



# **COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

## **CAMPUS PUEBLA**

### **GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL**

#### **GÉNERO Y PARTICIPACIÓN DE MUJERES NAHUAS EN DOS GRUPOS ARTESANALES DE MIXTLA DE ALTAMIRANO, VERACRUZ**

**VENUS VALERIA CORONA HERNÁNDEZ**

TESINA

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL  
PARA OBTENER EL GRADO DE

**MAESTRÍA PROFESIONALIZANTE**

PUEBLA, PUEBLA

2019



## COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
CAMPUS PUEBLA

CAMPUE- 43-2-03

### CARTA DE CONSENTIMIENTO DE USO DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DE LAS REGALÍAS COMERCIALES DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

En adición al beneficio ético, moral y académico que he obtenido durante mis estudios en el Colegio de Postgraduados, la que suscribe **Venus Valeria Corona Hernández**, alumna de esta Institución, estoy de acuerdo en ser partícipe de las regalías económicas y/o académicas, de procedencia nacional e internacional, que se deriven del trabajo de investigación que realicé en esta Institución, bajo la dirección de la Profesora **Dra. Guadalupe Beatriz Martínez Corona**, por lo que otorgo los derechos de autora de mi tesina **Género y participación de mujeres nahuas en dos grupos artesanales de Mixtla de Altamirano, Veracruz**, y de los productos de dicha investigación al Colegio de Postgraduados. Las patentes y secretos industriales que se puedan derivar serán registrados a nombre del Colegio de Postgraduados y las regalías económicas que se deriven serán distribuidas entre la Institución, la Consejera o Directora de Tesina y la que suscribe, de acuerdo a las negociaciones entre las tres partes, por ello me comprometo a no realizar ninguna acción que dañe el proceso de explotación comercial de dichos productos a favor de esta Institución.

Puebla, Puebla, 01 de abril de 2019


Venus Valeria Corona Hernández

Vo. Bo. Profesora Consejera o Directora de Tesina  
Dra. Guadalupe Beatriz Martínez Corona

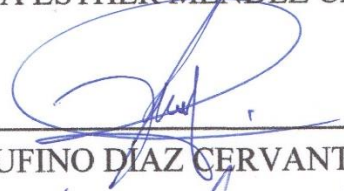
La presente tesina titulada: **Género y participación de mujeres nahuas en dos grupos artesanales de Mixtla de Altamirano, Veracruz**, realizada por la alumna: **Venus Valeria Corona Hernández**, bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

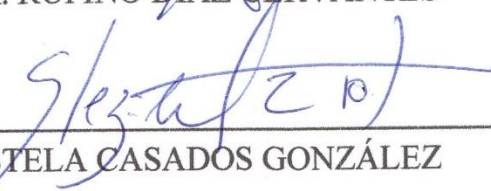
MAESTRÍA PROFESIONALIZANTE  
GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERA:   
DRA. GUADALUPE BEATRÍZ MARTÍNEZ CORONA

ASESORA:   
DRA. MARÍA ESTHER MÉNDEZ CADENA

ASESOR:   
DR. RUFINO DÍAZ CERVANTES

ASESORA:   
DRA. ESTELA CASADOS GONZÁLEZ

Puebla, Puebla, México, 01 de abril de 2019

# GÉNERO Y PARTICIPACIÓN DE MUJERES NAHUAS EN DOS GRUPOS ARTESANALES DE MIXTLA DE ALTAMIRANO, VERACRUZ

Venus Valeria Corona Hernández, MPGDS  
Colegio de Postgraduados, Campus Puebla, 2019

## RESUMEN

Las mujeres indígenas en México viven en situación de pobreza y desigualdad, que está asociada a la violencia estructural y a construcciones de género, etnia y generación que reproducen inequidades y exclusión social. Se presentan resultados cuyo objetivo fue conocer y analizar la participación de mujeres nahuas en dos grupos artesanales del municipio de Mixtla de Altamirano, Veracruz, México; y los efectos en su condición y posición de género. La perspectiva de género e interseccionalidad con las categorías de clase, etnia y generación fue el enfoque teórico de la investigación. En la metodología se emplearon técnicas cualitativas y cuantitativas: observación participante, cuestionarios y entrevistas en profundidad aplicados a las socias de los grupos “*Masehualtlachihualistle*” y “*Xochitlchihuali*”. Se observó que la participación de las artesanas se vincula al acceso a subsidios productivos y a espacios de comercialización facilitados por actores sociales que han influido en su proceso de desarrollo. Su agenda se centra en mejorar la producción y comercialización de artesanías, que incrementa su carga de trabajo y dependencia hacia las instituciones que proporcionan financiamientos. Los cambios en su condición de género fueron el acceso a ingresos, disminución de dependencia económica hacia los varones, pero incremento en sus jornadas de trabajo. Reconocerse como artesanas organizadas, les produce mejora en su autoestima; la participación en el grupo y su relación con las instituciones no les genera autonomía, ni cuestionan las relaciones de género y etnia que reproducen su posición de subordinación. Se recomienda a los programas gubernamentales considerar la problemática de desigualdad de género y etnia que viven las mujeres indígenas, favorecer procesos reflexivos sobre derechos humanos, género y organización productiva e impulsar procesos de empoderamiento de las mujeres artesanas a partir del desarrollo de capacidades.

**Palabras clave:** Condición y posición de género, organización productiva, etnicidad, empoderamiento.

# GENDER AND PARTICIPATION OF NAHUAS WOMEN IN TWO ARTISAN GROUPS OF MIXTLA DE ALTAMIRANO, VERACRUZ

Venus Valeria Corona Hernández, MPGDS

Colegio de Postgraduados, Campus Puebla, 2019

## ABSTRACT

Indigenous women in Mexico live in poverty and unequal situations, which are associated with structural violence and constructions of gender, ethnicity and generation that reproduce inequities and social exclusion. Results whose objective was to know and analyze the participation of Nahua women in two artisan groups of the municipality of Mixtla de Altamirano, Veracruz, Mexico; and the effects on their condition and gender position are presented. The gender perspective and intersectionality with the categories of class, ethnicity and generation were the theoretical approach of the research. The methodology used were both qualitative and quantitative techniques: participant observation, questionnaires and in-depth interviews applied to the members of the groups "*Masehuatlachihualistle*" and "*Xochitlchihuali*". It was observed that the participation of craftswomen is linked to access to productive subsidies and marketing spaces sponsored by social actors who have influenced their development process. Its agenda focuses on improving the production and marketing of handicrafts, which increases their workload and dependence on the institutions providing finance. The changes in their gender condition were the access to income, a decrease in economic dependence on men, but an increase in their working hours. Recognizing themselves as organized artisans improves their self-esteem. Participation in the group and its relationship with institutions neither generates autonomy, nor wondering about the gender and ethnic relationships that reproduce their position of subordination. It is recommended that government programs consider the problem of gender and ethnic inequality experienced by indigenous women, favor reflective processes on human rights, gender and productive organization and promote processes of empowerment of artisan women based on capacity development.

**Keywords:** Status and gender position, productive organization, ethnicity, empowerment.

## AGRADECIMIENTOS

Quiero compartir que este trabajo de investigación fue posible gracias a la aportación de algunas instituciones y demás personalidades que colaboraron de diversas maneras.

Agradezco en primer lugar a Dios, quien ha guiado mi camino en este gran logro y que día con día bendice mi vida.

Tengo un profundo agradecimiento para mi familia, quienes me han dotado de valores y me han motivado a luchar por mis sueños hasta lograrlos y hacerlos realidad.

Al Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), por darme la oportunidad de ser becaria en el Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas en Posgrados para el Fortalecimiento Regional del Estado de Veracruz 2016-2017, quien fue el primer espacio que me formó profesionalmente para ingresar al postgrado. Especialmente tengo un gran cariño y mi más sincero agradecimiento a la Lic. Erika del Carmen Rodríguez Morales, quien me apoyó durante todos mis trámites como becaria y me brindó su amistad incondicional.

Al Dr. Siddharta Vázquez Córdoba, por motivarme a ser mejor cada día, por sus consejos, por contarnos sus experiencias, por su humildad, por invitarme a soñar, por ser un gran ejemplo para mí, por ese buen humor que contagia, pero sobre todo por su amistad.

A la sociedad mexicana quien a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) me otorgó una beca para dedicarme tiempo completo a mis estudios de Maestría.

Al Colegio de Postgraduados, por darme la oportunidad de ser parte del Programa de Maestría Profesionalizante en Gestión del Desarrollo Social (MPGDS), en el cual adquirí nuevos conocimientos y una opinión crítica sobre lo que implica intervenir en los procesos de desarrollo, por ser el inicio de un abanico de realidades que desconocía, pero creo que de eso se trata, de ir aprendiendo cada día y de insertarnos a un sinfín de posibilidades sobre cómo podemos contribuir en los diferentes entornos que nos rodean desde una mirada global.

A la Doctora Guadalupe Beatriz Martínez Corona, por aceptar ser la directora de esta tesis, por compartirme sus conocimientos, por su paciencia, dedicación y por sus comentarios pertinentes para el mejoramiento de este trabajo.

A la Doctora María Esther Méndez Cadena, por su manera de trabajar, por sus grandes aportaciones a este trabajo, por sus asesorías y también por sus consejos.

Al Doctor Rufino Díaz Cervantes, por invitarme a cuestionar todo lo que existe a mi alrededor, compartirme sus experiencias y por sus aportaciones a esta investigación.

A la Doctora Estela Casados González, quien aceptó ser parte de este Consejo y quien me compartió sus conocimientos y puntos de vista.

A las académicas y académicos del Programa de la MPGDS que contribuyeron en mi formación profesional y personal.

Al personal administrativo que me apoyó con los tramites durante mi etapa como estudiante.

A las mujeres tejedoras de Mixtla de Altamirano, Veracruz, por ser parte de mi vida, por abrirme las puertas de su hogar y mucho más por la confianza que me otorgaron al compartirme sus experiencias, sus historias. Considero que son la voz de muchas aquellas que aún viven silenciadas, por eso y más he plasmado aquí sus palabras. No cabe duda que sin ellas este trabajo no hubiera sido posible, ellas son las principales protagonistas de esta historia que aportó mucho a mi vida y a la comunidad académica.

A Donato García López, por ser la primera persona a la que recurrí académicamente para comenzar con mi propuesta de investigación, quien me brindó de su tiempo y asesoría ¡gracias por todo!

A la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Zongolica, Veracruz (CDI), por permitirme llevar a cabo mi estancia de vinculación.

A Reynaldo Zavaleta Colotl, por su amistad y por ser la persona que me invitó a insertarme a este mundo de arte textil, de actoras sociales desde la perspectiva comunitaria, por acompañarme a mis primeras visitas de campo, por las largas horas charlando y

cuestionándonos los procesos de desarrollo, por coincidir en varios proyectos que han tenido resultados extraordinarios en nuestras vidas.

A Fortunata Panzo Panzo, por ser una mujer admirable, por ser una gran madre, una gran hija, una gran amiga, a quien admiro por conservar sus raíces nahuas y portarlas con mucho orgullo a donde quiera que va, fue ella quien me apoyó en la traducción de entrevistas y con quien compartí muchos momentos: nuestras clases en Xalapa, nuestro primer viaje al extranjero al curso de inglés en Canadá, días de trabajo en campo... esto y muchas aventuras más, son las que he atesorado en mi corazón para siempre.

Agradezco infinitamente a mis mejores amigas y amigos, con los que he compartido muchísimas experiencias; y quienes me mostraron en todo momento palabras de motivación para seguir adelante, no importando si estuviéramos cerca o lejos, de ellos no me queda más que agradecer su más sincera amistad que vive en mí siempre.

A las mujeres que fui conociendo en este largo camino, por compartirme sus experiencias, sus trabajos, sus retos, sus logros... ¡Gracias por ser fuente de inspiración para mí! no hay duda alguna de que seguiremos tejiendo redes para fortalecer nuestra lucha como mujeres desde cada una de nuestras trincheras.



## DEDICATORIAS

*Dedico esta tesis a todas aquellas personas con las que he compartido un sinfín de momentos maravillosos ¡gracias por ser una bendición en mi vida!*

*A mi madre y mi padre, de los mejores regalos que pudo darme Dios... por darme la vida, por sus muestras de amor, por sus detalles, por estar al pendiente de mí siempre, aun estando lejos, por esos consejos tan atinados; ustedes son quienes han contribuido en la mujer que ahora soy. Gracias infinitas por acompañarme cada que emprendo un vuelo. Les amo desde lo más profundo de mi corazón y ninguna palabra es suficiente para decirles lo que significan para mí.*

*A mi hermanito, del que lo que más admiro es su increíble humildad, porque reconozco que desde que llego a nuestras vidas supe que nunca jamás me iba a sentir sola, gracias por sus muestras de cariño y por su bonita compañía.*

*A mi abuelita Imelda, por recibirme siempre con algún guiso especial y por estar siempre al pendiente de mí.*

*A mis tíos, tías, primos, primas, sobrinos, sobrinas, a mi madrina, por su enorme cariño y por enseñarme el gran valor de lo que es ser una gran familia.*

*A Álvaro, mi novio, mi amigo, la persona con la que he compartido gran parte de mi vida, quien ha sido pieza clave en mis proyectos. Gracias por motivarme a ser mejor cada día, agradezco todo el apoyo incondicional que me has brindado todo este tiempo. Con un infinito amor celebro contigo el logro de esta meta profesional.*

*A Surisadey, una de mis personas favoritas, esas que con solo una palabra te alegran el alma, ella es mi amiga incondicional, mi alma gemela y una de las mejores bendiciones que pudo darme este postgrado.*

*A las Masehual de Mixtla de Altamirano, por ser quienes son, por continuar con un legado ancestral y continuar en esta lucha de preservación del patrimonio biocultural que caracteriza a la Sierra de Zongolica.*

*Las mujeres indígenas no solo necesitan las mismas oportunidades que el resto de la gente, sino que necesitan oportunidades específicas para afirmar su identidad y tomar conciencia de sus propios derechos.*

Tarcila Rivera

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, JUSTIFICACIÓN, PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN, OBJETIVOS E HIPÓTESIS .....</b>	<b>4</b>
1.1. Antecedentes del problema.....	4
1.2. Justificación.....	9
1.3. Preguntas de investigación .....	12
1.3.1. Pregunta general .....	12
1.3.2. Preguntas específicas.....	12
1.4. Objetivos.....	13
1.4.1. Objetivo general .....	13
1.4.2. Objetivos particulares .....	13
1.5. Hipótesis .....	13
1.5.1. Hipótesis general .....	13
1.5.2. Hipótesis específicas .....	14
<b>II. MARCO DE REFERENCIA.....</b>	<b>15</b>
2.1. Antecedentes históricos y sociodemográficos de la zona de estudio .....	15
2.1.1. Denominación e historia del municipio.....	15
2.2. Localización y aspectos físicos.....	15
2.2.1. Zonificación de la cabecera municipal .....	16
2.3. Aspectos socioeconómicos .....	18
2.3.1. Datos demográficos .....	18
2.3.2. Condiciones de vida .....	19
2.3.3. Situación económica.....	20
2.3.4. Actividades agropecuarias .....	20
2.3.5. Educación .....	21
2.3.6. Vivienda .....	23
2.3.7. Salud.....	24
2.4. Violencia de género en las mujeres de la Sierra de Zongolica.....	25
2.5. Los usos y costumbres y presencia de la cosmovisión nahua en Mixtla de Altamirano, Veracruz.....	29
2.5.1. Fiestas tradicionales.....	30

2.5.2. Carnaval autóctono de Mixtla de Altamirano .....	33
2.5.3. Ritual de Xochitalis .....	36
<b>III. MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>38</b>
3.1. Género como herramienta teórica y metodológica.....	38
3.1.1. Ampliación del debate de género .....	41
3.1.2. Sistemas de género .....	43
3.1.3. Interseccionalidad.....	44
3.2. Mujeres indígenas organizadas.....	48
3.2.1. Etnicidad.....	49
3.2.2. Interculturalidad .....	52
3.3. Participación y empoderamiento .....	53
3.3.1. Participación de mujeres indígenas en grupos organizados .....	53
3.3.2. Empoderamiento.....	55
3.4. Planificación de género en el desarrollo.....	59
3.4.1. Necesidades prácticas de género .....	59
3.4.2. Intereses estratégicos de las mujeres .....	60
3.4.3. Necesidades estratégicas de género.....	61
3.5. Condición y posición de género .....	62
3.5.1. Condición de género.....	63
3.5.2. Posición de género.....	63
3.6. Las mujeres y el trabajo.....	64
3.6.1. División sexual o genérica de trabajo.....	64
3.7. Incorporación del enfoque género en el desarrollo .....	67
3.7.1. Dimensión del género en el desarrollo .....	67
3.7.2. Desarrollo con perspectiva de género.....	67
3.8. Desarrollo y desarrollo social .....	68
3.8.1. El concepto de desarrollo .....	68
3.8.2. Desarrollo Social .....	69
3.8.3. La complejidad en el proceso de desarrollo .....	70
3.8.4. Derechos de los pueblos originarios.....	71
<b>IV. METODOLOGÍA.....</b>	<b>73</b>
<b>V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>76</b>
5.1. Características de las mujeres artesanas en la investigación .....	76
5.2. Los grupos organizados de mujeres artesanas .....	77
5.3. Características de los grupos domésticos de las mujeres artesanas.....	80

5.3.1. Características de las y los integrantes de los grupos domésticos de las artesanas	81
5.3.2. Tenencia de la tierra y características de la vivienda en los grupos domésticos ....	83
5.3.3. Importancia de las estrategias de reproducción social .....	87
5.3.4. Acceso a programas gubernamentales.....	91
5.4. Trabajo productivo, reproductivo y comunitario.....	93
5.4.1. Trabajo Productivo .....	93
5.4.2. Trabajo Reproductivo.....	94
5.4.3. Trabajo Comunitario .....	96
5.5. Organización y participación en los grupos de artesanas .....	104
5.5.1. Origen de la conformación de los grupos.....	104
5.5.2. Importancia que le dan las mujeres a su participación en los grupos artesanales	107
5.6. Factores que facilitan y limitan la participación en los grupos artesanales.....	109
5.6.1. Grupo Xochitlchihualí .....	109
5.6.2. Grupo Masehualtlachihualistle.....	111
5.7. Acceso a capacitación a través de los grupos de artesanas.....	112
5.8. La comercialización de artesanías y su relación con otros actores sociales .....	115
<b>VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>118</b>
6.1. Conclusiones.....	118
6.2. Recomendaciones .....	121
<b>LITERATURA CITADA .....</b>	<b>123</b>

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1	Características del Sector Educativo, Inicio de Cursos 2017-2018 .....	22
Cuadro 2	Víctimas de violencia registradas por el Instituto Veracruzano de la Mujer durante el periodo de 2010-2016.....	26
Cuadro 3	Tipos de violencia en contra de las mujeres en 2015 en Mixtla de Altamirano, Veracruz .....	28
Cuadro 4	Enfoque de necesidades prácticas e intereses estratégicos de género y su articulación a la condición y posición de género.....	62
Cuadro 5	División genérica del trabajo. El triple rol de las mujeres.....	66
Cuadro 6	Integrantes del grupo “Masehualtlachihualistle” Artesanas indígenas.....	78
Cuadro 7	Integrantes del grupo “Xochitlchihualistle” Artesanas que realizan artesanías floridas .....	79
Cuadro 8	Escolaridad de las y los integrantes del Grupo Doméstico.....	81
Cuadro 9	Ocupación de las y los integrantes del Grupo Doméstico .....	83
Cuadro 10	Tipo de cargos que han desempeñado las artesanas .....	96

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Localización geográfica del Municipio de Mixtla de Altamirano, Veracruz	17
Figura 2	Distribución de la población en Mixtla de Altamirano, Veracruz.....	19
Figura 3	Celebración de fiesta religiosa.....	31
Figura 4	Arco floral religioso.....	33
Figura 5	Grupo focal con artesanas.....	75
Figura 6	Campeño en el traspatio de la vivienda .....	86
Figura 7	Jornada de trabajo de una artesana .....	87
Figura 8	Tienda de abarrotes de una artesana .....	88
Figura 9	Cuidado de animales .....	94
Figura 10	Preparación de alimentos .....	95
Figura 11	Acarreo de leña .....	95
Figura 12	Artesana realizando faena .....	98
Figura 13	Artesana tejiendo en telar de cintura .....	99
Figura 14	Artesana hilando en malacate .....	100
Figura 15	Teñido de lana .....	100
Figura 16	Diversidad de artesanías .....	101
Figura 17	Comercialización de artesanías .....	102
Figura 18	Capacitación a artesanas .....	113
Figura 19	Elaboración de la faja de granada .....	114
Figura 20	Situación de la comercialización de artesanías.....	116

## ÍNDICE DE SIGLAS

CAMI	Casa de la Mujer Indígena
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETFDCM	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COVEICYDET	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IVM	Instituto Veracruzano de las Mujeres
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
MPGDS	Maestría Profesionalizante en Gestión del Desarrollo Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEA	Población Económicamente Activa
PNEA	Población No Económicamente Activa
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
UVI	Universidad Veracruzana Intercultural



## INTRODUCCIÓN

Las mujeres indígenas en México, se enfrentan a grandes problemas de orden estructural, social y cultural, mismos que limitan su acceso a espacios de participación en organizaciones, lo cual reproduce sus condiciones de pobreza y en consecuencia les impide mejorar sus condiciones de vida, por lo tanto, analizar el proceso de participación de las mujeres indígenas y particularmente las que se dedican al quehacer artesanal desde una perspectiva de género, es necesario porque se han hecho muy poco visibles sus luchas y problemáticas, por lo que resulta importante identificarlas en cuanto a su presencia en los procesos de desarrollo social.

El interés por llevar a cabo esta de investigación en uno de los municipios del estado de Veracruz, es por la preocupación evidente sobre los altos índices de pobreza, marginación y rezago social que caracterizan a Mixtla de Altamirano, como uno de los municipios con las peores condiciones de vida. De acuerdo a Morales (2013, p. 187) “la pobreza del municipio parece ser un problema sin solución, que se ha ido agravando con el crecimiento poblacional”.

Asimismo, la presencia del fenómeno de violencia hacia las mujeres, que ha sido documentada por diversas autoras e instituciones (IVM, 2016; Espinosa, 2013) y las escasas oportunidades en cuanto al acceso a espacios de participación. Por lo cual se consideró pertinente analizar como a pesar de todas estas dificultades, existen grupos de mujeres que se enfrentan a este sistema hegemónico y patriarcal que reproduce la injusticia social y la desigualdad.

En este municipio, la actividad artesanal juega un papel muy importante en la generación de ingresos para las mujeres que usualmente se dedican al trabajo reproductivo y participan en labores agrícolas y de producción de traspatio, sin remuneración. Este quehacer textil, aprendido de sus madres o abuelas y practicada al interior del hogar, se ha convertido en una alternativa de generación de ingresos no agrícolas y con ello satisfacen parte de sus necesidades básicas, asociadas a sus asignaciones de género.

Tal como lo afirman Parra, Martínez, Herrera y Fernández (2007) la participación de mujeres en actividades artesanales es un proceso que regularmente inicia desde la infancia, donde a través de la observación y como parte de la dinámica familiar desarrollaron estas habilidades, manteniendo estos conocimientos como parte de sus estrategias de reproducción. Aunado a ello,

la elaboración de artesanías es parte de un patrimonio cultural que las identifica y que han conservado durante años, la cual forma parte de sus quehaceres cotidianos y complementa su vida económica, social y ambiental, incluso se considera como una de las manifestaciones de elementos estéticos que simboliza parte de la cosmovisión indígena femenina de la zona de estudio.

Las experiencias de organizaciones de mujeres indígenas, son un campo para explorar las características de las relaciones y asignaciones sociales que se reproducen en el ámbito personal, familiar y comunitario. Se plantea que su participación en tales grupos, puede constituirse en espacios de reflexión y desarrollo de habilidades y capacidades útiles en procesos de empoderamiento, lo cual permite identificar si tal participación ha producido mejoras en su condición y posición de género.

En el caso de Mixtla de Altamirano, Veracruz; dos grupos de artesanas se constituyeron ante la invitación institucional de agruparse para ser beneficiarias de proyectos productivos y culturales en torno al arte textil y contar con recursos materiales y económicos para impulsar su producción artesanal, venderla y contribuir con ingresos en el grupo familiar.

La integración en grupos fue en gran medida parte de los requisitos que las instituciones gubernamentales les han solicitado como condicionante para recibir apoyos, aún y cuando no se constituyan en una organización formalmente registrada.

Es importante conocer las características de la participación de las mujeres en este tipo de grupos organizados para analizar si ésta se constituye como una oportunidad de transformación social, así como identificar sus características y si ésta ha contribuido en la visibilización y reconocimiento de su trabajo y derechos, el de fortalecimiento de habilidades y capacidades, en la transformación y fortalecimiento de sus identidades étnicas y de género para avanzar en la construcción de relaciones de género más equitativas e igualitarias.

En el estado de Veracruz, poco se ha abordado el estudio de los cambios que a nivel personal, en el grupo doméstico y la comunidad, se suscitan cuando a través de su participación en grupos organizados, las creadoras indígenas acceden a recursos económicos y simbólicos que pueden incidir en mejorar su condición y posición de género que hace referencia al nivel de satisfacción

de necesidades básicas y a su acceso a la toma de decisiones, entre otros aspectos (Scott, 1999); e incidir en distintos ámbitos de las esferas pública y privada (Sosme, 2013). De tal manera que resulta importante analizar cuáles son los factores que han incidido en la participación de las mujeres en los grupos artesanales.

En esta investigación, el objetivo principal fue analizar cómo es la participación de mujeres nahuas en los grupos artesanales “*Masehuatlachihualistle*” y “*Xochitlchihuali*” y cuáles son sus efectos en la transformación de su condición y posición de género; a partir de ello proponer estrategias que incidan directamente en procesos de empoderamiento de género y con ello en el desarrollo social.

La metodología empleada para este estudio fue mixta, a través de herramientas teóricas y metodológicas de investigación con perspectiva de género, para lo cual se llevaron a cabo charlas informales, grupos focales, observación participante durante reuniones, eventos de comercialización y otros, se aplicó un cuestionario y entrevistas en profundidad a las artesanas e informantes clave, lo cual facilitó la obtención de datos y análisis de su proceso de participación.

El contenido de este trabajo incluye, en el primer capítulo los antecedentes del problema de investigación, la justificación, preguntas de investigación, objetivos e hipótesis. El segundo capítulo contiene el marco de referencia, en el cual se describe el contexto geográfico, las características físicas y los aspectos sociodemográficos de la zona de estudio.

El tercer capítulo está dedicado al marco conceptual, en el cual se abordan los posicionamientos teóricos que soportan la tesina, como género, interseccionalidad, interculturalidad, etnicidad, participación, empoderamiento y desarrollo. En el cuarto capítulo se presenta la metodología empleada, se describen los procedimientos e instrumentos utilizados para el logro de los objetivos y dar respuesta a las preguntas de investigación.

En el quinto capítulo se incluye el análisis de los resultados y discusión, en el cual se plasma la información recabada en el trabajo de campo, se narran y analizan las experiencias de las mujeres artesanas. En el sexto capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones, de acuerdo a los resultados y a la discusión teórica presentada en el contenido de esta investigación.

# **I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, JUSTIFICACIÓN, PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN, OBJETIVOS E HIPÓTESIS**

## **1.1. Antecedentes del problema**

La situación actual de los pueblos indígenas puede ser comprendida como el resultado histórico del proceso que comenzó con la llegada de los españoles hace más de cinco siglos, mediante el cual se les despojó de los territorios que habitaban, de sus espacios de reproducción social y cultural y se minaron elementos de su propia cultura, cosmovisiones y modos de vinculación con la naturaleza (CEPAL, 2014).

En este marco, los pueblos indígenas han sido uno de los sectores más vulnerables a consecuencia de este estado, lo que les ha ocasionado situaciones de desigualdad y de exclusión social que les impide tener un mayor nivel de bienestar. Si bien es cierto, la lucha de los pueblos indígenas por la defensa y el reconocimiento de sus derechos han sido persistentes en la historia, sin embargo, aún se continúa en este proceso de valorización y de lucha por la igualdad social.

Los estudios feministas han revelado la discriminación y triple opresión de las mujeres indígenas, por el género, etnia y clase a la que pertenecen, vulneran y limitan sus derechos y oportunidades (Lagarde, 1993), entre ellos los de la participación en espacios públicos, tales como las organizaciones; es decir, las mujeres son excluidas por ser mujeres, pobres e indígenas; resultado de las construcciones sociales a lo largo de un proceso histórico cultural que sigue reproduciéndose hasta nuestros días.

Las mujeres artesanas rurales e indígenas en México, específicamente en Mixtla de Altamirano, Veracruz; durante generaciones han desempeñado un papel fundamental en la producción y reproducción en sus grupos domésticos y a nivel comunitario, lo que conlleva a duplicar sus esfuerzos al realizar dobles o triples jornadas laborales, incluyendo así, la elaboración de artesanías, labor que ha sido invisibilizada y poco valorada. Trabajo en donde ha sido una constante la remuneración injusta, por falta de reconocimiento y de un pago adecuado al trabajo invertido en cuanto a tiempo destinado, esfuerzo, dedicación y habilidad que las mujeres indígenas invierten en su elaboración (Bonfil y Suárez, 2000).

Las mujeres indígenas se enfrentan a lo que Lagarde (1995, p.8) indica que “algunas formas de organización de la vida social reproducen la enajenación y la opresión de género, como dimensiones aceptadas de organización genérica del mundo”, esto se refiere a que las actividades son tan estrictas para cada género que se crean construcciones sociales de lo que es “adecuado” y “no adecuado” para hombres y mujeres. De ahí que, labores que se realizan en los espacios domésticos por las mujeres, son con frecuencia naturalizados y por tanto no valorados socialmente como trabajo, que forma parte de las estrategias de reproducción de los grupos domésticos y por consiguiente de la reproducción social de la fuerza de trabajo.

A lo largo de la historia, la sociedad ha diferenciado a las personas de acuerdo al género; el cual se concibe como un proceso de transformación cultural a partir de diferencias biológicas y que logra consecuencias en la definición de sus identidades, posiciones y relaciones, en los sistemas simbólicos y de significados, asignaciones, responsabilidades y controles de recursos de todo tipo, por ello, se trata de una categoría imbuida de poder, mismo que se orienta desde un ordenamiento patriarcal en muchas de las sociedades particulares (Lamas, 1986).

El sistema patriarcal, entendido como un sistema de dominación y poder de los hombres hacia las mujeres; bajo la premisa de la supuesta inferioridad biológica de las mujeres, es uno de los mayores obstáculos para las mujeres en cuanto al acceso a oportunidades en los ámbitos: social, político, económico y cultural (Figuroa, 2011), ya que se trata de un sistema histórico de dominación que excluye y limita el papel de las mujeres en distintos contextos.

Según Cacho (2007) los sistemas de género en todas las sociedades han privilegiado a los hombres, construyendo sobre las diferencias sexuales orgánicas, un sistema de desigualdades legitimado socialmente y considerado como “natural”, con el que se excluye a las mujeres de espacios públicos.

En las comunidades indígenas, la construcción de género se fundamenta en la división sexual del trabajo, al igual que en otras sociedades, donde las mujeres juegan un papel fundamental al realizar el trabajo reproductivo, que incluye las tareas del hogar, el cuidado de los hijos e hijas, de adultos mayores, entre otras tareas más, sin ningún tipo de reconocimiento de éstas, así como trabajo productivo que no es reconocido como tal, además de que generalmente en las sociedades rurales y aún urbanas, no se asume y concientiza la necesidad de la redistribución

del trabajo reproductivo al interior del grupo doméstico, y que no solo las mujeres deben ser responsables de éste (Quintanilla, 2002).

Otro aspecto que condiciona el desempeño de las mujeres rurales e indígenas, es el contexto tanto económico como social, puesto que de forma permanente enfrentan crisis de subsistencia, como consecuencias del sistema neoliberal que las empobrece y ocasiona que se presenten condiciones desfavorables para la reproducción de sus grupos domésticos. Lo cual se traduce en inequidad, desigualdad social, pobreza, rezago, marginación, exclusión, entre otros; y que tiene como principal consecuencia que el desarrollo social se vea obstaculizado y en vez de avances, se den retrocesos en su condición social.

Cabe reflexionar ante esto, sobre la importancia de cuestionar cómo se llevan a cabo procesos de desarrollo social, por ejemplo, Midgley (2014) lo plantea como procesos de cambio social planificados que promueven el bienestar de la población, con la intención de mejorar las condiciones de vida de la población, sin embargo conviene indagar cómo es el desarrollo en el municipio de estudio.

Mixtla de Altamirano, Veracruz ha sido un foco de alerta para las instituciones, debido a la escasez de empleo, bajas condiciones de desarrollo y altos índices de pobreza, marginación y rezago social, de ahí que se hacen presentes programas de inclusión social que el gobierno federal ha dirigido a comunidades con rezago social como: Programas Productivos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); el Programa de Inclusión Social PROSPERA de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), por mencionar algunos vigentes, durante la administración federal anterior.

Lamentablemente estos programas resultan insuficientes, puesto que se continúan reproduciendo las condiciones de empobrecimiento y marginación; sin atenderse necesidades y problemáticas prioritarias, en ámbitos de salud, educación y empleo. Así como dificultades serias de violencia de género y ejercicio de derechos humanos.

El municipio de Mixtla de Altamirano, está ubicado en la zona centro del Estado de Veracruz, en las estribaciones de la Sierra de Zongolica; de acuerdo con el CONEVAL (2018) en la última actualización de datos, muestra que dicho Municipio posee el 95.3% de pobreza entre su

población, cifra alarmante que hace referencia a las dimensiones económicas y sociales que señala la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social de calidad, así como a los espacios y servicios de la vivienda. En este municipio, el fenómeno de pobreza constituye quizás la forma más extrema y común de exclusión y privación del ejercicio de derechos de sus pobladores.

Ante la situación de pobreza, las mujeres del municipio se encuentran en mayor desventaja frente a los varones, porque en distintos aspectos ocupan posiciones de menor acceso a recursos y toma de decisiones. Su contribución económica en los hogares no es visibilizada o es muy escasa debido a la falta de acceso a oportunidades laborales, a la educación, la disponibilidad, en el acceso y control de recursos, debido a las condicionantes de género. Por ejemplo, en el caso de la tasa de analfabetismo, el municipio de Mixtla de Altamirano, de acuerdo a la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015) muestra que el 33% de la población mayor de 15 años, es analfabeta, a diferencia del 5.5% de la población a nivel estatal. Sin embargo, esta encuesta no muestra su distribución por género, pero sí señala, que es en las mujeres de mayor edad, donde se encuentra el mayor porcentaje de analfabetismo.

Según lo planteado por Chant (2003) las mujeres llegan a ser pobres porque existen desigualdades en las relaciones de género y desigualdades estructurales que las hacen más vulnerables en la reproducción y vivencia de la pobreza, es muy común que en ellas recaiga el mayor peso, pues uno de sus papeles fundamentales es el manejo de los recursos económicos del hogar, sin embargo, muchas mujeres dependen de la toma de decisiones sobre los recursos por parte de los hombres, que pueden destinarlos a otras prioridades.

La brecha de desigualdad de género que aqueja a la población femenina de Mixtla de Altamirano, Veracruz, prevalece en el sentido que las mujeres siguen viviendo situaciones de desigualdad en los ámbitos personal, familiar y social, al no existir distribución equitativa de trabajo y padecer situaciones de violencia de género y aún discriminación (Espinosa, 2013).

El propósito de la investigación a través de sus resultados, es proponer elementos metodológicos que propicien procesos de reflexión que se dirijan a cuestionar los aspectos de la condición y posición de las mujeres desde las instituciones y al interior de los grupos artesanales, así como en las comunidades indígenas, de manera que se promueva la igualdad de género. Puesto que la

construcción de la igualdad no busca hacer iguales a mujeres y hombres, sino garantizar la igualdad en el goce y el ejercicio de los derechos de ambos; en pocas palabras, se trata de que en nuestras sociedades haya igualdad de trato, igualdad en el acceso a oportunidades y recursos, e igualdad en la distribución de los beneficios del trabajo y como resultados vivir una vida digna de ser vivida.

La igualdad es un derecho humano protegido por distintos instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Entre estos, destaca lo expresado en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CETFDICM), la igualdad va de la mano con el principio de la no discriminación y en este sentido, la igualdad sólo será posible en la medida en que se erradique la discriminación contra las mujeres (ONU, 2015), convención en la que el Gobierno Mexicano se ha comprometido a alcanzar las metas y objetivos que ahí se plantean.

Ahora bien, es de suma importancia considerar que lo anteriormente expuesto forma parte del contexto en el que viven las mujeres artesanas incluidas en la investigación, que de acuerdo a su contexto económico, social y cultural, impacta de manera directa en sus procesos de desarrollo personal y grupal, por lo cual es necesario indagar cómo estos aspectos contextuales son vividos por ellas y cómo se hacen presentes otro tipo de problemáticas que afectan su participación dentro de los grupos de artesanas y con ello su condición y posición.

Por otra parte, conviene conocer cómo se da la vinculación con instituciones y organizaciones gubernamentales que han incidido en la conformación y procesos de desarrollo de estos grupos; para analizar la manera en que se han dado las relaciones inter o multiculturales a partir de las diferencias étnico culturales. Asimismo, saber cómo llevan a cabo sus procesos de gestión, administración y toma de decisiones internas e indagar si éstos apoyos económicos proporcionados por agentes externos influyen al interior de las dinámicas grupales.

Identificar cómo es la estructura organizativa y a su vez las dinámicas y funciones de los comités conformados al interior de los grupos y las formas de participación de las integrantes, resulta fundamental para conocer cómo es su participación; es decir, si promueven la participación democrática o si por el contrario se dan diferencias y/o desacuerdos; para con ello favorecer procesos de reflexión que se encaminen a formular mejoras en la organización al interior de los



grupos, que les permita fortalecer su participación y a su vez el proceso de empoderamiento de las mujeres nahuas desde sus grupos de trabajo, por lo tanto es fundamental analizar las relaciones de poder que se han venido desarrollando a nivel individual y colectivo.

## **1.2. Justificación**

La importancia de este trabajo de investigación emana de la necesidad de encaminar procesos de mejora o de transformación dentro de un contexto indígena nahua. Como se ha señalado, las condiciones de pobreza, rezago y marginación forman parte del contexto en que vive la población de estudio y que revelan los retos y dificultades que enfrentan para impulsar procesos de desarrollo social local desde sus organizaciones.

Facilitar la participación de mujeres indígenas en procesos organizativos locales, tiene potencial en la construcción de cambios en la posición y condición de género; y para constituirse en sujetos colectivos de cambio para el desarrollo social y la igualdad entre los géneros, esto sí se considera en los procesos de acompañamiento, la igualdad de género e interculturalidad, aspectos considerados en los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS).

Además, la inclusión de este tipo de temáticas no ha sido estudiada a profundidad, es por ello que los procesos que se han generado en los espacios organizativos de mujeres indígenas deben abordarse, para conocer y difundir si el trabajo que realizan las artesanas textiles de la región, contribuye al desarrollo personal, colectivo y local.

Por otro lado, las mujeres artesanas rurales e indígenas en México, enfrentan diversos retos derivados de condicionantes como el género, etnia y generación dentro del proceso de su participación en organizaciones, sin embargo, se destaca que la participación sí ha incidido en la mejora de sus condiciones de trabajo, remuneración y calidad de vida (Figueroa, 2011).

De igual manera, se deben identificar los saberes de las mujeres en sus procesos productivos, sus formas de organización y logros, así como proponer estrategias que les permitan avanzar en su proceso de desarrollo haciendo hincapié en el trabajo de las mujeres y el papel de la artesanía en el fortalecimiento de la identidad étnica y de género (Zavaleta, 2016).

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, es importante identificar los factores de fortalecimiento grupal y personal que conducen a las mujeres de Mixtla de Altamirano, Veracruz a participar, así como identificar la existencia de aquellos aspectos que limitan o favorecen el desarrollo de sus capacidades, ya que la formación de organizaciones locales o regionales ha sido señalada en varias ocasiones como una estrategia de empoderamiento.

La anterior premisa se sustenta en la opinión de Martínez, Martínez, Barrientos y Paredes (2002, p.19) quienes afirman que “la participación de mujeres rurales en organizaciones de nivel global o regional constituye cada vez más una alternativa para impulsar mayor equidad en el acceso y control de los recursos” además de que puede concebirse como un espacio de toma de decisiones.

Aunado a ello y según lo mencionado por Martínez (2016, p.111), es importante considerar que:

La participación de mujeres en organizaciones está medida por las relaciones de poder y por los sistemas de género. En diversos análisis se plantea que las mujeres se organizan principalmente para paliar los efectos de la crisis económica sobre los hogares y comunidades como estrategia de supervivencia, consideran su papel en la reproducción social, ubican esta participación como respuesta a las necesidades prácticas de género.

(...) sin embargo, si no se consideran en estos análisis los cambios identitarios y los retos críticos que a las mujeres pobres, indígenas y campesinas les representa su participación, la forma en que adquieren, desarrollan y negocian el poder y construyen identidades colectivas, se deja de lado su potencialidad para transformar las relaciones de poder que las subordinan en distintos ámbitos y su papel como sujetos sociales.

Por tanto, conocer los efectos en las mujeres artesanas de dos grupos organizados en Mixtla de Altamirano, Veracruz que han tenido al formar parte de un grupo, tener la posibilidad de desarrollar trabajo comunitario a través de la producción y comercialización de artesanías y la generación de ingresos derivados de su trabajo y comercialización, de qué forma contribuyen económicamente con los ingresos en sus grupos domésticos y cómo toman decisiones sobre

estos, son algunos de los elementos que permitirán saber si su participación se inclina a resolver sus necesidades básicas o si avanzan hacia la satisfacción de sus intereses estratégicos.

Respecto a las experiencias organizativas de mujeres indígenas y rurales que han sido analizadas, Bonfil y Suárez (2000, p.18) señalan:

Existen múltiples experiencias de desarrollo de organizaciones de mujeres rurales, cuyo objetivo original ha sido la generación de ingresos, por medio de proyectos, como la producción y comercialización de artesanías, cabe preguntarse si atienden los intereses estratégicos de las mujeres, si impulsan su empoderamiento y si su participación ha generado nuevas formas de relación con los recursos y la búsqueda y la construcción de la sustentabilidad en los procesos emprendidos.

Desde esta perspectiva, es importante conocer si la participación de mujeres en organizaciones puede perfilarse como un espacio que promueve procesos de autoreconocimiento, valoración y reflexión sobre ellas mismas, ya que se observa que este tipo de factores no solo se dirige a satisfacer sus necesidades básicas, si no también debe encaminarse a favorecer cambios en sus procesos identitarios hacia una conciencia crítica de género.

Es por ello que se propone conocer si para las mujeres artesanas de Mixtla de Altamirano, Veracruz el hecho de formar parte de un grupo, les ha facilitado la oportunidad de reflexionar, dotarse de habilidades y capacidades que potencien sus relaciones cercanas, colectivas y a nivel personal, permitiéndoles la posibilidad de hacer conciencia respecto a sus intereses y cómo éstos se relacionan con su acceso a la toma de decisiones desde una posición más segura y repensada en el contexto de sus propias vidas. O por otra parte, los grupos de mujeres artesanas se han organizado a partir de la intervención de instancias o instituciones para que se conformen como grupos de trabajo y sean susceptibles de recibir apoyos gubernamentales, sin cuestionar su posición de subordinación.

Por ello resulta importante se indague cómo ha sido la injerencia de las instituciones y dar cuenta del tipo de relación que existe o la concepción que tienen éstos organismos sobre cómo promover el desarrollo de los grupos de trabajo de artesanas; así como la influencia de otros

actores sociales como organizaciones civiles, académicas y su influencia en la organización y participación de las mujeres artesanas.

Identificar las características de la participación de las mujeres en los grupos artesanales, resulta primordial para evidenciar los aspectos de relaciones e identidades de género, etnia y generación que las caracterizan, para proponer metodologías y técnicas que favorezcan la reflexión y el cuestionamiento sobre las relaciones de género entre mujeres y hombres y potenciar la transformación de relaciones sociales que promuevan la igualdad de género en contextos vulnerables.

### **1.3. Preguntas de investigación**

#### **1.3.1. Pregunta general**

¿Cómo es la participación de mujeres nahuas en los grupos artesanales “Masehualtlachihualistle” y “Xochitlchihuali” de Mixtla de Altamirano, Veracruz y cómo ésta incide en su condición y posición de género?

#### **1.3.2. Preguntas específicas**

- ¿Cuáles son las características de la participación de mujeres nahuas integrantes en los grupos artesanales “Masehualtlachihualistle” y “Xochitlchihuali” de Mixtla de Altamirano, Veracruz?
- ¿Cuáles son los efectos en la condición de género de mujeres nahuas derivados de su participación en grupos artesanales de Mixtla de Altamirano, Veracruz?
- ¿Cuáles son los efectos en la posición de género de mujeres nahuas derivados de su participación en grupos artesanales de Mixtla de Altamirano, Veracruz?
- ¿Qué tipo de estrategias de desarrollo social pueden ser propuestas para facilitar procesos de reflexión sobre la condición y posición de mujeres nahuas en dos grupos artesanales de Mixtla de Altamirano, Veracruz?

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

Analizar la participación de mujeres nahuas en los grupos artesanales “Masehualtlachihualistle” y “Xochitl tlachihuali” de Mixtla de Altamirano, Veracruz y cuáles son sus efectos en la transformación de su condición y posición de género para proponer estrategias de desarrollo social que favorezcan la igualdad de género en contextos indígenas.

### **1.4.2. Objetivos particulares**

- Identificar las características de la participación de mujeres nahuas integrantes en los grupos artesanales “Masehualtlachihualistle” y “Xochitl tlachihuali” de Mixtla de Altamirano, Veracruz.
- Indagar cuáles son los efectos en la condición de género de mujeres nahuas derivados de su participación en dos grupos artesanales de Mixtla de Altamirano, Veracruz.
- Conocer cuáles son los efectos en la posición de género de mujeres nahuas derivados de su participación en dos grupos artesanales de Mixtla de Altamirano, Veracruz y de su relación con agentes externos.
- Proponer elementos metodológicos en el acompañamiento de mujeres artesanas nahuas que faciliten procesos de reflexión sobre la condición y posición de mujeres hacia la igualdad de género y con ello se propicie el desarrollo social.

## **1.5. Hipótesis**

### **1.5.1. Hipótesis general**

La participación de mujeres nahuas en los grupos artesanales “Masehualtlachihualistle” y “Xochitl tlachihuali” de Mixtla de Altamirano, Veracruz., favorece la transformación de su condición y posición de género.

### **1.5.2. Hipótesis específicas**

- 1) La participación de mujeres nahuas en los grupos artesanales “Masehualtlachihualistle” y “Xochitlalachihuali” de Mixtla de Altamirano, Veracruz, responde a intereses prácticos y estratégicos de sus integrantes.
- 2) La condición de género de mujeres nahuas de Mixtla de Altamirano, Veracruz ha mejorado gracias a los ingresos derivados de su trabajo artesanal y participación en los grupos organizados.
- 3) La mejora en la posición de género de las mujeres nahuas artesanas se deriva de su participación efectiva en grupos organizados en Mixtla de Altamirano, Veracruz, que se observa en el mayor acceso a la toma de decisiones y el establecimiento de redes de apoyo.

## II. MARCO DE REFERENCIA

En el presente capítulo se presentan antecedentes históricos y sociodemográficos del municipio de Mixtla de Altamirano, Veracruz.

### 2.1. Antecedentes históricos y sociodemográficos de la zona de estudio

#### 2.1.1. Denominación e historia del municipio

Durante el siglo XVI el pueblo de San Andrés Mixtla formaba parte de la Confederación de Zongolica; de acuerdo a Morales (2013) Mixtla consiguió su independencia en 1824, cuando compró las tierras que componen el municipio, después de trescientos años de disputas y esfuerzos por recuperar su territorio, sin embargo, el proceso de segregación que sufrió durante la Colonia y que llevó al pueblo a asentarse en estas tierras ha sido un estigma presente hasta la fecha. Es así como años más tarde y por Decreto el 5 de noviembre de 1932 se le denomina Mixtla de Altamirano en honor a Ignacio Manuel Altamirano de ascendencia indígena al que se considera padre de la literatura nacional.

El nombre del poblado proviene del náhuatl “*Mixtli*” que hace referencia a “nube” y “*tlan*” “abundancia” que significa “lugar de nubes abundantes”; probablemente es una alusión a un fenómeno meteorológico que ocurre con frecuencia y que lo envuelve en una neblina: “durante las mañanas y tardes, cuando el calor del sol no alcanza la capa húmeda de aire frío, la comunidad se encuentra entre nubes, que semejan, según los propios andreseros, un collar de nubes (*mixtli*), característica por la cual se explica una versión de su toponimia” (Álvarez, 1991, p. 37).

#### 2.2. Localización y aspectos físicos

Mixtla de Altamirano se encuentra ubicado en la zona centro del Estado de Veracruz en las estribaciones de la Sierra de Zongolica, en las coordenadas 18° 36' latitud norte del trópico de cáncer y 97° 00' longitud oeste del meridiano de Greenwich, colinda con municipios que de igual manera pertenecen a la Sierra de las Grandes Montañas, al norte con San Juan Texhuacán, al este con Zongolica, al sur con Tehuipango y al oeste con Astacinga (INAFED, 2016).

Posee una superficie de 66.28 km<sup>2</sup>, cifra que representa un 0.09% total del Estado de Veracruz, la altitud estimada es de 1,650 metros sobre el nivel del mar, lo cual favorece el clima templado-seco-extremoso, la temperatura media anual ronda los 15.8° C, durante el verano y el otoño las lluvias incrementan su intensidad, lo cual dificulta el acceso a las zonas que aun cuentan con caminos de terracería; sin embargo el clima es frio y húmedo la mayor parte del año y la precipitación pluvial media anual es de 1,420.5 mm, lo cual se debe a los vientos húmedos que llegan del Golfo de México (INAFED, 2016).

Respecto al tipo de suelo que caracteriza a la región, en esta zona regularmente abundan tres tipos que corresponden a diferentes altitudes y climas: *tlale tiliwik*, *tlale chichiltik* y *tlale lostik* (tierra negra, tierra roja y tierra amarilla). La tierra negra abunda en las partes altas o conocidas como *tlaseseyá* o tierra fría, los otros dos tipos de tierra son llamados “barriales” y se encuentran en las partes más bajas (Álvarez, 1991).

El relieve es bastante accidentado, laderas continuas componen a este paisaje; la vegetación se compone de arbustos, pinos, encinos, a primera vista se observan los manchones de bosque, debido a que es una zona forestal; también predominan árboles jóvenes como el elite o *elikuawitl*, el *popotoka*, el *okpahle* o timbre y el *kuawichiote*, así como gran variedad de helechos conocidos como *okopetate*, el cual es un tipo de plaga para la agricultura pero de igual manera se utiliza como base para albergar a las gallinas que ponen huevos o que incuban de manera natural.

Hidrológicamente el municipio se encuentra limitado al sur por el río Moyotempa y al norte por el río Altotoco, asimismo se encuentra regado por pequeños arroyos que son tributarios del río Blanco.

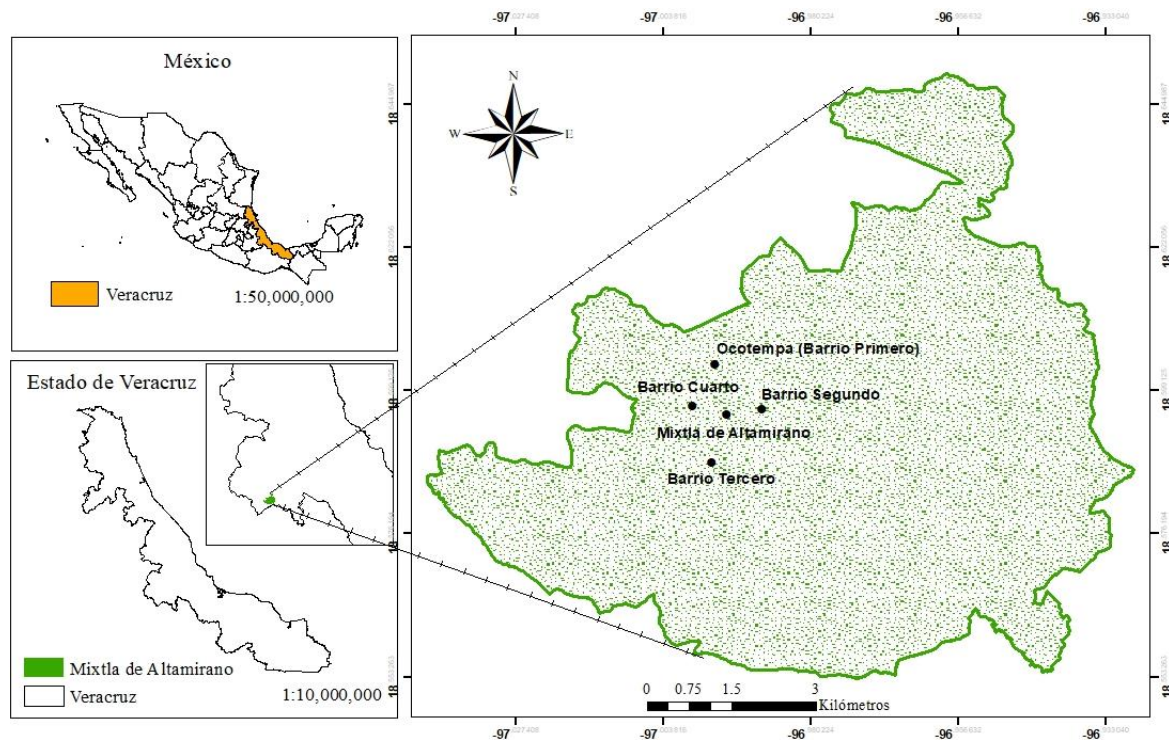
### **2.2.1. Zonificación de la cabecera municipal**

En el centro de Mixtla de Altamirano se encuentra en una pequeña meseta y entorno a él se dispersan los caseríos de manera que dan forma a los barrios existentes y denominados de manera oficial como: Barrio Primero, Barrio Segundo, Barrio Tercero y Barrio Cuarto.



Cada uno de los barrios conduce hacia las congregaciones y rancherías del Municipio, la población identifica a los barrios por sus condiciones ambientales y topográficas predominantes: el Barrio Primero o también conocido como Barrio *Ocotempa* que se caracteriza por rodearse de árboles de encino y ocote; en la parte central sobresale una gran cantidad de rocas de forma caprichosa, por ello uno de los parajes principales se llama *Tetla* (Pedregal); la parte más alta de la comunidad integra al Barrio Segundo y Tercero, conocidos como *Xoxotitla* o *Ayuhuililko*, en esta zona es donde regularmente se cultivan pequeñas superficies de haba, chícharo, cebada, maíz y frijol; el Barrio Cuarto conocido como *Duraznotla* por la abundancia de árboles frutales de durazno; en la parte baja se encuentra un punto que la población indígena denomina como *Tlalampa*, por tratarse de tierras planas; otro espacio también es conocido como *Ixtla waktempa* por encontrarse en la orilla del llano (Álvarez, 1991). La localización de Mixtla de Altamirano, en relación al país y el estado de Veracruz se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Localización geográfica del Municipio de Mixtla de Altamirano, Veracruz



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2016)

## **2.3. Aspectos socioeconómicos**

### **2.3.1. Datos demográficos**

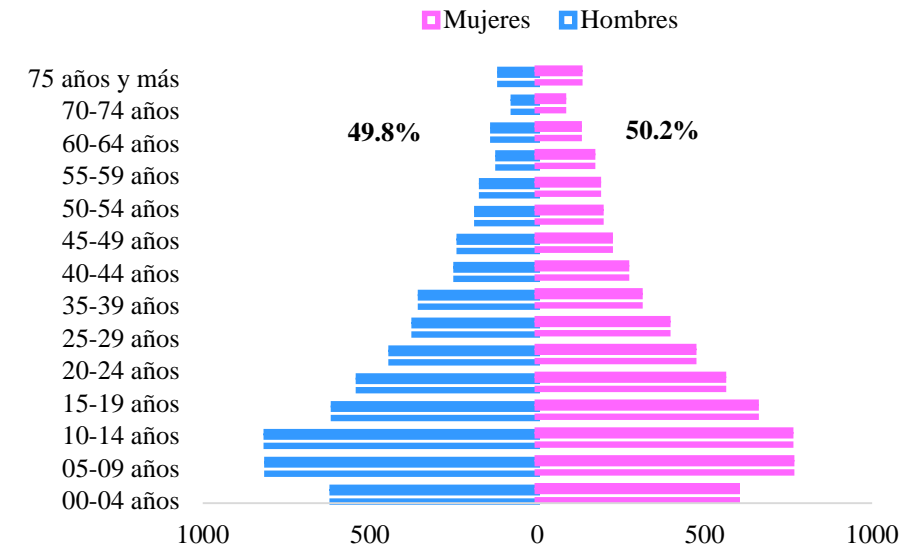
El municipio de Mixtla de Altamirano, Veracruz se encuentra constituido por 43 localidades rurales distribuidas a lo largo de 66.376 kilómetros cuadrados. Con base en INEGI (2016) existe una población de 11 646 habitantes; de los cuales 5,801 son hombres y 5,845 son mujeres, lo que representa el 0.1 % de la población estatal, existe una dependencia por edad del 75.2, sobre todo porque la mayor parte de la población es joven de 5 a 14 años, y son quienes dependen de las personas activas, la relación que existe entre hombres y mujeres es del 99.2, es decir, que existen 99 hombres por cada 100 mujeres, asimismo la densidad de población es de 175.1 habitantes sobre kilómetros cuadrados.

La población que se considera indígena es alrededor del 98.45% y afrodescendiente el 1.35%; asimismo, el 98.26% de la población mayor a 3 años habla alguna lengua indígena, específicamente el náhuatl y el 30.82% de los hablantes de esta lengua no hablan español, lo que da cuenta de que en Mixtla de Altamirano los pobladores de pueblos originarios son mayoría.

En el rubro de fecundidad y mortalidad en mujeres de 15 a 49 años, el promedio de hijos nacidos vivos es de 2.4% y el porcentaje de hijos fallecidos es del 4.6%, en ese segundo aspecto es importante señalar que se debe a la carencia de calidad en los servicios y a la infinidad de casos en los que ha habido negligencia médica, así como a la falta de satisfacción de necesidades básicas como la alimentación (INEGI, 2016).

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 realizada por INEGI, los estimadores de la población total en viviendas particulares habitadas por municipio indica un total de 5,801 (49.8%) hombres y 5,845 mujeres (50.2%), en la Figura 2 se muestra la Distribución de la población por sexo y grupos de edad (INEGI, 2015), en donde el grueso de la población es joven. Asimismo, durante el periodo de 2010-2015 la tasa de crecimiento poblacional fue de 2.43%.

Figura 2. Distribución de la población en Mixtla de Altamirano, Veracruz



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015.

### 2.3.2. Condiciones de vida

Las estadísticas del CONEVAL (2018) indican que Mixtla de Altamirano, Veracruz posee el 95.3% de pobreza, al ser un municipio con altos índices de analfabetismo, sin fuentes de trabajo y con una actividad agrícola, principalmente para el autoconsumo; el grado de rezago social se encuentra en 3.57, cabe hacer mención que durante el periodo de 2000 al 2015, este indicador se ha mantenido en el estatus de “Muy alto”, posicionándolo en el año 2015 en el séptimo lugar a nivel nacional y en segundo a nivel estatal. El grado de marginación municipal es de 3.3, lo cual equivale a un grado “Muy alto”, a nivel nacional ocupa el noveno lugar y a nivel estatal el segundo lugar (CEIEG, 2018).

Estos datos indican que, debido a las carencias sociales en cuanto al acceso a la educación, salud, servicios básicos, espacios en la vivienda, oportunidades de empleo; la mayor parte de la población vive en condiciones muy precarias, lo cual configura escenarios cada vez más desfavorables que impide a las y los pobladores de este lugar, alcanzar el bienestar en sus vidas. Ante ello, la intervención del Estado, así como una correcta aplicación de las políticas públicas, resultan indispensables para promover la satisfacción de las necesidades básicas de las y los

habitantes de Mixtla de Altamirano, Veracruz; ya que el Estado es la instancia que debe procurar el bienestar de la población y de las localidades, así como incorporar el desarrollo a los sectores de población o regiones que por sus condiciones y carencias no participan en procesos de cambio social.

### **2.3.3. Situación económica**

Los datos de la situación de empleo en la población de 12 años en adelante es de 8,222 de los cuales 3,004 es Población Económicamente Activa (PEA) lo cual equivale al 36.5% del total, se trata de aquellas personas que están produciendo un bien o servicio y que contribuyen con la economía municipal, en donde la participación por sexo es del 90.2% hombres y 86.2% mujeres; específicamente en el sector primario 81.4%, sector secundario 7.9%, sector terciario 8.5% mientras que el 2.2 % no está especificado. La población desocupada fue de 835, la cual no trabajó, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo (INEGI, 2015).

La población no económicamente activa (PNEA) es de 5,171 que corresponde al 62.9%, es decir, la mayor parte de las personas que habitan en este municipio no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados; de este número 1,218 son estudiantes (23.6%), 3,057 se dedican a los quehaceres del hogar (59.1%), 7 jubilados o pensionados (0.1%), personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar (2.6%), personas en otras actividades económicas (14.6%). La tasa de participación económica en todo el municipio representa 36.5% y la tasa de ocupación es de 89.8 % (INEGI, 2015), lo cual implica que muy pocas personas aportan como PEA, y esto reduce el índice de desarrollo económico en este municipio.

### **2.3.4. Actividades agropecuarias**

La actividad productiva que caracteriza a la región es la agricultura, CEIEG (2018) muestra que hasta el año 2016 había 1, 234 hectáreas sembradas y cosechadas, lo cual tiene un valor de \$6,762.9 pesos; donde los principales cultivos son el maíz, seguido de café cereza y frijol.

Por su valor taxonómico sobresale el ciclo maíz-haba-chícharo-lenteja-maíz y de manera limitada, el uso y trabajo forestal que son practicados en la mayoría de las comunidades de tierra

fría, sobre todo en los solares familiares y con frecuencia en sistema de terraza. Las comunidades de tierra fría no producen cultivos comerciales, ya que mantienen una agricultura tradicional de autoconsumo en la milpa de policultivos y en el solar (espacio cerca de la casa) en donde regularmente cuentan con frutales, plantas medicinales, flores, quelites, entre otros; acompañada de ganadería de traspatio con aves de corral y cerdos.

El aprovechamiento del bosque o actividad silvícola se presenta como una alternativa en la región, su explotación comercial se intensificó por la apertura y construcción de vías de comunicación y por la introducción de la electricidad en el uso de sierras y equipo para la explotación del bosque, con alta emigración temporal, a fin de vender la madera y los derivados de ella, lo cual también ha resultado ser parte de sus estrategias de reproducción social.

En cuanto a la ganadería y avicultura, las estadísticas del CEIEG (2018) indican que el principal volumen de producción es el porcino con 63 toneladas en pie, seguido del ovino con 18.9 toneladas en pie, el caprino con 7.1, aves 4.6, guajolotes 4.3 y bovino 3.9 en 2016; cabe hacer mención que, de acuerdo al contexto éstas especies se adaptan a las condiciones climáticas y por consiguiente, representan una fuente de alimentación e ingresos.

### **2.3.5. Educación**

De acuerdo al INEGI (2016) existe una alta tasa de analfabetismo, dado a que cerca del 49.3% de la población no sabe leer ni escribir, de forma particular 45%, no posee escolaridad, 48.3% alcanza la educación básica, 5.9% la media superior, 0.7% la superior y en cuanto a nivel no especificado se tiene al 0.1%. La tasa de alfabetización por grupos de edad se distribuye así: población de 15 a 24 años 83.8% y la población de 25 años y más 34.1%; este aspecto se debe a que los jóvenes se encuentran cursando parte de su educación básica. El grueso de la población es principalmente joven de 6 a 14 años, mismos que se encuentran cursando el nivel de educación básica, sin embargo, gran parte de esta población ya no continúan su formación a niveles superiores. Por lo que es eminente la necesidad de dotar de mayor escolaridad a los pobladores de esta comunidad, generando mayores estrategias para evitar la deserción escolar, dado a que la educación es una herramienta poderosa para que las personas generen estrategias que les permitan mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

En relación a la asistencia y movilidad escolar por grupos de edad, 64.7% en edad de 3 a 5 años asisten al preescolar, 96.6% en edad de 6 a 11 años acude a la primaria, 83.4% en edad de 12 a 14 años va a la secundaria y el 20.9% en edad de 15 a 24 años ingresa al nivel media superior y superior cerca del lugar donde viven, el 2.2 % acude a otro municipio o delegación, en este ámbito disminuye la estancia y permanencia al bachillerato o universidad. El Cuadro 1. Características del Sector Educativo, Inicio de Cursos 2017-2018 (CEIEG, 2018) describe las características del sector educativo durante el periodo de cursos 2017-2018 donde se observa el total de hombres y mujeres que se encuentran inscritos en los diferentes niveles educativos.

**Cuadro 1. Características del Sector Educativo, Inicio de Cursos 2017-2018**

Nivel educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Alumnos		
				Hombres	Mujeres	Total
Educación inicial	3	21	22	122	116	238
Educación especial	0	0	0	0	0	0
Preescolar	30	41	41	278	292	570
Primaria	31	103	96	1,042	937	1,979
Secundaria	12	30	39	373	469	842
Profesional técnico	0	0	0	0	0	0
Bachillerato	2	7	9	98	148	246
Técnico superior universitario	0	0	0	0	0	0
Normal	0	0	0	0	0	0
Licenciatura Univ. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Posgrado Univ. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Educación para adultos	0	0	0	0	0	0
Formación para el trabajo*	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>202</b>	<b>207</b>	<b>1,913</b>	<b>1,962</b>	<b>3,875</b>

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico.

\* Corresponde a la Estadística de Fin de Cursos 2016-2017

Los datos del Cuadro 1, muestran que el orden de asistencia escolar de acuerdo al nivel educativo es en primer lugar la primaria con 1,979 asistentes, seguido por la secundaria con 842, tercer lugar el preescolar con 570, cuarto lugar el bachillerato con 246 estudiantes y en quinto lugar la educación inicial con 238 menores. Algunas de las causas de que las personas jóvenes no se integren al nivel media superior son la falta de solvencia económica por parte de sus familias para que puedan estudiar, ya que esto implica trasladarse a otros municipios e

incrementar los gastos, formar una familia a temprana edad u optar por migrar a otras ciudades con el anhelo de mejorar sus condiciones de vida (CEIEG, 2018).

El analfabetismo y la falta de educación se acentúa en las mujeres, lo que contribuye a su marginalidad, al desconocimiento de sus derechos y a su capacidad para ejercerlos y defenderlos (Sieder y Sierra, 2011). Aunque existen diferencias de acuerdo con el contexto específico de las mujeres indígenas, éstas aún se encuentran entre los sectores más pobres y marginales de la población. Por su parte, Rodríguez (2010) señala que la condición de escasa educación de las mujeres se debe sumar a su alta tasa de monolingüismo en relación a los hombres, lo que representa otro elemento importante que manifiesta su exclusión social y sus reducidas oportunidades de acceso a recursos y servicios en la región.

Por otra parte, uno de los elementos que aqueja a la población nahua de esta región, es que la mayoría de la planta docente no habla náhuatl, lo cual dificulta los procesos de enseñanza-aprendizaje al alumnado de Mixtla de Altamirano, Veracruz.

Actualmente en la región existen dos instituciones de educación superior, el Instituto Tecnológico Nacional en Zongolica y la Universidad Veracruzana Intercultural Sede Grandes Montañas, sin embargo, aún no se cuenta con evidencia del impacto de estas instituciones en la formación de recursos humanos en la región. Por lo que es necesario desarrollar estudios abocados a conocer los resultados de la presencia de estas instituciones. Los estudios que se realicen, deben considerar que en la construcción social de bienestar de la comunidad se encuentra presente el migrar a otros estados e inclusive al extranjero, en busca de oportunidades de un empleo, o bien conformar un hogar, lo que obliga a dejar su formación al tener que buscar los ingresos necesarios para el sostén de la misma.

### **2.3.6. Vivienda**

De acuerdo a INEGI (2016) existen 2,908 viviendas particulares habitadas, el promedio de ocupantes por vivienda es de 4 personas y el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.8, lo cual indica que existen varios casos en donde existe hacinamiento, ello va aunado a la necesidad de poseer viviendas dignas y que cuenten con todos los servicios. Las estadísticas indican que solo 8.2% cuenta con agua entubada, 18.4% tiene acceso a drenaje, ya que la mayoría de las

viviendas dispone de letrinas, 97.9% accede al servicio sanitario y 89.3% a electricidad. Además, algunas de éstas viviendas se encuentran con materiales en condiciones precarias principalmente en las paredes 1.3%, en techos 5.9% y la mayoría cuenta con pisos de tierra 33.1%. En total existen 43 fuentes de abastecimiento de agua, 42 provenientes de manantiales y 1 de río. Respecto a la tenencia de la tierra las cifras demuestran que 89.2% es propia, 3.4% alquilada, 5.3% familiar o prestada, 1.2% otra situación y 0.9% no especifica.

En cuanto a la disponibilidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) el INEGI (2015) señala que solo el 0.1% tienen acceso a internet, 2.7% a televisión de paga, 1.3% cuentan con pantalla plana, 0.2% tiene computadora, 18% teléfono celular y 0.8% teléfono fijo, éstas cifras señalan la dificultad que tiene la población para disponer de un medio de comunicación; las limitantes a las que se enfrentan en este rubro son fundamentales en su proceso de desarrollo, puesto que carecen de los medios necesarios para acceder a información.

### **2.3.7. Salud**

Respecto al tema de acceso a la salud, según INEGI (2016) la mayor parte de la población cuenta con seguro popular (99.9%) y el (6%) está afiliado al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), sin embargo, la calidad en cuanto a los servicios que ofrecen en esta región sigue siendo ineficiente e insuficiente. Aunado a ello, existe poca sensibilidad en cuanto a la atención médica y uno de los problemas que sigue permeando es la falta de intérpretes o traductores del idioma náhuatl, lo cual debilita la información entre el personal médico y la persona atendida. Asimismo, las instancias carecen de personal médico y variedad de medicamentos; lo cual no abastece las necesidades que demanda la población, sobre todo en casos de extrema urgencia deben de trasladarse al Hospital de Zongolica o incluso al Hospital Regional de Rio Blanco (que queda a dos horas y media de distancia) lo cual implica un largo periodo de tiempo que en muchas de las ocasiones pone en riesgo su vida. Para estos casos, la administración municipal ha puesto a disposición el servicio de ambulancia, pero a pesar de ello esta situación les genera un gasto y existe poca disponibilidad para acceder a estas facilidades de transporte.

Por lo que se refiere al servicio médico particular, muy pocas de las personas tienen acceso a éste, ya que no está dentro de sus posibilidades económicas pagar el servicio, además de que



esto les genera un costo por el traslado de Mixtla de Altamirano a la cabecera municipal de Zongolica, siendo esta la más cercana.

La población Mixtleca sigue preservando el uso de medicina tradicional que se inclina a los conocimientos que se han transmitido de generación en generación. Principalmente las personas de la tercera edad, son quienes han cumplido la función de lo que comúnmente se conoce como médicos tradicionales, cuya ocupación es optar por los recursos naturales y cosmogónicos que emanan de la madre tierra para curar algunas enfermedades físicas y espirituales a través de rituales o técnicas ancestrales.

Las condiciones para brindar salud a la población del municipio serrano, representan un gran reto que de alguna manera debe de contrarrestarse, ya que el acceso y los procesos de atención no son tan claros y ocasionan que las personas nahua hablantes sean quienes tengan mayor dificultad en el servicio médico.

Por otro lado, como un problema de salud pública se encuentra la violencia de género que está presente en la Sierra de Zongolica, el hecho de ser indígena se asocia al incumplimiento de derechos sociales, marginación, discriminación y violencia estructural. Las mujeres de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) en Zongolica, Veracruz; reconocen que el ser mujer indígena agrava todas las injusticias y violencias (Espinosa, 2013), particularmente en el municipio de Mixtla de Altamirano, Veracruz.

#### **2.4. Violencia de género en las mujeres de la Sierra de Zongolica**

La violencia contra las mujeres es un fenómeno altamente grave que afecta al desarrollo de la sociedad y principalmente la salud física y emocional de las mismas, tratándose de una problemática multidimensional que se presenta en varias modalidades dependiendo del medio en el que se manifieste, posicionándolas en una situación de subordinación que limita su desarrollo. Vázquez (2016) señala que la violencia de género se origina en la desigualdad y las relaciones abusivas de poder de los hombres sobre las mujeres, por lo cual representa un atentado contra la integridad y dignidad de las mujeres y una clara violación a sus derechos humanos.

Una de las herramientas para conocer la realidad de las situaciones de violencia contra las mujeres en el territorio veracruzano es el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres; el cual se constituye para registrar y procesar información relacionada con incidentes de violencia de género sufrida por víctimas que acuden a las dependencias que por ley deben brindar atención y apoyo para la resolución de los casos; así como aplicar las debidas sanciones.

De manera general, la zona de las altas montañas que abarca varios de los municipios de la Sierra de Zongolica, ocupa el segundo lugar con el mayor número de víctimas, cifra que alcanza alrededor de 3,274 registros durante el periodo de 2010-2016 (Vázquez, 2016). El Cuadro 2, muestra las víctimas registradas por el Instituto Veracruzano de la Mujer durante el periodo de 2010-2016, en la cual se establece que el Municipio de Mixtla de Altamirano tuvo mayores registros de violencia; 24 en 2010 y 35 en 2011, con tendencias a disminuir su número el resto del periodo.

**Cuadro 2. Víctimas de violencia registradas por el Instituto Veracruzano de la Mujer durante el periodo de 2010-2016**

Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
	Total de víctimas	Total de víctimas	Total de víctimas	Total de víctimas	Total de víctimas	Total de víctimas	Total de víctimas	Total de víctimas
<b>Mixtla de Altamirano</b>	24	35	1	17	2	15	1	95

Fuente: Informe Estadístico del Banco Estatal de Datos para el Seguimiento de la Ruta Crítica de las mujeres en situación de violencia periodo 2010-2016 (A.III.1) Estado de Veracruz. Vázquez (2016).

Las cifras arrojadas por esta fuente, señalan que los índices de violencia en este municipio son muy altos, uno de los factores que incide en esta problemática es que la mayoría de mujeres son nahua hablantes, motivo que las hace sentirse reprimidas y con muy pocas posibilidades de tener acceso a algún tipo de ayuda en las instituciones, ya que dentro de su normatividad tradicionalmente impuesta se encuentra el callar y mantener en el orden privado las relaciones de familia. Por otra parte, es una zona donde aún prevalece el machismo y las muestras de violencia económica, física, psicológica y familiar son las más frecuentes.

De acuerdo a la Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria, A. C. (2011) la **violencia** es cualquier acción u omisión basada en el género, que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual, que provoque la muerte o que sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres. Y respecto al tipo de violencia que se presenta en las mujeres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia LGAMVLV (2011) en sus artículos 6º y 7º describe los tipos de violencia en contra de las mujeres:

La **violencia psicológica** incluye cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales llevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

La **violencia física** se refiere a cualquier acto que inflige daño usando la fuerza física o de algún arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

La **violencia patrimonial** aborda cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

La **violencia económica** remite toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima, que se manifiesta por el control del ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

La **violencia sexual** es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. En sí, es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

La **violencia familiar** es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar.

Según las cifras del Análisis Estadístico del Banco Estatal de Datos del Instituto Veracruzano de las Mujeres (2015) los tipos de violencia se presentan en el Cuadro 3, mostrando a la violencia familiar con 15 eventos, violencia psicológica con 13 eventos, violencia física con 6 eventos y violencia económica con 3 eventos; cabe hacer mención que son los casos que han impactado a nivel estatal.

**Cuadro 3. Tipos de violencia en contra de las mujeres en 2015 en Mixtla de Altamirano, Veracruz**

<b>Tipo de violencia</b>	<b>Total de eventos</b>
Violencia económica	3
Violencia física	6
Violencia psicológica	13
Violencia familiar	15

Fuente: Análisis Estadístico del Banco Estatal de Datos del Instituto Veracruzano de las Mujeres (Hernández, 2015).

Las cifras de violencia a nivel estatal y a nivel municipio son alarmantes; precisa considerar que la población femenina víctima de violencia no se restringe a una sola condición de edad, situación económica, educativa o de salud, ya que se presenta en todos los estatus sociales.

También es importante mencionar que las cifras citadas resultan insuficientes para demostrar la gran ola de violencia que padecen las mujeres de Mixtla de Altamirano y de manera general la Sierra de Zongolica; puesto que a nivel comunidad los casos que se presencian son diarios y en la mayoría de las familias, existen casos que no han llegado a ser parte de expedientes municipales y mucho menos estatales.

El esfuerzo que se ha hecho por erradicar la desigualdad y la violencia, han sido aún insuficientes, por lo que es importante visibilizarla para implementar acciones que realmente

impacten en el acceso de las mujeres a la igualdad en el ejercicio de derechos y a una vida libre y autónoma.

Una de las acciones que se implementó desde el año 2008 a través de uno de los proyectos nacionales de la CDI, fue la creación de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) en Zongolica, Veracruz., que se ocupa de dar asistencia a mujeres maltratadas y llevan a cabo el seguimiento de los casos. Además, de manera constante se imparten cursos de derechos humanos, salud sexual y reproductiva, violencia, políticas públicas, entre otros más a mujeres y jóvenes de comunidades pertenecientes a varios municipios de la Sierra de Zongolica.

Se plantea que es necesaria la integración del análisis desde la perspectiva de género en cuanto al acceso al ejercicio de los derechos humanos que se plasme en la formulación de las políticas públicas, ya que si bien es cierto, existen varias propuestas de intervención por parte de organismos e instituciones en el marco internacional, nacional, estatal y municipal que han adoptado este discurso, lo que hace falta es facilitar procesos de reflexión para hombres y mujeres para deconstruir la normalización de la violencia y con ello contribuir a disminuir la violencia de género que están presentes tanto en el maltrato, como en las desigualdades de orden económico y social entre hombres y mujeres, situación que parte desde el reconocer las relaciones de desigualdad existentes, desde sus propias vivencias y revisar los elementos culturales que lo reproducen, para su posterior transformación.

## **2.5. Los usos y costumbres y presencia de la cosmovisión nahua en Mixtla de Altamirano, Veracruz**

Para tener un acercamiento sobre las prácticas, costumbres y la cosmovisión que poseen los pueblos originarios, es importante considerar que la cosmovisión es una categoría que contiene elementos del entorno natural y del entorno social, desde la acción más simple hasta la más compleja (Vargas, 2010); lo cual forma parte de la identidad de cada una de las personas que habita en un determinado espacio y que de manera consecuente resulta ser un elemento clave en la construcción de la vida cotidiana y cultural de las poblaciones a partir de la perspectiva en que conciben al mundo.

Existen diversas formas de expresión de las mismas que se hacen visibles en múltiples prácticas como son: las fiestas tradicionales, que a lo largo de la historia de colonización las creencias originarias, se han mezclado con las enseñanzas e imposiciones de la iglesia católica relacionadas con las fechas del calendario festivo desde esta institución.

### **2.5.1. Fiestas tradicionales**

La Sierra de Zongolica se caracteriza porque su población lleva a cabo costumbres y tradiciones derivadas de la cultura náhuatl del centro del Estado de Veracruz que aún se conservan y que se han mezclado de forma sincrética con otros productos de procesos de colonización, sin embargo, muchas de ellas forman parte del patrimonio biocultural de esta región, en la que existe una relación estrecha entre la naturaleza, la religión y la cosmovisión que caracteriza a las comunidades indígenas.

Cada municipio celebra de diferente manera las festividades o rituales indígenas de acuerdo a la asignación de fechas que se determinan en función a algún “santo” o “virgen”; es muy importante mencionar que en estas fiestas existen jerarquías, donde la más importante en términos simbólicos, sociales y comerciales es la dedicada al “santo patrono” o “santa patrona” y las demás festividades como “El Día de Muertos”, “Virgen de Guadalupe”, “Navidad”, “Año Nuevo”, “Día de la Candelaria”, “Semana Santa”, entre otras; que se llevan a cabo durante el año, también abonan a la diversidad de actividades religiosas y culturales de la región.

Llevar a cabo la celebración de una fiesta patronal implica una organización compleja y costosa, por ello se realiza de manera rotativa entre los habitantes de algún municipio o comunidad, quedando a cargo de un mayordomo o mayordoma apoyados por un grupo de colaboradores llamados diputados menores o *Teachkame*. En este sentido, el sistema de cargos religiosos ha funcionado como una fuente de prestigio y un elemento simbólico para subrayar y reproducir la posición política, social y económica de las personas que acceden a las mayordomías y sus familias (Rodríguez, 2013). Las mayordomías son cargos honorarios relacionados con la ritualidad religiosa, cuya participación representa prestigio y pertenencia a su cultura y a la comunidad para quienes participan.

**Figura 3. Celebración de fiesta religiosa**



Fuente: Fotografía por Venus Valeria Corona Hernández

El llegar a ocupar algún cargo como mayordomo o mayordoma otorga prestigio social, pero además requiere de una fuerte convicción y compromiso, ya que se trata de un apoyo recíproco en donde el intercambio de bienes y servicios que implica sacrificio económico es retribuido desde su cosmovisión cuando la santa o santo otorga favores en la vida terrenal o en la vida eterna, por esto es que muchas personas manifiestan su fe y sentido de pertenencia comunitaria de esta manera. Es así que, de acuerdo a sus creencias y experiencias organizativas, cientos de creyentes que participan en las diversas actividades acuden a las mayordomías, las cuales refuerzan el sentido de pertenencia de las y los habitantes a sus tradiciones y costumbres.

La mayoría de las personas que habitan en el *municipio de las nubes abundantes* pertenecen a la religión católica. Es muy fácil apreciar sus creencias religiosas, ya que al ingresar a una casa se observa la decoración de los altares familiares, en donde se colocan imágenes religiosas e incluso es muy común observar (altares) arcos decorados con papel o con flores, asimismo ofrecen veladoras en agradecimiento o para encomendarse a Dios o los santos en su día a día.

En Mixtla de Altamirano, Veracruz la festividad mayor se celebra el 30 de noviembre de cada año en honor al Santo Patrón San Andrés Apóstol, donde se efectúan actividades religiosas,

artísticas y culturales para la población en general; aunado a ello se llevan a cabo peregrinaciones y rituales que reafirman sus tradiciones y sus creencias.

Entre las actividades que se llevan a cabo se encuentra la labrada de cera, que consiste en un ritual acompañado de música tradicional, previo a la fiesta patronal donde se elaboran ceras de manera artesanal, cuya finalidad es que las personas aporten su limosna (dinero) y con ello se costeen algunas de las actividades como el castillo pirotécnico, adorno de la iglesia, comida, etc. Cabe hacer mención que esto es solo parte de una colecta en donde participan varios creyentes, porque la mayor parte de los gastos los cubren los mayordomos y diputados que se preparan con suficiente anticipación para reunir los fondos necesarios y cumplir con su compromiso.

Según la opinión de Rodríguez (2008) las fiestas de mayordomía constituyen espacios para recordar y reafirmar los límites precisos de las categorías de edad y género. La participación en las fiestas de mayordomía muestra la red de pertenencia social y de relaciones jerárquicas, ya que para acudir y participar en éstas es necesario contar con los recursos necesarios para participar como invitado o invitada y para fungir como anfitrión o anfitriona.

La participación por parte de la comunidad católica es muy importante, por ejemplo, durante la elaboración del arco tradicional que está elaborado con cucharilla (planta cactácea) que irá en la entrada de la iglesia y de la casa de los mayordomos (Figura 4), se observó que los hombres adultos y jóvenes, se involucran en la colecta de la cucharilla que se va a traer a zonas colindantes con el estado de Puebla.

Posteriormente, al retornar de la recolección comienzan a adornar la iglesia, la mayoría de los involucrados posee y conserva estas habilidades tradicionales desde años atrás. Durante el proceso, ahí mismo se convive con alimentos y música al levantar el arco floral. Las mujeres por su parte, acuden a la casa de los “mayordomos” a llevar tortillas, cocinar, adornar, de manera general a apoyar en la logística del día de la festividad y se realizan danzas en un acto de ofrecimiento y recibimiento de alimentos, además de los elementos simbólicos que esto les significa, entre otras actividades.



**Figura 4. Arco floral religioso**



Fuente: Fotografía por Venus Valeria Corona Hernández

### **2.5.2. Carnaval autóctono de Mixtla de Altamirano**

La celebración de este carnaval previo al miércoles de ceniza en los meses de marzo o abril, en este pueblo nahua es uno de los más importantes de la región, consiste en llevar a cabo una ceremonia en donde el acto central incluye a dos patos que recrean el drama histórico de la Pasión de Cristo y son también parte de un momento simbólico en el que se revelan los ejes de la cosmovisión nahua.

Para esta ceremonia, se involucran en cuatro grupos varias personas de la comunidad: en primer lugar, el grupo de los “vaqueros” (hombres de más de 35 años) y “toros” cuatro jóvenes de menos de 20 años, segundo, el grupo de los “mayores” o custodios que cuidan, cargan y bailan con los patos; para ocupar este lugar deben ser personas que sean respetadas por la comunidad. En este rubro el prestigio social juega un papel determinante; tercero, el grupo de “los

danzantes” es de cuatro hombres y un niño, dos vestidos de mujer, dos de monstruos y un niño vestido de diablo, acompañados de un grupo de música tradicional; y cuarto, los “servidores” que actúan como anfitriones de la celebración porque reciben a toda la comitiva en sus casas y ofrecen comida a toda la gente que asiste. Este cargo lo ocupan personas que tienen conocimiento de las principales ceremonias heredadas por sus antepasados.

El trabajo de Morales (2013) describe las características de este carnaval y se contrasta con lo observado a través del trabajo de campo. Para comenzar con el ritual, los danzantes bailan en la explanada del municipio y una vez que los “mayores” se incorporan al baile, los patos son colocados en sus brazos, la gente dice que deben de tratarse bien porque representan a Cristo, posteriormente el grupo de vaqueros y toros se preparan para iniciar un recorrido, en el centro se forma un círculo, colocan una botella de aguardiente y realizan el trayecto varias veces dependiendo de sus ritmos y tiempos. Pasando el medio día, los pobladores y los actores participantes se dirigen a la casa del primer anfitrión, los danzantes y los servidores bailan en el patio de la casa al ritmo de la música tradicional con instrumentos de viento y percusión.

Al llegar a cada una de las casas de los “servidores” es muy común que se reciban con un acto de sahumar con copal, haciendo alusión a los cuatro puntos cardinales, también se rocían con pétalos de rosa a los asistentes y se les colocan los *xochicozcatl* (collares de flores) principalmente a los miembros del ayuntamiento, a los “mayores” y a los patos. Para la hora de la comida, la mesa se coloca a un lado del altar, los primeros en pasar son el Presidente, su familia y su comitiva, los últimos son el grupo de los vaqueros y sus toros. En este acto también se observa cómo influye la jerarquía del estatus social y las funciones sociales que se hacen presentes en estos rituales tradicionales.

Para finalizar este evento, se observa a las personas que representan vaqueros y toros caminar con lentitud, cansados por el recorrido en los barrios. Toda la población se congrega en la explanada municipal para llevar a cabo la parte final de esta tradición. Los patos se atan con una reata como si fueran piñata, los toros se colocan en la cabeza cuernos que les servirán para ir picando al pato, este es un acto muy violento. Después de varios intentos logran herir al pato, ocasionando que se desangre, ante esta situación la gente hace escándalo. Cuando se cercioran de que el pato ha muerto, lo sostienen y el mayor lo carga como cuando estaba vivo, a este acto

se le llama *ahuitonal tlakotona*, “el juego de la muerte del pato”, esta ceremonia termina en la tarde noche y posteriormente se lleva a cabo un baile con algún grupo electrónico de música moderna.

El día en el que se celebra el “miércoles de ceniza”, los participantes en la ceremonia se reúnen en la explanada municipal para repartirse los restos de los patos, estos órganos no se consumen, se guardan y si alguien padece alguna enfermedad come una porción o lo lleva con un curandero tradicional para que lo ayude a sanar.

Se observa que en estos rituales se conmemora el sacrificio de Cristo, los patos en este caso simbolizan las víctimas que encarnan a Jesucristo, los mayores son personas de respeto en la comunidad y conocedores de las tradiciones religiosas. El grupo de los vaqueros y toros representan el contexto “no nahua”, con el mundo de los dueños de haciendas y de los intermediarios que sometieron a la población a todo tipo de abusos y explotación, éstos hombres reciben el nombre de gachupines, hijos de españoles que se quedaron después de la conquista y que se encargaban de manipular a la población a fin de que permanecieran a sus servicios.

En los actos llevados a cabo en este carnaval, se puede observar la relación que existe entre elementos de la naturaleza, la religiosidad y el sincretismo religioso con la cosmovisión de los nahuas, la deidad a la que se ofrece este sacrificio es la Tierra, también se considera como un ritual agrícola al inicio de la cosecha y antes de la época de lluvia, ya que en esta zona los pobladores dependen del ciclo de lluvias para sus cultivos que son de temporal, por lo que el éxito o fracaso de la siembra incide en sus condiciones de vida, por lo tanto esta tradición se practica entre la mayor parte de los habitantes y no solo en un grupo familiar (Morales, 2013).

La tradición de los cargos al interior de las comunidades indígenas y campesinas donde permanecen los usos y costumbres, permiten observar cómo al interior de las comunidades con pertenencia a grupos culturalmente diferenciados existen ciertas jerarquías asociadas al prestigio que les genera la participación en los rituales y otros cargos civiles, en donde la participación de las mujeres es poco visibilizada y reconocida, y son las personas de mayor edad, quienes detentan dicho prestigio, observándose cierta exclusión por el género y edad.

Al interior de los grupos étnicos también existen jerarquías, las cuales han fungido como promociones para ocupar algunos cargos políticos a través de los cargos religiosos, lo cual genera descontento entre la población de bajos recursos económicos, ya que evidentemente no podrían aspirar a ser encargados de una de las mayordomías. Con el paso del tiempo se han ido modificando estas relaciones, ahora el gobierno municipal solventa económicamente parte de esta festividad, utiliza este vínculo para mantenerse unido a la población a través de esta fiesta representativa y con ello evalúa si cuenta con la aceptación y reconocimiento de la comunidad (Morales, 2013).

De acuerdo a las configuraciones en la política sociocultural se ha exhortado a los municipios que se caracterizan por ser pueblos originarios a que conserven sus raíces, ya que eso les da una posición privilegiada frente a otras comunidades que lamentablemente han ido perdiendo este sistema de costumbres y tradiciones, por lo cual es importante que se visibilicen los elementos que forman parte de su identidad para preservar la riqueza cultural que persiste e insiste en no ser olvidada.

### **2.5.3. Ritual de Xochitalis**

El ritual del *xochitlalis* que se traduce del náhuatl como “ofrenda de flores a la madre tierra” es un ritual que se realiza en la mayoría de comunidades de la Sierra de Zongolica, consiste en ofrecer agradecimiento a la madre tierra, ya que de ella proviene todo lo que está al alcance de las personas, este ritual regularmente se lleva a cabo al inicio de las siembras, en situaciones de enfermedad, en la inauguración de una obra de beneficio público o al iniciar la construcción de una casa, lo cual se vincula a las características de fertilidad de la tierra.

Los pobladores consideran que es un acto de respeto que resulta efectivo, ya que se establece comunicación con la naturaleza a través de oraciones en náhuatl, ofreciendo flores, veladoras, alimentos y bebidas tradicionales, es decir, todo lo que proviene de la tierra. El *xochitalis* forma parte del patrimonio cultural de los nahuas de Mixtla de Altamirano, Veracruz además de que por sus formas de reproducción es un claro ejemplo de su resistencia étnica.

Las costumbres y tradiciones que se conservan en esta región indígena se ligan a la cosmovisión nahua que se vincula a su pasado y que lo reiteran en su presente bajo principios de respeto al

medio natural, lo cual refuerza la serie de valores que provienen de sus descendientes ancestrales y que es digno de valorarse hoy en día.

### III. MARCO CONCEPTUAL

#### 3.1. Género como herramienta teórica y metodológica

A lo largo de la historia, la sociedad ha dividido a las personas de acuerdo a las características biológicas asociadas al sexo, asignándoles roles e identidades culturalmente construidas (de género) a las que se les da distintas valoraciones, ubicación y posición social diferencial, no equiparables en cuanto a derechos y oportunidades (Mundubat, 2011); por lo tanto, comprender lo que implica el género, requiere de un análisis que integre las diferentes formas de acercamiento a las teorías de género que han propuesto algunas autoras.

Simone de Beauvoir, una de las pioneras en los estudios feministas, en su obra *El segundo sexo* (*Le Deuxième Sexe*, 1949) afirmó que “No se nace mujer, se llega a serlo” (De Beauvoir, 1962, p. 109), en esta obra clásica del feminismo, la autora sostiene que las mujeres no obedecen a ningún destino biológico sino a uno cultural y psicológico, que es construido dentro de una sociedad, lo cual conlleva un proceso que prescribe los sistemas culturales de interpretación, es decir, aquellas características humanas consideradas “femeninas” son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de ser producto de su “naturaleza” o a partir de su anatomía (Lamas, 2017).

A través de este planteamiento, se considera que la teoría de género contribuye al análisis de las desigualdades que existen entre hombres y mujeres, y que deben desnaturalizarse, porque éstas obedecen a construcciones sociales que se fundamentan en la diferencia sexual.

Según Lamas (1986, p. 188) la contribución de Stoller es fundamental, ya que esboza que “lo que determina la identidad y el comportamiento de género, no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidas a cierto género”, es por ello que desde esta perspectiva psicológica Stoller concluye que la asignación y adquisición de una identidad, es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.

Las aportaciones de Scott (1999) resultan también imprescindibles para abordar la categoría de género desde un escenario histórico, el cual produce un conocimiento específico sobre cómo se

construye culturalmente la diferencia sexual y cómo estas construcciones operan como un tipo particular de institución cultural que aprueba y reproduce las construcciones de género (Montoya, 2009); en las cuales existe y se articula la concepción y la integración del ejercicio del poder; de forma que en las relaciones entre los géneros y otras; se hace presente el ejercicio del poder autoritario y de control, en manifestaciones que varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo que, sin embargo, ubican generalmente a las mujeres en una posición de subordinación, ante el poder y el control masculino, que es también reproducido por la ideología patriarcal.

Para Scott (2008, p.65) “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder”, que de acuerdo con Tarrés (2013) están sujetas a factores vinculados con la historicidad de las instituciones y la organización social de los espacios donde se desarrolla la experiencia de las personas. La perspectiva de esta autora analiza los problemas que existen en las relaciones de género fundadas en códigos culturales donde las desigualdades se hacen evidentes.

No obstante, ahora es importante considerar que “ya no se trata de la historia de lo que ocurrió a las mujeres y los hombres (...); se trata más bien de la significación subjetiva y colectiva que una sociedad da a lo masculino y lo femenino (...)” (Scott, 1999, p. 6). Esto es, para saber cómo ésta significación se ha venido reproduciendo y se constituyen en patrones y normas naturalizadas que inducen a las personas a considerar que los estereotipos que de ahí surgen, forman parte de su “deber ser” como hombres o como mujeres.

Para Scott (1999) la categoría de género comprende cuatro elementos interrelacionados:

1. Los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples y a menudo resultan contradictorias, de modo que las preguntas a responder son ¿cuáles son las representaciones que se evocan, ¿cómo y en cuáles contextos?
2. Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas, expresadas en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que atribuyen un

significado de “varón” y “mujer”, “masculino” y “femenino” como declaraciones normativas precisas, aparentemente surgidas de consensos sociales libres de conflicto.

3. El género se construye a través de las instituciones y organizaciones sociales, en los sistemas de parentesco, en la economía y en la política, el mercado de trabajo y en las instituciones educativas, derivado de estos planteamientos, las preguntas a contestar serían ¿cómo estas instituciones han incorporado el género en sus supuestos y organizaciones? y de este modo ¿cómo han incidido en la reproducción?
4. El cuarto aspecto del género es la identidad (individual y colectiva) subjetiva y la construcción de la identidad genérica relacionada con actividades, organizaciones y representaciones culturales históricamente específicas, que puede ser analizadas mediante biografías o de colectivos sociales.

Es importante mencionar que los elementos que propone la autora, operan de manera vinculada sin que signifique que lo hagan de manera simultánea, reflejándose simplemente uno en los otros.

Scott (1999) señala que el género es un campo primario dentro del cual se articula el poder. Así, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de la vida social, al establecer distribuciones de poder como el acceso y control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos. Desde esta perspectiva, el género debe redefinirse y reestructurarse en conjunción con una visión de igualdad política y social que incluya no sólo el género sino también la clase, la etnia, la raza y la generación.

Ahora bien, en concordancia, se encuentra la postura de Lamas (2007) quien indica que el género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base; se trata de una edificación social que funciona como una especie de "filtro" cultural con el cual se interpreta al mundo y también como una especie de armadura con las que se precisan las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de su aspecto físico.

Las concepciones del concepto de género han venido avanzando y en aportaciones recientes de Lamas (2017) se alude a la simbolización que se hace de la diferencia anatómica, que es



construida culturalmente e internalizada en el psiquismo de los seres humanos. Esta acepción de género revela una lógica cultural, de tal manera que se manifiesta en todas las dimensiones de la vida social que condiciona las normas sociales no escritas y aún el tema jurídico. No obstante, tal como lo menciona Lamas (2017, pp.156-157) “cada cultura otorga significados a esa diferencia anatómica y en cada cultura esta simbolización de la sexuación que estructura los usos y costumbres particulares, además de que determina las relaciones de poder entre mujeres y hombres”.

Esto quiere decir que la mayoría de las sociedades clasifican e imponen normas socioculturales de acuerdo a sus características, sentimientos y habilidades diferenciadas como “lo propio de las mujeres” y “lo propio de los hombres”, traduciéndose en prohibiciones simbólicas que posicionan estas características como obligaciones sociales que deben llevarse a cabo en las acciones de cada sexo, como mandatos de género.

Ante estas afirmaciones, es necesario considerar que el género es una lógica cultural, con consecuencias variables en los distintos tipos de sociedad y que es fundamental analizar en las dinámicas que se llevan a cabo en la reproducción social.

### **3.1.1. Ampliación del debate de género**

El análisis de Bourdieu (2000) va en función a lo que él denomina *habitus*, entendidos como rituales cotidianos mediante los cuales una cultura produce y sustenta la creencia en su propia obviedad, que al mismo tiempo resulta del entramado cultural y que es un principio generador de disposiciones y prácticas.

El autor propone que el género es central en el proceso de la adquisición de identidad y de la estructuración de la subjetividad, manifestándose en la forma de pensarse, en la construcción de su propia imagen, ya que los seres humanos utilizan los elementos dominantes de su cultura, presentes en los *habitus* y en el lenguaje. Con esto se refiere a que “las prácticas humanas no son estrategias de reproducción determinadas por las condiciones sociales de producción, sino que también son producidas por las subjetividades” (Lamas, 2017, p.161).

Los *habitus* se encarnan en la relación de poder y esto conlleva a que la categoría dominante/ dominado se catalogue como natural, es por ello que Bourdieu considera que el orden masculino

está profundamente arraigado que no requiere justificación, se impone a sí mismo y es considerado como “natural” gracias a las estructuras sociales como la organización del espacio y el tiempo y la división sexual del trabajo.

Como es de notarse, Bourdieu (2000) aclara las premisas fundantes del orden género, sin usar el concepto, se debe de comprender cómo se construye la identidad, puesto que el ser humano es más allá que una anatomía o una construcción social, puesto que se conjugan características biológicas, psíquicas y sociales.

A la categoría de género se le debe considerar como un componente presente dentro de otros sistemas de identificación y jerarquía que contribuyen a otras formas de opresión, marginación, subordinación y discriminación; como la clase social, la pertenencia étnica, la edad, entre otras más, de ahí que surge para fortalecer este punto de vista la propuesta del análisis interseccional, en donde se considera cómo en un solo sujeto pueden sumarse diversas desigualdades, y con ello analizar más plenamente las desventajas que pueden padecer los seres humanos en distintos contextos históricos y culturales, como es el caso de la dominación ideológica colonial, la racialización, entre otros temas, que ocasionan la reproducción de grandes desigualdades y procesos de exclusión y discriminación.

McCall (2005) explica que el género es una categoría a la que se suman otras categorías para explicar la condición de los seres humanos y argumenta a favor de la interseccionalidad como herramienta teórica más inclusiva, misma que se abordará más adelante, puesto que una persona puede vivir diferentes formas de opresión o discriminación, que están marcadas por múltiples condicionantes sociales.

El concepto de género en las ciencias sociales ha sido una herramienta fundamental para ahondar en la forma en que las mujeres y los hombres nos construimos, nos relacionamos y ejercemos poder, asimismo cómo estos aspectos inciden en las identidades, que son múltiples, y que nos permite cuestionar aquellos aspectos que han sido naturalizados, como el orden jerárquico entre hombres y mujeres.

La discusión que se presentó, ha facilitado entender que las mujeres y los hombres no son un reflejo de su anatomía, sino el resultado de una producción histórica y cultural basada en

procesos de construcciones sociales asociados a aspectos simbólicos que son internalizados, entre estos el conjunto de creencias, representaciones y prescripciones sociales alrededor de las asignaciones genéricas.

Es así que, a partir de las aportaciones de las autoras y autores citados, el género está presente en las sociedades y se utiliza para atribuir asignaciones de roles y funciones sociales, entre mujeres y hombres, que son básicamente construcciones sociales naturalizadas, que se han convertido en argumentos útiles para explicar las desigualdades sociales. Por tanto, el análisis de género es una herramienta necesaria para la interpretación de la realidad y para el caso de este trabajo encaminarse hacia un proceso de reflexión que permita conocer cómo influye la construcción social del género en las identidades y relaciones de género en la vida de las mujeres artesanas y cómo esto ha influido en su participación de sus grupos organizados.

### **3.1.2. Sistemas de género**

Como ya se ha discutido, el género no es lo mismo que sexo, el género se aprende, no nacemos con género; más bien se nos socializa y aprendemos a vivir como hombres y como mujeres en un sistema denominado sistema de género, mismo que es un sistema político e ideológico, porque entre ambos géneros existen relaciones de poder. Los sistemas de género engloban aquellas prácticas, símbolos, representaciones, normas, valores sociales y demás características que se presentan en las sociedades a partir de las diferencias sexuales, como consecuencia de este tipo de acciones se han producido situaciones de subordinación y discriminación de las mujeres frente al papel que desempeñan los hombres en los ámbitos económico, político, social y cultural (Scott, 1999).

Entre los ejes primordiales que reproducen, refuerzan y controlan los sistemas de género son las instituciones sociales como: la familia, la escuela, la religión, entre otras más; perpetuándose en procesos de socialización que muchas de las veces inciden de manera directa en los modos de vida de mujeres y hombres (Lagarde, 1995).

Existen aportaciones feministas que señalan que, en el análisis de género como herramienta teórica, se deben considerar las complejas dimensiones ideológicas del género, entre las cuales están las dimensiones de lo público y lo privado en la vida de las mujeres y sus relaciones

sociales (Sanz y Del Valle, 1991). Analizar la realidad que se vive en la cotidianeidad de las relaciones humanas, permite obtener información sobre las relaciones entre mujeres y hombres en un determinado contexto. De esta manera, se puede reconocer que el problema primordial en las relaciones de poder que se ejercen entre mujeres y hombres, es donde la posición de las mujeres es de subordinación. Por lo tanto, las soluciones transformaciones en las relaciones de género deben ser alcanzadas a través de la construcción de la igualdad, lo que implica procesos de transformación tanto en hombres como en mujeres hacia relaciones más igualitarias y con ello la construcción de la igualdad y equidad de género.

### **3.1.3. Interseccionalidad**

Desde hace algunos años, la interseccionalidad se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta la percepción cruzada o alterna de las relaciones de poder desde diversas categorías sociales, presentes de acuerdo al contexto histórico y político.

La interseccionalidad es una herramienta que introdujo Crenshaw (1989), desde entonces el concepto se ha desarrollado y elaborado de distintas maneras, de modo que ha transformado los estudios feministas, puesto que retoma el reclamo de las mujeres afroamericanas y de otras minorías, que han considerado no verse incluidas en el análisis de género de mujeres académicas que no viven la discriminación y exclusión, por aspectos de racialización. Por tanto, la autora introdujo este nuevo término para explicar cómo las mujeres afroamericanas han sido excluidas de las políticas feministas y racistas, puesto que, en el contexto norteamericano ninguna de las posturas tomaba en cuenta la intersección entre raza y género.

Chenshaw tenía el propósito claro de incluir a las “mujeres de color” a la reflexión teórica del quehacer político del feminismo y del activismo antidiscriminatorio afroestadounidense y de otras minorías, como las mujeres latinas y aún de procedencia de pueblos originarios en el territorio norteamericano. Sus planteamientos resultaron ser una herramienta útil para detectar las múltiples discriminaciones que se entrecruzan, producen subordinación y la marginación de mujeres en las distintas esferas de la vida pública y privada (Golubov, 2017). A través de su contribución, se destacan otros tipos de características que estructuran y determinan las identidades de otras mujeres, es por ello que propone optar por contrastes multidimensionales

en base a la inclusión de otras vertientes de análisis de acuerdo a los contextos históricos y culturales (Crenshaw, 1989).

Por su parte, Davis (2008) indica que el concepto de interseccionalidad se refiere a la interacción de múltiples identidades y experiencias de exclusión y subordinación, y es visto como una contribución importante a la erudición feminista, donde logró generar la reflexión acerca de las mujeres de color y los efectos materiales que se derivan del sexismo, racismo y clasismo.

Esta crítica permitió dar a conocer que las identidades no son estables ni coherentes, debido a que son relacionales, múltiples, asignadas y asumidas; es decir las categorías de género, raza, clase deben tomarse en cuenta para llevar reflexiones más objetivas. Aunado a ello, el análisis de las identidades permite tener una idea acerca de los hechos que se encuentran arraigados de acuerdo a los contextos histórico-sociales con efectos materiales en la vida de las mujeres, ya que es en las interacciones en donde se producen y reafirman las identidades.

Yuval-Davis (2006) manifiesta que existen situaciones específicas e históricas en relación a la configuración de las posiciones sociales de grupos y personas. Asimismo, hay algunas redes sociales, divisiones como el género, la etapa de ciclo de vida, la etnia, la clase, que inciden en la vida de las personas, en gran parte de las situaciones sociales; mientras que otras divisiones, como aquellas relacionadas con una minoría étnica, el estatus de refugiados o migrantes, globalmente afectan a menos personas, por lo tanto, resulta crucial hacer visible este tipo de identidades sociales.

De igual manera, se debe tener en cuenta que todas las categorías sociales establecen límites y jerarquías ya que esencialmente disponen a las personas en un mapa social a partir de sus diferencias y similitudes, lo que ocasiona que unos grupos tengan más poder económico, político y simbólico que otros.

Se puede entonces considerar a la interseccionalidad como una metáfora usada para mostrar cómo las distintas formas de discriminación interactúan y se constituyen mutuamente una a otra, teniendo como referencia una perspectiva que se centra en las desigualdades sociales y analiza las interacciones entre estructuras sociales, representaciones simbólicas y procesos de construcción de la identidad que son específicos de cada contexto y vinculados a la *praxis*

política (Winker y Delege, 2011). Es necesario que para realizar este análisis se integren las interrelaciones y los distintos énfasis de la desigualdad y las relaciones de poder.

Si bien es cierto, dentro de las sociedades actuales aún existen exclusiones muy marcadas como los racismos, clasismos, sexismos, entre otras; por lo cual conviene indagar cuáles son sus efectos en la identidad de las personas y preguntar de qué manera los rasgos identitarios apuntalan o desajustan las estructuras, además se pueden usar las representaciones simbólicas contextualizadas como punto de partida, analizar cómo se estabilizan o perturban las normas y valores establecidos para finalmente destacar la relación que existe entre los sistemas estructurales de relaciones de poder y las representaciones simbólicas.

A partir del análisis de las estructuras, se cuestiona dónde y cómo los hechos estructurales afectan las normas e ideologías; y cómo las representaciones simbólicas se presentan así mismas en concordancia. De manera contraria, se analizan cómo las normas y los valores mencionados afectan el nivel estructural y cómo estos cambian las relaciones estructurales de poder (Winker y Delege, 2011).

A su vez, McCall (2005) ha identificado tres aproximaciones referentes al estudio de la interseccionalidad frente al fenómeno de la vida social:

1. La complejidad anticategoría, que se dedica a la deconstrucción analítica de las categorías a partir de la no identidad, sino del proceso de producción de la diferencia y de su naturalización.
2. La complejidad intercategorial, que requiere la adopción temporal y estratégica de las categorías existentes, para documentar las relaciones de desigualdad entre diferentes grupos sociales y los cambios en las configuraciones de desigualdad en sus distintas dimensiones, aceptando que puede haber diferencias de distinta intensidad porque “quizás las desigualdades que en una ocasión fueron grandes ahora son pequeñas, o “en un lugar son grandes y pequeñas en otro” (2005, p.1785). Cabe hacer mención que esta perspectiva suele basarse en estudios de las desigualdades entre grupos ya constituidos.
3. La última postura es la intracategorial, cuyo punto de partida es alguna identidad marginada para de allí cuestionar el proceso de creación e implementación de

exclusiones con base en la experiencia vivida, quienes trabajan desde esta perspectiva, suelen analizar un solo grupo para exponer su experiencia concreta y visibilizar la diversidad y diferencia en su interior, generalmente en comparación con algún grupo hegemónico estandarizado y homogeneizado.

Los planteamientos de la complejidad anticategoría e intracategorial precisan el origen cultural del género y otras categorías con las que se intenta definir y por tanto controlar a las mujeres. No obstante, el poder que ejercen las instituciones y los discursos para imponer sus sistemas de clasificación, exclusión e inclusión, demuestran que muchas de estas características no encajan en ninguna categoría. Por lo tanto, se deduce que determinar la estructura de la vida cotidiana de los miembros que se estudian es una tarea muy compleja.

A manera de resumen, según Golubov (2017, p. 205):

La interseccionalidad es un concepto que nos permite identificar las interacciones entre género, la raza, la clase, la edad, la sexualidad y otros elementos más de la diferencia y discriminación mutuamente constitutivos que marcan las relaciones sociales y las identidades en distintos niveles de análisis: en la experiencia individual y en la vida privada; dentro y entre grupos sociales, en instituciones, organizaciones y los discursos que en ellos circulan y los justifican; en representaciones culturales y políticas públicas, así como en la sistematicidad de esos cruces; en los mecanismos por medio de los cuales se forman y perpetúan las clasificaciones de las personas y de los grupos sociales; en los regímenes de desigualdad, en quienes se benefician de la exclusión de ciertos grupos, en la manera en que se distribuyen los recursos (simbólicos y materiales), y cuando y donde se intersectan dos o más vectores de la discriminación.

Desde esta perspectiva, las características que conforman la identidad tiene que ver con la idea que tenemos acerca de quiénes somos y quiénes son los otros u otras; éstas se articulan, de modo que es constituida en contextos espacio-temporales específicos, lo cual permite que las pertenencias impuestas y asumidas sean contradictorias. Esto quiere decir que la

interseccionalidad, más que una teoría de las identidades como hechos, es una herramienta que permite percibir y analizar esos momentos y eventos de estabilización y fijación en donde se analiza el entramado de atributos que caracterizan a cada persona dependiendo del contexto histórico-social en el que se encuentre.

### **3.2. Mujeres indígenas organizadas**

El protagonismo de las mujeres indígenas y sus organizaciones en los procesos de cambio en la relación de los pueblos indígenas y los Estados es hoy incuestionable. En la actualidad estas demandas se concentran en el cuestionamiento de las profundas desigualdades étnicas, de género y generacionales que les afectan. Con una extraordinaria capacidad para conformar alianzas nacionales, regionales e internacionales. Las mujeres indígenas de Latinoamérica, han logrado conferir contenido y propuestas a su protagonismo, promoviendo su participación desde diversos enfoques.

Los estudios que han abordado la relación existente entre clase-etnicidad-género; han hecho énfasis en alguna de las tres categorías y las interrelaciones que se da en dichos elementos.

Por su parte, Sánchez y Goldsmith, (2000, p. 75) mencionan que estos estudios parten del planteamiento de Lagarde: “las mujeres indígenas sufren una triple opresión: por su condición de mujer en una sociedad patriarcal (opresión de género); por ser parte de minorías étnicas (opresión étnica) y por pertenecer a los sectores explotados (opresión clasista)”, a lo que se debe agregar la discriminación producida por procesos de colonización ideológica que imbuyen valores estéticos y morales, ajenos a los pueblos originarios.

Existen estudios que han explorado el análisis sobre el género, etnia y clase, todo ello en base a que existe una relación entre estos elementos, sin embargo aún es insuficiente por la diversidad de grupos culturalmente diferenciados en México, por tanto, en esta investigación resulta primordial abordar la relación existente entre género y etnia a partir de las características de la cosmovisión como mujeres nahuas y las prácticas del sistema de género presente en las comunidades de estudio, desde un contexto histórico y territorial.



### 3.2.1. Etnicidad

Alberti (1997) plantea que el género no puede entenderse sin ser contextualizado en un tiempo concreto, un lugar determinado y en una sociedad específica, pues las características que darán un sesgo u otro al sistema genérico vienen dadas por las pautas culturales, los códigos simbólicos, el etnomodelo cultural, así como el imaginario de cada persona. Por lo tanto, es importante conocer las normas y los valores, la división genérica del trabajo, la elección y desempeño de cargos de poder, entre otros aspectos que establece la etnia, además de las formas en las que las mujeres y los hombres perciben estas normas.

En relación a la construcción de las masculinidades, de acuerdo con Díaz (2014, p. 359), "... la interpretación de la masculinidad indígena requiere ser estudiada respecto a sus significados y prácticas originarias, sus resistencias y alianzas con las socializaciones occidentales, sus consecuencias para la sobrevivencia y reproducción indígena, particularizada en sus afectaciones a mujeres, hombres y en otras identidades genéricas reprimidas, además de advertir sus trascendencias en el medio ambiente". Así, la participación en la ritualidad es también de las asignaciones genéricas de hombres y mujeres, en donde ellos obtienen prestigio por su participación y las mujeres son invisibilizadas en sus aportes y saberes tradicionales, como se presenta más adelante. Dada la diversidad de pueblos originarios también se puede hablar de una gran diversidad de experiencias y expresiones de masculinidad.

Los estudios que abordan la etnicidad, han mostrado cómo se presentan las relaciones de desigualdad que surgen a partir del control de recursos que posee un grupo étnico que ejerce dominio y control, estableciendo normas para su interacción con otros grupos minoritarios, como la sociedad mestiza con los pueblos originarios, en donde el Estado se constituye en mediador de esas relaciones. De inicio es conveniente señalar que la etnicidad es una construcción social que destaca las diferencias culturales, en donde un grupo de personas determinan su identidad por medio de la creación de límites entre éstos y otros grupos a la hora de interactuar dentro de un marco social (Díaz, 2014).

La etnicidad nunca se ha traducido en un discurso único, de acuerdo a (Bello, 2004) es un proceso social y relacional que construye en su interior la condición étnica de un grupo específico, en este caso de los diversos pueblos originarios, que se autodefinen desde las

diferencias con el otro, o los otros. Además, la etnicidad se construye constreñida por los pesos de la colonización, las resiliencias y las resignificaciones de los elementos de la ancestralidad originaria (Díaz, 2014).

Gellner (1994) señala que la etnicidad es un principio de organización que está aunado a la modernidad y que conllevó a las personas a identificarse con su cultura, con esto, para el autor se trata de un sinónimo de nacionalidad, proceso en el cual se construye la nación, sin embargo, también reconoce que la politización de la cultura se puede dar entre grupos que están insertos en un Estado-Nación ya formado, en este caso los grupos étnicos.

Así como el género, la etnicidad es un proceso de construcción social y cultural que implica la selección y elaboración de elementos objetivos y materiales, incorporados como patrimonio de una comunidad y subjetivados como parte de su *habitus*, constituyéndose a su vez en esencia de la pertenencia a una comunidad dada, y asimismo en soporte o referente material de la identidad (Bello, 2004). De acuerdo a este autor, la etnicidad es un principio de organización política, sin embargo, la forma en que se adquiere depende de las condiciones en las que se desenvuelven los grupos étnicos frente al Estado, es decir, de su posición en la sociedad a que pertenecen.

En el análisis de las relaciones de los pueblos originarios con la sociedad más amplia, históricamente se observa que han ocupado un lugar subordinado en las sociedades nacionales e internacionales frente al Estado, ha habido momentos en las políticas de Estado, en que se pretendió su incorporación a través de su asimilación y el desdibujamiento de las diferencias culturales desde el proyecto de nación que se impulsó desde políticas integracionistas. Esto, a pesar de la existencia de convenios internacionales con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que llevó al reconocimiento de varios países como pluriculturales, entre ellos México en su constitución, pero aún no existe el pleno reconocimiento a derechos específicos y a formas diferenciadas de manejo y control de recursos, así como de organización política e impartición de justicia.

La etnicidad presenta dos frentes de construcción constante y ambos procesos se encuentran en íntima relación, uno desde dentro, organizado, valorado e impulsado por el propio grupo y otro desde fuera, donde el Estado es el principal agente que interviene, para lo cual resulta necesario

que se promuevan diversas posibilidades que permitan a las personas insertarse en los procesos socioculturales de transformación, sin menoscabo de su posición social (Bello, 2004).

De acuerdo con Pérez (2002) las relaciones sociales que se derivan de las identidades étnicas colectivas, son cruciales para comprender la acción colectiva indígena, así como para entender que los pueblos indígenas no son étnicos en sí mismos, si no que han sido etnizados. Asimismo, este autor reafirma que no todos los grupos étnicos son indígenas, porque lo étnico es una condición de subordinación, un producto histórico y no una esencia; es más, ni lo étnico puede predefinirse a partir de la existencia de ciertos rasgos culturales de la población. El proceso de articulación de luchas étnicas frente al Estado, conforman un núcleo consolidado, producto de las interacciones sociales.

En este sentido, Pérez (2002) señala que la etnicidad es entendida como una dimensión o una forma específica de la identidad que adquieren los grupos sociales cuando entran en contacto, se articulan con otros grupos sociales de identidades y culturas diferentes y se establecen entre sí relaciones de dominación-subordinación. Las diferencias culturales y de identidad entre los grupos que justifican la imposición y la reproducción de las relaciones asimétricas de dominación, relaciones que pueden considerarse como multiculturales.

La asimetría de las relaciones de dominación étnica no se presenta ni se desarrolla de la misma manera entre todos los grupos, ni para su reproducción se emplean siempre los mismos mecanismos. Sus particularidades dependen, en cambio, de condiciones históricas que tienen los pueblos al entrar en contacto y que en ocasiones propician formas de estratificación y diferenciación social particulares, proceso que se comprende en un determinado contexto y que va evolucionando de acuerdo a la historia y circunstancias sociales que van surgiendo, ante esta otra forma de reproducción de la desigualdad, se ha planteado la construcción de la interculturalidad como alternativa, la cual se discute a continuación.

En relación a los aspectos de clase, en diversos momentos históricos las y los integrantes de pueblos originarios han vivido y aún siguen viviendo relaciones de clase en donde su fuerza de trabajo es explotada o no acceden a empleos dignos ni servicios de parte de empresarios o empleadores (Hernández, 2017) y más aún sus territorios, les son intervenidos con proyectos

extractivistas que destruyen el entorno natural y sus recursos, de ahí la multiplicidad de movimientos de resistencia en territorios étnicos en donde se genera el despojo y deterioro.

Como se ha mencionado, existen organizaciones y movimientos sociales que buscan la reivindicación de los derechos humanos y sobre los recursos, así como procesos organizativos de mujeres indígenas, que han mostrado su viabilidad en cuanto a dar sustento a procesos de transformación en las relaciones de subordinación y han generado desarrollo de capacidades y aún de generación de poder a nivel individual y colectivo de las participantes en tales procesos, de ahí que es importante analizar la llamada estrategia de empoderamiento para la transformación de la posición de subordinación de las mujeres indígenas en las relaciones de género y aún con actores sociales desde procesos de construcción de relaciones entre culturas más equitativas.

Los procesos de transformación que se dan en grupos organizados dependen del tipo de participación que se dé, por lo cual es importante analizar dicho proceso.

### **3.2.2. Interculturalidad**

La interculturalidad antes de ser una relación entre culturas, es un encuentro de hombres y mujeres de diversas geografías y contextos históricos, donde subyace la convivencia e intercambio cultural bajo el principio de igualdad en un contexto social multicultural.

Para autores como Rodríguez y Iturmendi (2013) la interculturalidad es la interacción entre dos o más grupos culturales de un modo horizontal y sinérgico, rompiendo con la idea de superioridad de una cultura sobre otra. Asimismo, hacen énfasis en que el diálogo, la interacción y la construcción de relaciones interculturales se basan en el respeto a la diversidad cultural, con el objetivo de promover la integración y la convivencia armónica entre todas las personas. En este sentido, los conflictos que puedan generarse se resolverán a través del respeto, el diálogo y la concertación de sus puntos de vista.

Por su parte, Rebollo (2010) considera que las relaciones entre diferentes grupos culturales que conviven en un mismo espacio, en sociedades cada vez más plurales no deben ser de dominación y jerárquicas, ya que los principios de simetría y horizontalidad son prioritarios en el discurso de interculturalidad.

A través de relaciones en términos equitativos y condiciones de igualdad; procesos de intercambio que, por medio de mediaciones sociales, políticas y comunicativas permitan construir espacios de encuentro, diálogo y asociación entre seres y saberes, cosmovisiones distintas; se puede generar un ambiente de respeto mutuo y por consiguiente un desarrollo pleno de las capacidades de las personas, por encima de sus diferencias culturales y sociales, lo cual favorece las simetrías de las relaciones sociales que se encuentran en constante construcción.

### **3.3. Participación y empoderamiento**

#### **3.3.1. Participación de mujeres indígenas en grupos organizados**

De acuerdo a estudios sobre la participación, esta tiene diferencias cualitativas en la forma de involucrarse en las organizaciones, esto se relaciona en el caso de las mujeres organizadas con las relaciones de poder y el tipo de liderazgo que se ejerza, asimismo por las características de los sistemas de género en las sociedades a las que pertenecen las integrantes de tales organizaciones.

Como señala Martínez (2000) en diversos análisis se ha observado que con frecuencia las mujeres indígenas se organizan principalmente para paliar los efectos de la crisis económica sobre los hogares y comunidades como estrategia de supervivencia, donde a partir de su papel en la reproducción social, les interesa resolver las necesidades básicas de su grupo doméstico. A lo anterior se suma la interseccionalidad de clase, etnia y género; que las sitúa en una condición de empobrecimiento y subordinación, sin embargo, al formar colectivos y tener una participación a partir de objetivos y logros comunes, se observan cambios identitarios, puesto que enfrentan los retos críticos que les representa su participación.

La forma en que las mujeres organizadas adquieren, desarrollan y negocian el poder y construyen identidades colectivas, pueden conducir a transformar las relaciones entre los géneros que las subordinan si se dan procesos participativos democráticos en donde la toma de decisiones sea inclusiva, así como la distribución de los beneficios y de recursos sea con equidad.

La creación de un espacio social en donde la gente participa haciéndose por sí misma responsable social y económicamente para sí (Kabeer, 1994), se relaciona con la idea de *poder desde dentro*, que se refiere a una fuerza interna de poder que permite a los seres humanos desarrollar la habilidad de reconocer y desafiar desigualdades de género, sin embargo, todas las personas pueden desarrollar la capacidad de participar, lo cual incluye la toma de decisiones, actuar y transformar el medio al que se enfrentan.

De acuerdo a Geilfus (2002, p. 3) la participación no es un estado fijo, es un proceso mediante el cual la gente puede ganar más o menos grados de participación en el proceso de desarrollo. Por lo tanto, la escalera de participación muestra el ejemplo de cómo es posible pasar gradualmente de una pasividad (ser beneficiario/a) al control de su propio proceso (ser actor del auto-desarrollo), las etapas se describen a continuación:

*Pasividad*: las personas participan cuando se les informa; no tienen ninguna incidencia en las decisiones y la implementación del proyecto.

*Suministro de información*: las personas participantes respondiendo a encuestas; no tienen posibilidad de influir ni siquiera en el uso que se va a dar de la información.

*Participación por consulta*: las personas son consultadas por agentes externos que escuchan su punto de vista; esto sin tener incidencia sobre las decisiones que se tomarán a raíz de dichas consultas.

*Participación por incentivos*: las personas participan proveyendo principalmente trabajo u otros recursos (tierra para ensayos) a cambio de ciertos incentivos (materiales, sociales, capacitación); el proyecto requiere su participación, sin embargo, no tienen incidencia directa en las decisiones.

*Participación funcional*: las personas participan formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados por el proyecto. No tienen incidencia sobre la formulación, pero se les toma en cuenta en el monitoreo y el ajuste de actividades.

*Participación interactiva:* los grupos locales organizados participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto; esto implica procesos de enseñanza-aprendizaje sistemáticos y estructurados, y la toma de control en forma progresiva del proyecto.

*Auto-desarrollo:* los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externas; las intervenciones se hacen en forma de asesoría y como socios.

Desde la clasificación de escalas de participación es posible analizar de forma crítica las características de la participación. En el caso de la última escala, el autodesarrollo, podría considerarse como de participación efectiva.

### **3.3.2. Empoderamiento**

El uso del término de empoderamiento se ha abordado en sectores tan disímiles y ha entrado al debate teórico en varias disciplinas sociales como: la psicología, la antropología, la política, la educación, la economía, entre otras más; y en cada una de ellas ha tenido connotaciones que difieren notablemente, por lo cual es preciso señalar que la visión que se discute en esta ocasión está dada por el empoderamiento de género, que implica un proceso de deconstrucción y reconstrucción, donde se intenta desestructurar y cuestionar aquellos mandatos y asignaciones que subordinan y dominan a las mujeres (y hombres en su caso), través de la reflexión y acción, para posteriormente reconstruir las identidades de género y mejorar la capacidad de negociación en las relaciones entre los géneros (Martínez, 2016).

Varios autores coinciden en que el proceso de adquirir control sobre uno mismo, sobre la ideología y los recursos que determinan el poder, ha sido llamado “empoderamiento”, que se deriva de la palabra inglesa *empowerment*, cuya traducción al español sería fortalecimiento, adquisición de poder o de poderío (Martínez, 2000).

Por su parte Freire (1975, citado en Martínez, 2000) indica que, a través de procesos de concientización, la población puede transformar las estructuras de poder, así como adquirir el control de sus vidas, sin embargo, este autor no consideró el tema de género relacionado con las cuestiones de el “poder”.

Para Casados (2017, p.70) “el empoderamiento es un proceso de larga duración. Las acciones, las estrategias y la conciencia crítica se tejen a largo plazo, pero en esa periodicidad es también donde se presentan los retrocesos, replanteamientos, divisiones, rompimientos y reagrupamientos”.

Lo anterior alude a un proceso en construcción permanente, es decir, aquellas personas que se encuentren en esta situación, introducen nuevos elementos a su vida cotidiana, a partir de los cuales pasan de un estado de opresión a otro, en el que acceden a transformaciones en su identidad y como consecuencia se vuelven más conscientes y propician cambios sociales que mejoran su capacidad de negociación en las relaciones de género, no obstante el contexto de restricciones de orden estructural, pueden afectar tal proceso, el cual no es lineal.

De ahí, que se debe precisar que el proceso de empoderamiento puede presentar modificaciones que fortalecen o debilitan ciertas posiciones, ya que como se mencionó con anterioridad, no es un proceso fijo, puesto que convergen distintos elementos, características y factores que influyen en este, sin embargo, estas transformaciones pueden influir en mejoras en la posición de género de las mujeres.

Para León (1997, p.7) “empoderarse significa que las personas adquieran control de sus vidas logren la habilidad de hacer cosas y de definir sus propias agendas”, siempre y cuando se creen relaciones sociales más democráticas y en el impulso del poder compartido, ya que de esta manera se contribuye al empoderamiento de las mujeres.

Según lo expuesto por Rowlands (1997) las mujeres que están empoderadas para actuar y afrontar sus propias necesidades pueden contribuir potencialmente al desarrollo, no únicamente para ellas, sino también para la sociedad en general. Es así como señala que el proceso de empoderamiento comprende tres niveles de poder, cuyos efectos en la sociedad son distintos:

1. El personal, que implica desarrollar cambios en la autopercepción, la confianza y la capacidad individual, cediendo la oportunidad de liberarse de la opresión internalizada. Es en este nivel donde ocurren cambios identitarios en el desarrollo de habilidades, acceso a la toma de decisiones sobre sí mismas y sobre su vida.



2. El de las relaciones cercanas, en el que se desarrollan habilidades para negociar e influir sobre la naturaleza de las relaciones y la toma de decisiones en éstas, los ámbitos en donde puede surgir son: la unidad doméstica, en la comunidad, en la región, con las instituciones y otras.
3. El colectivo, donde quienes se empoderan trabajan de manera coordinada con el propósito de lograr un amplio impacto como grupo. Cabe destacar que este nivel es más amplio que el poder que podría tener de manera individual.

Es necesario recalcar que, estos tres niveles no necesariamente confluyen en sí, ya que se tejen relaciones distintas de un espacio a otro. Sin embargo, el empoderamiento colectivo fortalece a los otros niveles, de ahí la importancia de la participación en grupos organizados de mujeres con objetivos comunes (Martínez, 2000). El empoderamiento se desarrolla de manera diferente dependiendo del contexto social, las personas vulnerables que tienen más capacidad de participar y defender su postura ya que se comparten objetivos comunes (Sosme, 2015).

De acuerdo a los niveles de empoderamiento, se afirma que el empoderamiento colectivo presenta mayores avances que en las relaciones cercanas. La identificación con iguales se constituye en un soporte importante al interior del grupo, cuando están claros los objetivos comunes. Las resistencias en el ámbito de las relaciones cercanas (pareja, hijos, padres y demás familiares) en aspectos como la redistribución del trabajo reproductivo, es donde se presenta un mayor reto, porque las construcciones sociales presentes en los integrantes de sus grupos domésticos se resisten a prescindir de los privilegios de disfrutar de los beneficios de un trabajo sin reconocimiento que han venido desarrollando las mujeres.

Desde el enfoque de empoderamiento de Rowlands (1997) pueden ser identificados distintos tipos de poder, entre los que se encuentran:

- a) El “poder sobre” se refiere a la habilidad que tiene una persona o grupo de hacer que otro(s) haga(n) algo en contra de su voluntad mediante coerción física, económica o social. Es el más común por estar presente en la ideología patriarcal, en general, cuando se habla de relaciones de poder se asocia a este tipo de poder. Según Batliwala las

decisiones impuestas desde el “poder sobre” se toman con relación a bienes y recursos, que pueden ser materiales (físicos, financieros, de tierra, de agua, del cuerpo o del trabajo), intelectuales (conductas, información e ideas) o ideológicos (creencias, valores y actitudes), que generalmente están en manos de los varones (León, 1997, p. 31).

- b) El “poder interior o poder desde dentro” se basa en la aceptación y respeto a sí misma, lo que facilita potenciar un amplio rango de habilidades humanas. En él se supone el desarrollo de capacidades para la reflexión y para liberarse de las construcciones sociales que oprimen, generando así la capacidad de cambiar actuando y transformando., este es el tipo de poder que surge del mismo ser y no es dado o regalado.
- c) El “poder con”, entendido como la capacidad que posee un colectivo (empoderado) para lograr lo que no sería posible conseguir de manera individual. Puede definirse también como la conjunción y la identificación de poderes con iguales, que permiten actuar y transformar de manera conjunta para atender problemas que afectan al colectivo (Casados, 2017; Martínez, 2000).
- d) El “poder para” es una forma de poder que es generativo, es la capacidad que tienen las personas y los colectivos para dirigir una nueva conciencia y capacidades desarrolladas hacia objetivos comunes, desarrolla un liderazgo que surge del deseo de ver a un grupo alcanzar de lo que es capaz. Implica ganar el acceso a un amplio rango de habilidades y potencialidades humanas que favorecen el apoyo mutuo.

Conocer cómo es la participación de las mujeres nahuas en los grupos artesanales de Mixtla de Altamirano, Veracruz; permitirá analizar el tipo de poder presente en las relaciones de poder en el marco de sus grupos domésticos y de su organización; así como también de los actores y actoras sociales que han formado parte de su contexto y que de alguna manera han incidido en su transformación, para con ello identificar transformaciones en su condición y posición de género.

### **3.4. Planificación de género en el desarrollo**

La concepción Género en el Desarrollo se basa en el reconocimiento de las relaciones de poder y de conflicto existentes entre hombres y mujeres para entender la subordinación de éstas y que a su vez se modifiquen. De tal manera que, la perspectiva de género, además de ser una herramienta de diagnóstico y una metodología indispensable para llevar a cabo diversos tipos de proyectos con este enfoque, tiene un componente político e ideológico, transformador; que trata de influir en la producción de cambios sociales hacia la consecución de una mayor equidad entre los géneros. Para lo cual es necesario cuestionar los paradigmas que han servido como base en los debates sobre el desarrollo y cómo esto ha incidido en la condición y posición de género de las mujeres.

#### **3.4.1. Necesidades prácticas de género**

Las necesidades prácticas de género, son las que las mujeres identifican de acuerdo a sus roles socialmente aceptados, no desafían las divisiones del trabajo por género o su posición subordinada, aunque surgen de ellas. Se trata más bien de dar respuestas inmediatas en un contexto concreto que contribuyan con la mejora de sus condiciones de vida y les permita acceder a los recursos que satisfagan sus necesidades básicas (Moser, 1995).

Para el caso del trabajo reproductivo por género dentro del grupo doméstico, la mayor parte de responsabilidad recae en las mujeres, ya que son ellas quienes se encargan del cuidado, salud familiar, provisión de alimentos, además de llevar a cabo las gestiones de servicios básicos en la vivienda y en la comunidad (trabajo comunitario), así como la posibilidad de obtener ingresos económicos a través del trabajo productivo.

De acuerdo con Molyneux (1985) el interés de una determinada situación se concentra en un proceso de planificación que se identifica como una “preocupación priorizada”, que pasa por un proceso reflexivo, lo cual se traduce en una *necesidad*, misma que es definida como los “medios por los cuales las preocupaciones son satisfechas”. Derivado de estas premisas la autora menciona que, respecto a las necesidades de las mujeres existen dos tipos: las necesidades prácticas de género y las necesidades estratégicas de género.

Los intereses prácticos se refieren a condiciones materiales concretas de las mujeres en sus roles determinados socialmente y como responsables de ciertas cargas y obligaciones socialmente preestablecidas, destinadas básicamente a la familia y a la comunidad. Por otra parte, los intereses estratégicos se derivan del análisis de las relaciones de dominio y subordinación entre los géneros, el constante cuestionamiento de las mujeres al no cumplir sus roles tradicionales y fortalecer su creciente toma de conciencia acerca de que las estructuras de dominio y privilegio masculino son imposiciones sociales, y por tanto susceptibles al cambio (Moser, 1991; Young, 1997).

### **3.4.2. Intereses estratégicos de las mujeres**

El concepto de Molyneux (1985) hace una distinción acerca de “intereses de las mujeres” donde asume la compatibilidad de intereses basada en la vivencia de asignaciones sociales comunes; de acuerdo a su reflexión, la posición de las mujeres en el entorno de la sociedad depende de varios criterios, entre los que se incluyen la clase, el género y la etnia. De tal manera que los intereses que se comparten en común pueden ser determinados por la situación de interseccionalidad que las caracterice, es decir, comparten intereses colectivos asociados a su condición y posición de género, es por ello que la autora plantea que:

Los “intereses de género” son aquellos que las mujeres (o para el caso de los hombres) se pueden desarrollar en virtud de su posición social a través de sus atributos de género. Dichos intereses pueden ser tanto estratégicos como prácticos, derivándose cada uno de una manera diferente y comprendiendo cada uno distintas implicaciones para la subjetividad de las mujeres (Molyneux, 1985, p.232).

Ahora bien, a partir de este planteamiento se reafirma que las “necesidades de las mujeres” son diversas y dependen del contexto y del sistema de género vigente en la sociedad donde se desenvuelven. Lo cual no es posible homogeneizar desde las políticas, debido a que se hace necesario desde su planificación, que debe responderse a factores económicos, sociales y culturales que influyen en sus necesidades, las cuales deben ser atendidas tanto para superar la

situación de pobreza, como la transformación de su posición de género a través de la identificación de lo que la autora define como necesidades estratégicas de género.

### **3.4.3. Necesidades estratégicas de género**

Las necesidades estratégicas de género, de acuerdo a Moser (1995), asociadas a los intereses estratégicos, son las que las mujeres identifican en base a su posición subordinada frente a los hombres, lo cual implica la reflexión sobre las relaciones de poder. Como se mencionó, varían de acuerdo a los contextos específicos en los que viven y se desarrollan. Esto se relaciona con las divisiones del trabajo, del poder y del control por género, y pueden incluir asuntos como los derechos legales, igualdad en salarios y el control de las mujeres de su propio cuerpo.

Las necesidades estratégicas son formuladas a partir de la reflexión acerca de la subordinación de las mujeres hacia los hombres; cuestionando las normas y tradiciones sociales y culturales, que la reproducen. Esto contribuye a desafiar los patrones sociales que han trascendido en las relaciones de género; por lo tanto, se sugiere que se formulen alternativas que vayan en función a promover una sociedad más igualitaria y que sobretodo permitan a las mujeres reflexionar y desestructurar a partir de un cierto nivel de concientización, las normas que han sido determinantes en la reproducción de la subordinación desde diversas instituciones sociales. Por tanto se refieren a cuestiones de tipo estructural que intervienen en el mantenimiento de la posición subordinada de las mujeres -como grupo- en la sociedad, no obstante al adoptarse esta perspectiva desde organismos internacionales, como el Banco Mundial, no se detuvieron en estrategias metodológicas que contribuyen a transformar el ejercicio del poder autoritario en las relaciones de género, sino que se han enfocado al “empoderamiento económico”, lo cual ha tenido como consecuencia el incremento de sus jornadas laborales y se reproduce el modelo de Mujeres en el Desarrollo, que no cuestiona tales relaciones.

No obstante, si efectivamente se consideraran las necesidades e intereses estratégicos de las mujeres, se tendrían que incluir mecanismos que impulsen procesos para el alcance de la igualdad real, lo que implica la mejora en la posición de las mujeres en la sociedad. El reto es que su satisfacción es más compleja, ya que implica cambios en las estructuras sociales, tanto a

nivel político y estructural como individual y de conciencia, lo cual suele generar resistencias, porque además no existe suficiente formación desde la perspectiva de género en muchos de los y las facilitadoras de estos procesos.

En el Cuadro 4, se presentan algunas de las características las necesidades prácticas y estratégicas.

**Cuadro 4. Enfoque de necesidades prácticas e intereses estratégicos de género y su articulación a la condición y posición de género**

Necesidades estratégicas Posición de género	Necesidades prácticas Condición de género
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienden a ser a largo plazo (procesuales)</li> <li>• Son comunes a todas las mujeres</li> <li>• Abolición de la división sexual del trabajo</li> <li>• Alivio de la carga de trabajo doméstico y del cuidado de los hijos o hijas</li> <li>• Eliminación de formas de discriminación</li> <li>• Derecho a la tenencia de la tierra y propiedad o el acceso a crédito</li> <li>• Establecimiento de una igualdad política</li> <li>• Libertad de elección sobre la maternidad</li> <li>• Adopción de medidas adecuadas contra la violencia y en contra del dominio masculino sobre las mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienden a ser inmediatas y urgentes</li> <li>• Propias de algunas mujeres y hombres en particular</li> <li>• Relacionadas con las necesidades diarias (condición): alimentación, alojamiento, ingreso económico, salud de hijas e hijos, entre otras.</li> <li>• Fácilmente identificables</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos de (Molyneux, 1985, p. 233)

### 3.5. Condición y posición de género

A partir de la realidad desigual entre mujeres y hombres y la diferencia en el acceso a oportunidades de desarrollo, se han planteado dos categorías que apoyan el análisis de género. Estas categorías permiten determinar la situación diferenciada de mujeres y hombres para apoyar estrategias de intervención, de tal manera que se logre minimizar las desigualdades que puedan existir y resolver efectivamente tanto necesidades de mujeres como las de los hombres para el logro de su desarrollo.

Es conveniente mencionar que ambas características son de utilidad para conocer cuáles son los factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a las mujeres en una situación desventajosa y subordinada en relación a los hombres, por lo cual resulta interesante retomar el contexto histórico y cultural que las rodea.

### **3.5.1. Condición de género**

Esta categoría tiene la intención de analizar la situación de vida de las personas y apunta específicamente a las necesidades prácticas que son las resultantes de las carencias materiales y la insatisfacción de necesidades básicas entre las cuales se encuentran el acceso a servicios, condiciones de pobreza, recursos productivos, oportunidades para atender la salud, educación, por mencionar algunos ejemplos (Alfaro, Aguilar y Badilla, 1999).

De acuerdo a lo planteado por INMUJERES (2007) la condición de género forma parte de los niveles de acceso a recursos para el bienestar de las personas y de sus hogares, por tanto, se utiliza como un indicador de las condiciones sociales que dan cuenta de la calidad material y ambiental de la vida.

### **3.5.2. Posición de género**

La posición de género gira en torno al reconocimiento social, el estatus asignado a las mujeres en relación con los hombres; características como la participación, la autonomía, la posibilidad de acceso a toma de decisiones, el acceso, control y uso de los recursos son cuestiones que intervienen en la supresión de barreras culturales que dificultan la igualdad en condiciones en los ámbitos público y privado (Alfaro, Aguilar y Badilla, 1999).

Al analizar la posición de género de las mujeres, se encuentra que con frecuencia viven en situación de dependencia no solo económica sino simbólica, por las relaciones de dependencia y poder características de la familia tradicional patriarcal, donde generalmente los hombres proveen y ejercen la autoridad máxima, mientras que la posición y condición de las mujeres es de subordinación, puesto que su aporte en la reproducción del grupo doméstico, permanece no valorado ni reconocido.

Por su parte, el INMUJERES (2007) refiere que la posición de género alude a la ubicación de las mujeres en la estructura de poder que prevalece en una sociedad; su análisis comprende el reconocimiento social, el estatus, la disposición de las fuentes de poder que incluye el control de los activos productivos, la información, entre otras dimensiones.

Por tanto, la transformación de la posición de género de las mujeres implica la desestructuración de aspectos ideológicos (patriarcales), la transformación de políticas que reproducen la dependencia de las mujeres y la facilitación de procesos de empoderamiento de género.

### **3.6. Las mujeres y el trabajo**

El acceso de las mujeres al trabajo con remuneración justa ha sido uno de los factores que puede contribuir a generar el ejercicio de la autonomía, sin embargo en muchos entornos, no existen las oportunidades de empleo con salarios justos, ni acceden a recursos que les permitan realizar emprendimientos que les generen ingresos que satisfagan sus necesidades prácticas y estratégicas, entre otras causas, se encuentran que sus asignaciones y mandatos de género, de manera temprana las recluyen en el espacio doméstico, desempeñando funciones de reproducción social, no reconocidas como trabajo y no acceden a formación para el trabajo en otros ámbitos..

Los estereotipos de género tradicionales existentes mantienen una persistente desigualdad de género que se reflejan en la falta de acceso de las mujeres a los recursos productivos, al acceso al trabajo y salarios injustos que perciben por su desempeño (Perona, 2006).

#### **3.6.1. División sexual o genérica de trabajo**

Según lo planteado por De la Cruz (1998) se considera división sexual o genérica de trabajo aquello que la sociedad ha adjudicado, es decir, los papeles y responsabilidades que difieren entre sí para hombres y mujeres, conforme a lo que se supone apropiado para cada sexo, otorgándoles una valoración social a los mismos.

Las mujeres son contribuyentes esenciales del bienestar social y económico de sus familias, pero su trabajo es menos valorizado que el de los hombres, ellas reciben poco reconocimiento, menor prestigio y remuneración, lo cual las excluye y las invisibiliza. Cabe hacer mención que la división del trabajo por género es específica en cada cultura y época en particular, puede variar de una comunidad a otra, es flexible y se puede adaptar a las cambiantes condiciones del hogar (Grillo, 1994). Sin embargo, existe la tendencia de atribuir las labores reproductivas y de



cuidado a las mujeres, que no son valoradas en cuanto a su función en la reproducción de la fuerza de trabajo y el bienestar de los grupos domésticos.

El denominado triple rol que desempeñan las mujeres en cuanto a que realizan al menos tres tipos de trabajo, como se presenta a continuación:

El **“trabajo reproductivo”** incluye el cuidado y el mantenimiento del hogar y de sus integrantes, como dar a luz a los hijos y el cuidado que impliquen, preparación de alimentos, recolección de agua y leña, compra de provisiones, quehaceres domésticos y el cuidado en general de la familia. Según lo expuesto por Grillo (1994, p. 31) “el trabajo reproductivo es crucial para la supervivencia del ser humano, pero aún no es considerado trabajo real”. Lo que se traduce en injusticia social para quien lo realiza. Por ello se sigue en la lucha por lograr visibilizar el arduo “trabajo” que realizan las mujeres en sus hogares, ya que les implica un mayor desgaste físico y les conlleva una doble o triple jornada de trabajo.

El **“trabajo productivo”** se orienta a la producción de bienes y servicios para la generación de ingresos o el consumo, es aquel que tiene un valor económico, sin embargo, el papel de las mujeres en este caso ha sido subvalorado por su condición de género, generando baja remuneración y demás desigualdades, una de ellas la limitante a las que se enfrentan por no poseer la propiedad de las tierras y en consecuencia el acceso a créditos que aporten a sus estrategias de reproducción (Perona, 2006).

Por último, el **“trabajo comunitario”** se refiere al trabajo voluntario a beneficio de la comunidad, participación en grupos y organizaciones; este tipo de trabajo muy pocas veces es considerado en los análisis económicos de las comunidades, sin embargo, implica una considerable cantidad de tiempo voluntario que influye en el desarrollo cultural de las comunidades (Grillo, 1994).

En este ámbito, es notable que las mujeres de este contexto, participen en comités de los diversos programas sociales, en las escuelas, en la iglesia, en su barrio, entre otros más, estos espacios de participación tienen dos puntos de vista, uno de ellos es el que les genera una mayor carga de trabajo y otro, y que raramente les genera prestigio, porque con frecuencia lo realizan a nombre del esposo migrante o como obligación si es jefa de hogar.

A continuación, se muestra en el Cuadro 5, que aborda de forma comparativa de la división genérica del trabajo entre hombres y mujeres, y el triple rol de las mujeres.

**Cuadro 5. División genérica del trabajo. El triple rol de las mujeres**

<b>TIPO DE TRABAJO</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>Reproductivo</b> Actividades domésticas que aumentan los recursos de la familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invisible</li> <li>• No valorado socialmente</li> <li>• No remunerado, no se considera trabajo</li> <li>• No cuantificado</li> <li>• Con tecnologías poco apropiadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No lo asumen como propio ni como responsabilidad personal</li> </ul>
<b>Productivo</b> Actividades que generan ingresos para la familia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo remunerado</li> <li>- Trabajo no remunerado en la huerta o granja familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invisible o escasamente reconocido (no corresponde a los roles asignados)</li> <li>• Subjetivo o ausente de muchas estadísticas</li> <li>• Con bajos niveles de acceso o cargos de decisión</li> <li>• Injustamente remunerado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocido</li> <li>• Valorado</li> <li>• Remunerado</li> </ul>
<b>Comunitario</b> Provisión y asignación de los recursos comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se asumen roles muy similares a los del ámbito doméstico</li> <li>• Poca participación en los puestos claves de decisión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en los puestos claves de decisión</li> <li>• Participación en actividades recreativas y sociales</li> </ul>

Fuente: Perona (2006, p. 69).

De acuerdo a los planteamientos anteriores, si se abordan espacios que permitan la reflexión y concientización sobre el valor del trabajo, su extensión e intensidad; y éste se redistribuye superando los estereotipos, se puede contribuir al empoderamiento de las mujeres.

El análisis de la división sexual o genérica de trabajo y del triple rol de las mujeres es necesario considerarlo en la planificación de las acciones de desarrollo, ya que permite reconocer todo el trabajo hecho por mujeres y hombres, planificar el impacto de posibles sobrecargas, que reproducen diferencias sociales, y sobre todo asegurar la redistribución y facilitación del mismo, para asegurar la participación de las mujeres, de manera que no les genere mayor carga de trabajo, sino un espacio de transformación e innovación personal, social y económica.

### **3.7. Incorporación del enfoque género en el desarrollo**

En las últimas décadas, la comunidad internacional, las organizaciones de mujeres y los organismos internacionales han renovado sus planteamientos teóricos al plantear cómo es la situación de las mujeres y su participación en el desarrollo, considerándolas como agentes activas y sujetos de desarrollo, sin embargo, el proceso de reconocimiento para las mujeres es un proceso que se ha producido con lentitud.

#### **3.7.1. Dimensión del género en el desarrollo**

De acuerdo a lo planteado por Perona (2006) la investigación ha dado lugar al desarrollo de un marco analítico centrado, fundamentalmente en las relaciones que refuerzan las desigualdades entre mujeres y hombres. Este proceso reflexivo ha generado aportaciones fundamentales en el debate a la igualdad de género, poniendo el papel activo de las mujeres como eje primordial en las esferas de la sociedad.

El eje de desarrollo con perspectiva de género incorpora importantes cambios en las necesidades humanas, regularmente, cada que se nos viene a la mente el concepto de desarrollo lo relacionamos con la mejora en la calidad de vida de hombres y mujeres, y esto a su vez tiene que ver con la igualdad y la equidad que pudiera surgir en sus relaciones.

#### **3.7.2. Desarrollo con perspectiva de género**

“El término desarrollo se define como el proceso económico, social y político que permite satisfacer las necesidades del ser humano, tanto las primarias (alimento, vivienda, educación y salud) como aquellas relacionadas con la protección, la participación, el disfrute del tiempo libre, la creación, la identidad y la libertad” (INMUJERES, 2007, p.48).

El desarrollo desde la perspectiva de género, cuestiona los aportes y los beneficios disimiles de las políticas públicas en la calidad de vida de las mujeres y hombres, las diferentes condiciones y posiciones, sus necesidades y expectativas y las jerarquías de poder culturalmente determinadas, ya que supone el análisis de las estructuras sociales, así como los procesos y relaciones que producen e incrementan las desventajas de las mujeres en la sociedad (Massolo, 2006).

## **3.8. Desarrollo y desarrollo social**

El concepto de desarrollo proviene de un enfoque anglosajón que fue impuesto principalmente a partir de la conclusión de la 2ª Guerra Mundial, de ahí que es necesaria su discusión.

### **3.8.1. El concepto de desarrollo**

La mayor parte de los discursos sobre el desarrollo tienen origen en la cultura occidental; la noción del desarrollo que sustenta la modernidad se inclina a la línea del movimiento en la dimensión de los procesos económicos y de reproducción social, por eso, ha tenido un fuerte carácter economista. Ante este panorama, conviene destacar que el desarrollo no es una estrategia, sino un proceso de configuración y de cambio de un tipo de sociedad o de un conjunto de relaciones sociales (Tapia, 2011).

El concepto de desarrollo, con su contraparte subdesarrollo, parte de una visión economista de la vida, e ignora la riqueza cultural y ambiental de las comunidades rurales que han logrado conservar algunas formas tradicionales de manejarse (Brunel, 2009).

El desarrollo es una idea de progreso e invita a pensar en el futuro, sin embargo, tal como lo plantea Sen (2000) el desarrollo es sobre todo un aumento de las posibilidades de las personas de elegir y de tener opciones, pero para hablar del desarrollo de una sociedad hay que analizar la vida de quienes la integran, que no puede considerarse que hay éxito económico sin tener en cuenta la vida de los individuos que conforman la comunidad. El desarrollo es entonces el desarrollo de las personas de la sociedad.

La teoría de Sen, rescata no sólo cómo viven las personas, sino también qué alternativas tienen las mismas. Es decir, se tiene en cuenta el control que las personas tengan de sus vidas. El autor considera a la educación como una capacidad primordial, ya que la educación es uno de los medios más importantes a la hora de proveer herramientas para poder obtener realizaciones.

En palabras de Sen (2000) el desarrollo es un proceso de expansión de libertades reales que disfrutan los individuos, lo que pueden lograr hacer y que le permiten lograr distintos estilos de vida entre los que se encuentran, servicios económicos, oportunidades sociales, libertad política y garantías de seguridad para todas las personas.

Actualmente el desarrollo, es una de las nociones más controvertidas, el termino alude a un proceso de cambio, sin embargo, conviene aclarar que el desarrollo implica algo más que solo la satisfacción de necesidades básicas para las personas, se trata de un derecho individual inalienable, colectivo, que se relaciona con la vida y el bienestar de las personas, por lo tanto, se debe de gozar de forma equitativa de los bienes y servicios que la comunidad produce.

### **3.8.2. Desarrollo Social**

Aunado al concepto anterior, conviene destacar el concepto de desarrollo social y como punto de referencia se tiene lo que plantea Midgley (2014, p. 29) “proceso de cambio social planificado y diseñado para promover el bienestar de la población en su conjunto en el contexto de un proceso de desarrollo dinámico y multifacético”, entendido como una secuencia que se lleva a cabo a través del tiempo e incluso durante un largo periodo en la búsqueda de mejores condiciones de vida de una población y que propone acciones que se dirijan al bienestar en las sociedades actuales. Este proceso de transformación incluye aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales, de género, entre otros; que están interrelacionados y su finalidad es fungir como indicadores de bienestar.

Por su parte, Taberner (2001) establece que el desarrollo es un proceso mediante el cual un país incrementa técnicamente en cantidad, calidad y diversidad su producción, por lo cual el desarrollo social se inclina hacia un crecimiento en base a la complejidad de las estructuras sociales, aunque en muchas de las ocasiones esta característica no da por hecho que efectivamente exista un progreso.

El desarrollo social es un elemento fundamental de las necesidades y aspiraciones de las personas de todo el mundo y de las responsabilidades de los gobiernos y de todos los sectores de la sociedad civil. En términos económicos y sociales, las políticas y las inversiones más productivas son las que promueven que las personas aprovechen al máximo sus capacidades, recursos y oportunidades. Además, se reconoce que no se puede lograr un desarrollo social y económico sin la participación de las mujeres, por lo tanto, la igualdad y equidad entre hombres y mujeres se constituye como una prioridad internacional (CMDS, 1995).

### **3.8.3. La complejidad en el proceso de desarrollo**

Cada vez que escuchamos el término desarrollo, comúnmente lo relacionamos con la visión occidental de progreso y por ende la acumulación de riqueza y el advenimiento de sociedades industriales, señalado como referente de prosperidad o decadencia de las naciones (Valcárcel, 2006), discurso que años más tarde fue adoptado por los organismos internacionales para clasificar bajo esos estándares a los países como desarrollados aquellos económicamente dominantes y subdesarrollados a los países pobres.

Sin embargo, existen otras posturas que no precisamente hacen énfasis al crecimiento económico, uno de ellos es Sen (2000) quien menciona que el desarrollo no se reduce al aumento de la oferta de mercancías sino a acrecentar las capacidades de la gente, en este sentido, el referente del desarrollo no es el aspecto económico, sino las personas. Mismas que se encuentran en un constante proceso de expansión de capacidades humanas, individuales y colectivas, complementándose con la oferta y demanda de bienes y servicios sin anunciarlos como su prioridad, sino más bien como la consecuencia del desarrollo de capacidades.

El enfoque de Sen es muy claro, ya que radica en lo que la gente puede “hacer y ser” y no solo en lo que pueden “tener”, dotando la posibilidad de oportunidades infinitas, adecuándolas al tiempo y espacio determinados por los diferentes tipos de sociedades. Finalmente, el desarrollo es el bienestar de los seres humanos y el crecimiento económico es sólo un medio para alcanzarlo.

Por otra parte, la concepción de desarrollo desde el punto de vista de los pueblos originarios tiene sus propias características y difiere de lo que el Estado nacional ha planteado para ellos; durante varios años la implementación de acciones encaminadas a generar su propio desarrollo no ha funcionado, en gran parte se debe a que no se ha logrado reconocer los valores culturales de sus procesos de desarrollo (Cortez, 1998).

Este tipo de afirmaciones dan como resultado que las acciones gubernamentales orientadas a generar desarrollo económico o social de los pueblos indígenas no se ha reflejado en resultados concretos (Romero, 2011), no obstante, para lograr el desarrollo es necesario conocer las necesidades y problemáticas que se viven en una comunidad específica, optar por nuevas formas

de trabajo sin ocasionar daños a terceros, tomando en cuenta la opinión y los planes de las personas indígenas para diseñar y ejecutar estrategias de mejora desde la autonomía de cada pueblo, porque es justo ahí donde se integran los verdaderos intereses y potencialidades de la población.

Poner en practica este tipo de propuestas resulta todo un reto para mejorar la relación entre las políticas públicas y las necesidades de la población indígena, sin embargo, el análisis de este tipo de temas convoca a involucrarse en este tipo de procesos de una manera crítica y activa, con la finalidad de hacer frente a las prioridades como las de defender la autonomía y libre determinación de los pueblos originarios.

#### **3.8.4. Derechos de los pueblos originarios**

Desde un punto de vista jurídico, el derecho al desarrollo es un derecho humano fundamental, de naturaleza individual y colectiva, cuyos titulares son tanto las personas como los grupos sociales de los que forman parte, en este caso los pueblos indígenas (López y Espinoza, 2017, p.10).

Se asume que el desarrollo implica el aumento de las condiciones de bienestar de las sociedades, pero ¿Cómo se logra ante la influencia de una sociedad mestiza y dominante que se impone a las comunidades indígenas? ¿Cuándo se respetarán las decisiones de los pueblos originarios? ¿Bajo qué condiciones ejercen sus derechos a la libre determinación?

Como bien lo menciona López (2017) el hecho de pertenecer a una comunidad indígena ha dado pauta a afirmar que el verdadero desarrollo no debe venir de fuera, el desarrollo se logra en las propias comunidades, en sus instituciones y en su gente que día a día lucha no solo por desarrollarse, sino por seguir viviendo, desde su propia cosmovisión, idioma, experiencia y necesidades. Por ello es tan importante el derecho a la consulta previa y participación deliberada en los programas o proyectos que afectan directamente a estas comunidades y pueblos indígenas; ya que partir de una idea de desarrollo ajena a las comunidades indígenas se genera mayor desigualdad y conflictividad.

Como parte del derecho al desarrollo y dentro del ejercicio de derecho a la libre determinación, los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar sus sistemas políticos,

económicos y sociales, donde se les asegure del disfrute de sus propios medios de subsistencia y en donde puedan desarrollar sus actividades tradicionales, por ello se plantea que sean quienes intervengan en la elaboración de los programas para garantizar la integridad de sus pueblos y comunidades como lo establece el artículo 23° de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (OIT, 2014), los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo. En particular, los pueblos indígenas tienen derecho a participar activamente en la elaboración y determinación de los programas de salud, vivienda y demás programas económicos y sociales que les conciernan y, en lo posible administrar esos programas mediante sus propias instituciones.

Sin embargo, estos propósitos aún están lejanos en cuanto a su alcance, por lo cual es necesario continuar la construcción de relaciones interculturales, en donde los pueblos indígenas participen como sujetos en los procesos de desarrollo.



## IV. METODOLOGÍA

En la presente investigación se adoptó una postura metodología mixta con enfoque de género, para conocer y analizar la situación de las mujeres y los hombres en los grupos domésticos estudiados, sus relaciones genéricas y condición y posición. Se emplearon herramientas teóricas y metodológicas que incluyeron técnicas cualitativas y cuantitativas para la recolección de la información, mismas que propiciaron el análisis y reflexión sobre los procesos de identidad, condición y posición de género; considerando los aspectos de clase, etnia y generación que caracterizan a las mujeres de estos grupos; así como las relaciones de género; las características de sus grupos domésticos y de su entorno social, a partir de formar parte de espacios colectivos como lo son las organizaciones locales de mujeres indígenas.

La perspectiva de género como herramienta teórica, metodológica y política, permite distinguir los rasgos de la construcción cultural, puede ser utilizada en la reivindicación de los derechos humanos y en el compromiso en la construcción de la igualdad tanto de mujeres como de hombres, procurando así nuevas formas de relaciones y estructuras más equitativas (Martínez y Díaz, 2005; Lagarde, 1999).

En el municipio de estudio, existen dos grupos organizados de artesanas, a las cuales se recurrió para invitarlas a participar en la investigación, aceptando a ello, por lo que en el trabajo participaron 15 mujeres artesanas nahuas, de edades entre 24 y 75 años, con una alta tasa de analfabetismo y solo en un caso se cuenta con escolaridad de segundo de bachillerato. En un grupo se tiene siete participantes y en el segundo ocho.

La recolección de información inició con la revisión de fuentes bibliográficas, lo que permitió ampliar el referente a aspectos sociales, género, desarrollo, etnicidad, interculturalidad, participación y empoderamiento, a partir de lo cual se construyó una visión sistémica del caso de estudio y se abordaron los ejes teóricos que fungen de marco en la investigación.

Se empleó también un cuestionario, cuya elaboración partió el interés por conocer las características de los grupos domésticos y de los aspectos sociodemográficos de las artesanas

participantes en la investigación. Instrumentos que dieron base a la generación de un instrumento de 55 preguntas con opción de respuesta cerrada y en el menor caso abierta; que indagó sobre seis dimensiones: Datos personales, grupo doméstico, actividades productivas, apoyos gubernamentales, división del trabajo, organización y capacitación. Este instrumento fue sometido a revisión de expertos y expertas en relación a claridad de las preguntas y pertinencia de las mismas en relación a los objetivos y propósito de la investigación.

Un segundo instrumento fue la entrevista en profundidad que de acuerdo a Bisquerra (2004) se trata de una conversación entre dos personas que se inicia con el propósito específico de obtener información relevante para llevar a cabo una investigación. Este tipo de entrevista resulta fundamental en los estudios cualitativos ya que puede no seguir un orden lógico, debido a que uno de los propósitos fundamentales es generar confianza en la charla y a su vez profundizar sobre las situaciones que conduzcan a reflexionar sobre el tema de estudio.

La guía desarrollada para la entrevista fue conformada por ocho ejes: Actividad artesanal, relaciones con actores sociales, participación en el grupo artesanal, participación comunitaria, etnicidad, relaciones de género y condición y posición de género. Dado que la mayoría de las mujeres participantes tienen como lengua materna el náhuatl, se recurrió al apoyo de una traductora, quién en su lengua nativa desarrolló las entrevistas en presencia de la investigadora, mismas que posteriormente fueron traducidas y transcritas para su análisis. Se realizaron 12 entrevistas a las integrantes de ambos grupos. La duración promedio de estas fue de 45 minutos.

Otra técnica empleada fue el grupo focal, que según Hamui y Valera (2013) representa un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de las participantes en la investigación sobre los aspectos indagados. Los grupos focales se realizaron en tres de las reuniones grupales con cada uno de los grupos de artesanas (Figura 5). Se emplearon preguntas detonadoras sobre su organización, problemáticas y la planeación de acciones que visualizaron emprender y sus objetivos. Fundamental en la comunicación fue el apoyo de socias que son bilingües, es decir que hablan náhuatl y español, lo que permitió un mejor diálogo.

La información recolectada a través de los instrumentos antes descritos fue traducida en su caso, transcrita, codificada y analizada y a continuación se presentan los resultados.

**Figura 5. Grupo focal con artesanas.**



Fuente: Fotografía tomada el 25 de mayo de 2018.

## V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo se describen y analizan los resultados de la investigación.

### 5.1. Características de las mujeres artesanas en la investigación

El promedio de edad de las 15 mujeres participantes es de 58.4 años, sin embargo, si se obtiene esta media sin considerar a la única integrante de 25 años, la media sube a 61.2 años, lo que da cuenta de la edad avanzada de las participantes. En cuanto a la escolaridad, doce manifestaron no haber tenido acceso a procesos formales de educación, dos, cursaron solo el primer año de primaria y una el segundo semestre de preparatoria. Cifras que indican el alto grado de analfabetismo que poseen las artesanas; el escaso nivel de formación ha incidido en que las mujeres carezcan de acceso a información, lo que a su vez limita las oportunidades de acceso a recursos, empleo y la participación en distintos espacios que permitieran salir de la condición de pobreza en las que viven.

De las 15 participantes, diez hablan únicamente el náhuatl, cuatro son bilingües, ya que hablan náhuatl y español y una solo se comunica en español. El hecho de que la mayoría de las mujeres se comunique en náhuatl, es un factor que las ha excluido de la relación directa con las diversas instituciones y actores sociales con las que se han relacionado como personas y grupo, no porque ellas sean el problema, sino porque las diversas instituciones y personas que se vinculan con ellas no hablan el idioma náhuatl, lo cual genera controversias, dificulta la comunicación y distorsiona la información, porque son las mujeres que las representan y que son bilingües, las que establecen la interacción hacia el exterior del grupo.

La permanencia de las lenguas indígenas es la expresión más visible de la diversidad cultural de los pueblos originarios y son la esencia de su identidad, ya que incorporan valores sociales y culturales vinculados con su experiencia (De la Cruz y Mena, 2012) por lo tanto, los espacios educativos formales e informales deberían incluir procesos de aprendizaje basados en su cultura y en concordancia con sus realidades, para que se promuevan relaciones de interculturalidad en los espacios de formación y asociativos.

Otro rasgo importante de señalar, es que la totalidad de artesanas son madres y abuelas, tienen hijos e hijas, con un promedio de 2.3 hijos y 2.8 hijas por mujer. En cuanto a su estado civil; 35.7% de mujeres son casadas, 35.7% son viudas, 21.4% se encuentran en unión libre y el 7.1% son madres solteras. De acuerdo a los rasgos del sistema de usos y costumbres locales, las obligaron a que la mayor parte de las mujeres contrajeran matrimonio por la iglesia católica, ya que se encuentra dentro de las normatividades tradicionales de la región nahua, para no contradecir los mandatos de sus familias, situación que conlleva también el acato de normas no escritas como lo es el ser cuidadoras de los integrantes de los y las integrantes de sus familias.

En cuanto a la ubicación del domicilio de las 15 mujeres artesanas participantes, 53.3% vive en el Barrio Primero, 40% en Barrio Segundo y 6.7% vive en el centro de Mixtla de Altamirano, Veracruz. Existe cierta homogeneidad entre los barrios en cuanto a la insuficiencia de servicios básicos y se encuentran cercanos a la cabecera municipal.

## **5.2. Los grupos organizados de mujeres artesanas**

En el municipio de Mixtla de Altamirano, Veracruz, en el momento de la investigación contaba con la existencia de dos grupos de trabajo de mujeres artesanas textiles, el primero denominado “*Masehualtlachihualistle*” que significa artesanas indígenas; y tienen 20 años de conformación y el segundo grupo “*Xochitlchihuali*” que en español se traduce como artesanas que realizan artesanías floridas tiene 25 años desde su integración.

El grupo “*Masehualtlachihualistle*” se conforma por seis mujeres hablantes del náhuatl, adultas y de la tercera edad pertenecientes al Barrio Primero y Barrio Segundo de Mixtla de Altamirano, Veracruz; todas las artesanas se consideran amas de casa y artesanas y solo una de ellas no se reconoce como campesina, lo que se puede apreciar en el Cuadro 6, el hecho que todas las mujeres asuman más de una actividad productiva da cuenta de la carga de trabajo extendida que tienen, a lo que se suma la edad avanzada, pues la media es de 59 años, lo que representa una condición de enorme desgaste y sobre esfuerzo para salir adelante. Además, enfrentan limitaciones de comunicación en español que les sería de utilidad en los procesos de comercialización o de negociación con otros actores sociales, debido a no haber tenido acceso a la educación formal, solo una de las siete mujeres de éste grupo, cursó el primer año de

primaria. En relación a su estado civil una es madre soltera, dos son viudas, dos son casadas y dos viven en unión libre, por lo que tres son jefas de hogar, lo que les representa el asumir más responsabilidades y cargas de trabajo.

La estructura organizativa del grupo establece diferentes cargos entre las participantes, donde se distribuyen algunas funciones que les permite gestionar recursos, realizar procesos de venta, desarrollo de productos y la autoformación en el desarrollo de artesanías textiles. Cinco de las siete mujeres de este grupo tienen 20 años de formar parte del mismo, una lleva siete años y otra artesana tiene ocho años de permanencia. Esto da cuenta de la coordinación entre las integrantes, la que les permite sortear de forma conjunta dificultades. Son mujeres con gran experiencia en la producción de artesanías textiles, poseedoras de conocimientos heredados de sus abuelas, lo que las posiciona como un referente de saberes tradicionales en la comunidad y son solicitadas para compartirlos y con ello preservar el conocimiento que mujeres más jóvenes no han adquirido.

Lo que caracteriza al grupo “*Masehualtlachihualistle*”, es el hecho que han permanecido por un largo tiempo juntas, han enfrentado dificultades derivadas del trabajo en colectivo, han generado mecanismos a favor del beneficio de todas las participantes.

A continuación, se presentan las características sociodemográficas del primer grupo.

**Cuadro 6. Integrantes del grupo “*Masehualtlachihualistle*” Artesanas indígenas**

<b>No. Prog.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Estado Civil</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Tiempo en la organización</b>
1	María	50 años	Presidenta	Madre soltera	1ro Primaria	Ama de casa Campesina Artesana	20 años
2	Hortensia	52 años	Tesorera	Unión libre	No fue a la escuela	Ama de casa Campesina Artesana	20 años
3	Rosa	53 años	Socia	Casada	No fue a la escuela	Ama de casa Campesina Artesana	20 años

4	Luz	65 años	Socia	Viuda	No fue a la escuela	Ama de casa Campesina Artesana	7 años
5	Raquel	65 años	Socia	Casada	No fue a la escuela	Ama de casa Campesina Artesana	20 años
6	Tomasa	68 años	Socia	Viuda	No fue a la escuela	Ama de casa Artesana	20 años
7	Roberta	65 años	Socia	Unión libre	No fue a la escuela	Ama de casa Artesana	8 años

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los cuestionarios.

Por otra parte, el grupo “*Xochitlachiuali*”, se integra por mujeres que hablan el idioma náhuatl, cuatro de las ocho integrantes hablan español, habitan en el Barrio Primero, Barrio Segundo y Centro de Mixtla de Altamirano, Veracruz. En este grupo participan mujeres de edad avanzada, la media sin incluir a la más joven (25 años) es de 62.4 años. Seis de las ocho participantes no se identifican como campesinas, debido a que no realizan actividades agrícolas por su avanzada edad, pero sí como amas de casa y artesanas. En cuanto al estado civil, tres de ellas son viudas y tres se encuentran casadas y dos en unión libre, lo que implica que son responsables de su propia manutención en el caso de las mujeres viudas, y las mujeres casadas además del trabajo artesanal desarrollan multiplicidad de tareas en sus grupos domésticos. Las artesanas se reconocen como amas de casa y artesanas principalmente, pues existe la visión en ellas de ser cuidadoras por sus asignaciones genéricas y como artesanas cuyos ingresos que destinan a las necesidades del grupo doméstico las constituyen también en proveedoras.

En el Cuadro 7, se presentan características sociodemográficas de las mujeres que forman parte del segundo grupo artesanal e información sobre el tipo de trabajo que desempeñan.

**Cuadro 7. Integrantes del grupo “*Xochitlachiuali*” Artesanas que realizan artesanías floridas**

No. Prog.	Nombre	Edad	Cargo	Estado Civil	Escolaridad	Ocupación	Tiempo en la organización
1	Minerva	54 años	Presidenta	Casada	No fue a la escuela	Ama de casa Campesina Comerciante Artesana	20 años

2	Elia	61 años	Secretaria	Casada	No fue a la escuela	Ama de casa Comerciante Artesana	3 años
3	Patricia	25 años	Socia	Unión libre	2do semestre Preparatoria	Ama de casa Artesana	2 años
4	Maricela	51 años	Socia	Casada	No fue a la escuela	Ama de casa Campesina Artesana	20 años
5	Soledad	54 años	Socia	Unión libre	1ro Primaria	Ama de casa Comerciante Artesana	20 años
6	Esperanza	69 años	Socia	Viuda	No fue a la escuela	Ama de casa Comerciante Artesana	20 años
7	Flor	74 años	Socia	Viuda	No fue a la escuela	Ama de casa Artesana	20 años
8	Juana	80 años	Socia	Viuda	No fue a la escuela	Comerciante Artesana	3 años

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los cuestionarios.

A continuación, se presenta información sobre las características de los grupos domésticos a los que pertenecen las mujeres participantes en el estudio.

### **5.3. Características de los grupos domésticos de las mujeres artesanas**

En el apartado se incluyen los aspectos socioeconómicos relevantes de los grupos domésticos, cuya información se obtuvo principalmente a través de la aplicación de cuestionarios.



### 5.3.1. Características de las y los integrantes de los grupos domésticos de las artesanas

Los grupos domésticos de las artesanas están integrados por varios miembros, 50% vive con su esposo, 35.7% vive con sus hijos, hijas, nueras, nietos o nietas. Es de destacar que, el trabajo de cuidado en las artesanas continúa, puesto que son participes del cuidado de nietos y nietas. 14.3% vive sola y no cuentan con familiares cercanos, situación que a la luz de la media de edad de 60.84 años de edad deja de manifiesto que una buena parte de estas mujeres viven su etapa de vejez solas.

Respecto a la escolaridad de los familiares que conforman el grupo doméstico 57.1% no cuentan con estudios, 16.7% cursaron la preparatoria (educación media superior), 14.3% han cursado o están cursando la secundaria y 16.7% la primaria (educación básica), misma que se observa en el Cuadro 8.

**Cuadro 8. Escolaridad de las y los integrantes del grupo doméstico**

<b>Nivel educativo</b>	<b>Porcentaje</b>
Sin estudios	57.1%
Preparatoria	11.9%
Secundaria	14.3%
Primaria	16.7%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los cuestionarios.

La baja escolaridad es derivada en gran medida a que la edad promedio de los familiares es de 30 años, se trata de generaciones que no tuvieron acceso a la educación, puesto que las prioridades de las mujeres era formar un hogar y la de los hombres convertirse en proveedores del mismo. Sin embargo, las nuevas generaciones tienen mayores posibilidades de acceder a la educación y completar el nivel básico, pero resulta difícil que continúen su escolarización ya que pierden el interés de estudiar el nivel media superior y superior, por diversas razones, entre las que se encuentran las reducidas oportunidades de empleo que los orilla a migrar a las grandes ciudades, o bien, porque eligen formar una familia ante la falta de información sobre salud sexual y reproductiva que deriva en una maternidad y paternidad a temprana edad que es visto como algo “normal” dentro de y por las costumbres socioculturales de la región.

Conviene destacar que el acceso a la escolaridad favorece el acceso a la información, el desarrollo de las habilidades, la identificación de derechos y acceso a posibilidades que permitan la mejora en las condiciones de vida de la población (De Vicenzi y Tudesco, 2009); así como identificar estrategias útiles para superar las condiciones de marginación, puede ser útil para identificar opciones de desarrollo local y desarrollar habilidades para acceder a mejores empleos e ingresos.

En el contexto de la presente investigación, el acceso a la educación es un aspecto en el que se debe trabajar, tanto en relación a procesos de alfabetización, educación básica y no formal; para favorecer el desarrollo de capacidades y el intercambio de saberes entre culturas, fundamentales para los procesos de desarrollo social de las generaciones presentes y de las futuras generaciones de los grupos domésticos de las artesanas y de la población en general de Mixtla de Altamirano, Veracruz.

El Cuadro 9., muestra la ocupación a la que se dedican los y las integrantes de los grupos domésticos de las artesanas, incluidas ellas con el trabajo artesanal, además de otras labores que desempeñan; 20.9% de los integrantes de los grupos domésticos de las artesanas son campesinos, lo cual indica la participación por parte de varones en actividades agrícolas, en particular, porque el acceso a la tierra generalmente es mayor para ellos y ésta actividad es una fuente de subsistencia para los pobladores de esta región, trabajan en sus propios terrenos o venden su fuerza de trabajo como jornaleros, en el chapeo, siembra o cosecha de parcelas propias o ajenas. La posibilidad de acceder a ingresos está directamente relacionada a la producción agrícola y trabajo jornalero en el campo.

Se identificó también 16.3% comerciantes, 4.7% migrantes, que mediante transferencias contribuyen económicamente al ingreso familiar, 2.3% trabaja como albañil o empleado temporal, 4.7% se autodefinen como amas de casa, 16.3% estudiantes, quienes no perciben ingresos por salario, pero en algunos casos reciben apoyo a partir de programas gubernamentales que favorecen su permanencia en las instituciones educativas de la zona, 34.9% son artesanas, cuyos ingresos son significativos para el grupo doméstico a través de la venta de sus artesanías.

**Cuadro 9. Ocupación de las y los integrantes del Grupo Doméstico**

Ocupación	Porcentaje
Campesinos	20.9%
Artesanas	34.9%
Comerciantes	16.3%
Migrantes	4.7%
Albañil	2.3%
Amas de casa	4.7%
Estudiantes	16.3%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los cuestionarios.

Las 15 mujeres artesanas participantes se reconocen como artesanas y también como amas de casa, nueve casos además como campesinas manifiestan su participación en las estrategias de reproducción de sus grupos domésticos con trabajo productivo y reproductivo, lo que se refleja en sus identidades genéricas, pero también se ponen en evidencia las dobles o triples jornadas de trabajo a las que se enfrentan.

### **5.3.2. Tenencia de la tierra y características de la vivienda en los grupos domésticos**

En Mixtla de Altamirano, Veracruz predomina la propiedad privada, que está conformada por pequeñas parcelas de 1 a 2 tareas (equivalentes a 0.05 a 0.1 hectáreas respectivamente). Poseen también extensiones de tierra de aproximadamente 0.5 hectáreas a las que denominan como solar (cuando se encuentra alejado de su vivienda) y patios contiguos a las viviendas (traspacios) que varían en superficies que van de 500 m<sup>2</sup> a 0.5 ha, las cuales destinan a actividades productivas como siembra de maíz, frijol, café, hortalizas, leguminosas y árboles maderables, que se destinan para el autoconsumo y para la comercialización en caso de excedentes.

Generalmente la propiedad de la tierra está en posición de los hombres, ya que de acuerdo a sus usos y costumbres las tierras se transmiten de manera hereditaria de forma patrilínea, lo cual ha marginado a las mujeres de la posesión de la tierra y con ello tener la oportunidad de acceder a recursos que les generen ingresos e impedido que sean titulares de posesiones de forma autónoma y con ello se reproduce la dependencia económica y se centralice la toma de

decisiones en los varones, puesto que además el trabajo productivo y reproductivo que realizan las mujeres no son suficientemente valorados y con ello quedan fuera del control de los recursos patrimoniales del grupo doméstico.

Pienso que está mal que solo se herede a hijos, porque el hombre y la mujer son iguales, entonces está mal, son ideas antiguas de los abuelitos, ellos así decían, que solo se les deje terreno a los hombres porque las mujeres de por sí se van a ir con sus maridos a otro lado. Aquí para que una tenga un terrenito o solar, tienes que comprar, yo compre un solar que está allá atrás, pensé que cuando mis hijos crecieran ¿qué les iba yo a dejar? Entonces, lo compré con el dinero de la venta de madera (...) El otro terreno donde vivo me lo heredó mi papá, pero cuando eso pasó, mis hermanos se enojaron, le dijeron que a mí no me tenían porque dar nada, pero él les dijo a ellos que también ya les había dado su terreno.

(...) yo tengo que componer mis papeles para que más adelante mis hijos no tengan problemas, aunque sea de a un cachito, pero les voy a dejar a mi hijo y a mi hija, a los dos por igual. Por arreglar papeles cobran \$800.00 pesos, pero yo tengo que componer los dos terrenos (María, 50 años, 2018).

El testimonio revela que aún existen restricciones para el acceso y control sobre la tierra para las mujeres, María posee características que a diferencia de otras mujeres como el ser madre soltera y líder de uno de los grupos ha tenido mayor acceso a información y tiene mayor libertad para decidir sobre sus bienes, además tiene presente que hoy en día la igualdad de género debe hacerse presente en todo tipo de contextos, su manera de cuestionar los aspectos de orden tradicional han sido gracias a su formación en aspectos de derechos humanos. En el caso de las mujeres entrevistadas que ya enviudaron o que son de la tercera edad, los documentos de propiedad están a nombre de sus esposos y algunas de ellas se han enfrentado a conflictos con sus hijos o nietos porque ellas conservan la tenencia de la tierra.

Una vez hice un corral, ahí sembré mi milpa y mi nieto lo vino a cortar. Yo lo demandé en Zongolica y lo encerraron en la cárcel. Por eso algunos de mis nietos no me hablan, ni me saludan, tengo una nuera que me dice de cosas y mi hijo no me viene a ver cuándo me enfermo. Ya les repartí terreno a mis hijos e hijas, y ellos ya repartieron, el nieto que demandé ahí hizo su cocina, sembró su milpa y ya hasta hizo su casa (Flor, 74 años, 2018).

Las mujeres que son viudas, asumen la titularidad de los terrenos, aunque no sea de manera legal, mientras que para las casadas o en unión libre, la propiedad es de sus maridos, lo cual sigue dificultando su acceso a la toma de decisiones y acceso a programas productivos. Las mujeres rurales e indígenas siguen enfrentando limitantes para acceder a bienes patrimoniales.

En algunos casos la propiedad de la tierra que trabaja, está en posesión de un familiar, solo dos casos rentan la tierra. Lo que regularmente se cultiva o siembra en estos espacios son: maíz, frijol, calabaza, café, recolección de leña y árbol de ocote o elite, en algunos casos para que estas actividades sean posibles realizar se contratan jornaleros o se pide el apoyo de familiares.

En relación a la vivienda, las 15 artesanas participantes cuentan con casa propia y están construidas con distintos materiales, siete son de madera y lámina, seis de block, madera y lámina, y dos de block y lámina. En relación a los servicios que tienen en cada una de las viviendas, varían, la mayoría (14) carece de drenaje y hace uso de letrinas que se ubican alejadas de la vivienda, todas las casas cuentan con energía eléctrica, en cuatro hogares se hace uso de telefonía celular y en una se tiene gas. Sólo siete viviendas cuentan con agua corriente, el resto de las artesanas practican la recolección de agua de lluvia, además tres mujeres también acarrear el líquido de arroyos cercanos generados por el Rio Blanco.

En dos hogares, se complementa el suministro comprando agua de garrafón que es utilizada para tomar y cocinar. Todas las artesanas utilizan leña para cocinar, en ocho casos la compran, cuatro la recolectan y tres de ellas compran y recolectan. La mejora de la vivienda ha sido una dificultad para las mujeres artesanas de la investigación como se observa en el siguiente testimonio:

(...) mi casa antes era de zacate, el cercado era de palos, las personas que podían hacer sus casas mejores eran de tabla, había muchas casas así; ahora están mejor nuestras casas, las que ahora nos regalan (contaron con un programa de asistencia social de apoyo a la vivienda) son de block y losa, pero aún hay muchas casas de lámina. (Flor, 74 años, 2018).

El contar con espacios de tierra contiguos o cercanos a la vivienda es de gran importancia para generar alimentos o productos que se puedan vender y obtener recursos, al respecto diez de las artesanas indicaron que cuentan con traspatio, al que regularmente llaman patio. Cinco mujeres señalaron que no tienen. Regularmente las que sí cuentan con este espacio optan por cultivar hortalizas, quelites, haba, chayote, milpa, frijol, aguacate, jinicuile, plátano y chiles. Además, todas las artesanas entrevistadas señalaron que dentro de sus traspatios tienen gallineros, en siete casos se tienen otro tipo de animales tales como borregos, chivos, guajolotes, burro, caballo, cochinos, perro y gato.

**Figura 6. Campesino en el traspatio de la vivienda**



Fuente: Fotografía por Venus Valeria Corona Hernández

Regularmente el cuidado de los animales que tienen en su traspatio corre a cargo de la artesana, su esposo y otros miembros de la familia como se observa en la Figura 6, donde el esposo también es parte de las actividades que se llevan a cabo en el grupo doméstico. Quien decide sobre lo que se hace en su traspatio son las artesanas, en ocasiones consultan con su esposo o familiares. Todo aquello que producen y recolectan en este espacio, se dedica para el autoconsumo y venta.

(...) tengo cochinos, les voy a dar de comer, no puedo dedicar muchas horas a tejer (artesanías) porque luego me pongo hacer mis quehaceres de la casa, voy a leñar al monte, antier fui abonar mi milpa, hecho las tortillas, doy de comer a mis trabajadores que están chapeando el cafetal, a veces mis trabajadores van a trabajar lejos y hasta allá voy a darles de comer (Marisela, 51 años, 2018).

El testimonio muestra cómo las mujeres artesanas aprovechan su tierra y la dinámica de trabajo productivo y reproductivo, lo cual es una constante en su jornada laboral, por lo que tienen que hacer un uso extendido de su tiempo para atender su actividad artesanal, por esto es que las artesanas comentan que diariamente dedican poco tiempo al tejido de sus artesanías.

**Figura 7. Jornada de trabajo de una artesana**



Fuente: Fotografía por Venus Valeria Corona Hernández

### **5.3.3. Importancia de las estrategias de reproducción social**

Entre las actividades más importantes que forman parte de las estrategias de reproducción, las cuales de acuerdo a Guerrero (1884) se definen como comportamientos sociales demográficos de las unidades familiares que responden a situaciones concretas de acuerdo a su posición en la división social del trabajo y están orientadas a asegurar la reproducción social de dichas unidades y de la sociedad misma. En los grupos domésticos de las artesanas se encuentran las productivas que les generan ingresos monetarios o en especie.

Las informantes señalaron que todas las actividades que realizan ellas y las y los integrantes de su grupo domestico son importantes, como la venta de artesanías, el trabajo de sus esposos y demás familiares. Las transferencias gubernamentales juegan también un papel relevante para garantizar la reproducción de las mujeres artesanas incluidas en el estudio y de sus grupos domésticos; en algunos casos ha favorecido mejoras en su condición, pero no reducen en sí mismas la reproducción de la pobreza, y en otros casos generan dependencia a este tipo de programas de corte asistencialista, que en ocasiones son utilizados con fines políticos.

Las estrategias de reproducción que desarrollan las y los integrantes de los grupos domésticos, se asocian al contexto agroecológico y cultural de sus comunidades, con las que enfrentan los

factores que reproducen procesos de empobrecimiento de la población indígena, los cuales han influido en limitaciones en el desarrollo económico, social y cultural por aspectos de orden estructural. De acuerdo a lo mencionado por las mujeres entrevistadas: la producción agrícola consiste principalmente en cultivos como maíz, frijol, haba, chayote y hortalizas y en menor medida producción de café.

**Figura 8. Tienda de abarrotes de una artesana**



Fuente: Fotografía por Venus Valeria Corona Hernández

Destacan como importante, la elaboración de artesanías y para algunas de ellas pequeños comercios de productos básicos (Figura 8), que son pequeños negocios familiares, que crearon con la finalidad de invertir ingresos que obtienen de la venta de café o madera, de las transferencias de dinero por parte de hijos o hijas que han migrado a otros estados del país e incluso al extranjero, o se derivan de los ahorros que llevan a cabo por parte de otros apoyos federales.

Otra fuente de ingresos para los grupos domésticos son recursos obtenidos como beneficiarias de programas gubernamentales como PROSPERA o 65 y Más (Programa de Pensión para Adultos Mayores). Estas actividades y medios por los que obtienen ingresos permiten garantizar en alguna medida la reproducción de sus grupos domésticos ante el contexto de pobreza en la que viven. En el siguiente testimonio se muestra cómo las mujeres buscan diversas alternativas



para resolver las necesidades básicas de ellas y de sus grupos domésticos, para asegurar su sobrevivencia.

Del dinero que me daban de mi apoyo, yo lo prestaba, si no, compraba madera y la vendía. Un día le dije a mi hijo, ¡no tengo dinero! ¡no tengo ni un peso!, pero a lo mejor mañana van a querer tabla o cinta. Y sí fue cierto, al otro día en la mañanita llegó un señor y me dijo: *Panolti tegomale* (buenos días señora), le contesté: *tlan tonnegue* (¿que se le ofrece?) y me dijo que quería madera, cinco docenas de dos y medio. Se las vendí y me pagó como dos mil quinientos pesos; la ganancia de ese dinero la ocupé para la cocina y con el otro poco, volví a comprar madera (María, 50 años, 2018).

De las fuentes de ingreso de las y los integrantes de la familia, 25% provienen principalmente de actividades agrícolas realizadas por las y los campesinos, la agricultura es la principal estrategia reproductiva en los grupos domésticos incluidos en el estudio, cuya producción destinan principalmente al autoconsumo; 15.6% a través de pequeños negocios en donde realizan la comercialización de abarrotes, ropa, café, carne de puerco, venta de productos del traspatio como gallinas y sus derivados, borregos y hortalizas; 9.4% transferencias que reciben de familiares que migraron a otra ciudad de la República Mexicana y 6.3% se emplea en la localidad como albañil, velador, taxista u otra oportunidad de trabajo temporal que se les presente, aunque las oportunidades de empleo son muy escasas.

Las mujeres artesanas realizan la comercialización de artesanías y pequeños excedentes de la producción agrícola del grupo doméstico en el mercado regional que se ubica en el vecino municipio de Zongolica, Veracruz; donde regularmente venden los días jueves y domingo de tianguis, lo cual muestra su empeño para la búsqueda de recursos que les permiten adquirir algunas provisiones de la canasta básica o incluso intercambiar productos (trueque), con otras personas como lo describe el siguiente testimonio, tema en el que se profundiza, más adelante.

Yo voy a vender los días jueves y los domingos, llevo mi artesanía y lo que produzco en el terreno, como los quelites: hierba mora, quelite amargo, chayotes, depende de la temporada. Cuando necesito dinero llevo dos o tres pollos. Ahí sale para comprarme mi azúcar, detergente, chile, jitomate o chichiquelite de los que traen de la zona cálida. Y ya si Dios dice, me compran alguna artesanía, ahí me ayudo más. No me confió tanto en la artesanía porque a veces no vendo y por eso llevo otras cosas. La mitad de la artesanía la dejo en Zongolica y la otra mitad la tengo aquí, porque no puedo llevar todo, pesa. No hay quien me vaya a encaminar (Luz, 65 años, 2018).

La diversidad de estrategias de reproducción tanto productivas, como reproductivas, entre las que se encuentran el cuidado de menores, el trabajo doméstico que se realiza en condiciones de insuficiencia de servicios de infraestructura, particularmente por las mujeres; mismas que en su conjunto ejecutan las y los integrantes de los grupos domésticos, garantizan su reproducción, en condiciones de precariedad, porque como ellas lo mencionan, la remuneración que obtienen por sus productos, solo cubre una pequeña parte de sus necesidades básicas, por lo cual alternan las actividades y combinan posibilidades para obtener ingresos. Como se observa en lo señalado en el testimonio previo, la comercialización de artesanía enfrenta dificultades para ellas, aspecto que se analiza posteriormente.

La venta de la fuerza de trabajo a través de la migración es otra estrategia de reproducción de los grupos domésticos, sin embargo, las transferencias de sus familiares es un recurso con el que cuentan de manera temporal, ya que cuando sus hijos o hijas regresan se enfrentarán a la escasez de trabajo en la región.

La migración es una estrategia para buscar medios de subsistencia muchas veces más allá de las fronteras. Este fenómeno ha imperado desde hace varias generaciones en la población nahua de la zona; la situación de pobreza extrema, la falta de fuentes de empleo, los bajos índices de escolaridad, el alto grado de marginación y de rezago social en su conjunto, han sido los elementos que obligan a la población a salir de su hogar, alejándose de los lazos familiares y culturales que les caracterizan.

En Mixtla de Altamirano, Veracruz la migración ha sido una constante histórica dentro de los grupos domésticos de la población, como se señala en el marco referencial. En el caso de las artesanas, a través de los resultados de los cuestionarios aplicados, se observa la presencia de esta práctica, 57.1% de los familiares de las artesanas no ha migrado a ningún lugar y el 42.9% si ha migrado hacia los principales destinos: México, Tamaulipas, Baja California, Nuevo León y Estados Unidos. A ésta alternativa generalmente recurre la población masculina, porque el trabajo como jornaleros en el campo es muy escaso y con muy bajas remuneraciones, que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas de la familia; asimismo por el bajo nivel de estudios de los jóvenes, su única salida es trabajar como ayudantes o “chalanés de albañilería”, obreros

en maquiladoras, jornaleros en los grandes campos de cultivo del norte del país y en el extranjero.

Para el caso de las mujeres que migran, trabajan como empleadas domésticas en casas particulares de otras ciudades aledañas a su municipio, empleo mal remunerado con muy bajos salarios, menores que los que reciben los varones, lo cual muestra una vez más las enormes desigualdades a las que se enfrentan las mujeres cuyas oportunidades de empleo se asocian a sus asignaciones tradicionales de género, que como se ha discutido son escasamente valoradas.

En las artesanas participantes en el estudio, la migración de algunas de las hijas, les ocasiona sobrecargas de trabajo, puesto que se les prolonga el trabajo de cuidado de menores, dado que la mayoría ya son adultas mayores. Generalmente, sus hijas les dejan a sus nietas y nietos bajo su cuidado, lo cual implica la continuidad del trabajo reproductivo y de cuidado de las abuelas, lo que representa una mayor carga de trabajo para ellas.

Asimismo, la migración femenina hace visibles las brechas de desigualdad en el aspecto laboral entre hombres y mujeres, como lo afirma Ugalde (2009), las mujeres no solo se introducen en los sectores más precarios y mal remunerados, sino que esta misma inserción refuerza los roles de género tradicionales. La mayoría de ellas solo puede acceder a trabajos que se caracterizan por la informalidad, carencia de prestaciones y facilitan la explotación, por no ser valorados como trabajo, ya que son vistos como parte de las asignaciones genéricas que tienen una baja valoración social por ser culturalmente naturalizados.

#### **5.3.4. Acceso a programas gubernamentales**

En México, se han diseñado programas de atención a la pobreza desde inicios de los años setenta. Sexenio tras sexenio, los distintos gobiernos federales han puesto en marcha programas públicos con los cuales pretenden “luchar” contra la pobreza, la marginación o la exclusión social (Barajas, 2016) sin embargo, existen diversos puntos de vista sobre cómo han incidido en las zonas vulnerables.

Los programas sociales que se han derivado de las políticas de desarrollo social, en los cuales el Estado se convierte en un “facilitador” para que las personas encuentren los espacios y las fórmulas adecuadas para “mejorar su bienestar”, que buscan particularmente paliar los efectos

que produce el fenómeno de la pobreza; están presentes en el contexto de estudio. El informe de INEGI (2017) indica que 43 de las localidades de Mixtla de Altamirano, Veracruz son beneficiadas con el programa de PROSPERA, que contempla a 2, 948 familias, 876 becarios siendo un total de 10, 861 beneficiarios y beneficiarias durante el año 2016.

Si bien es cierto, la intervención del Estado ha jugado un papel fundamental en el acceso a la educación de mujeres jóvenes del municipio de Mixtla de Altamirano, Veracruz; y los apoyos gubernamentales han aliviado parcialmente algunas de las necesidades de la población, las artesanas incluidas en la investigación, de manera individual han sido beneficiarias de programas sociales como PROSPERA, 65 y más (Pensión para adultos mayores), lo que les ha permitido acceder a recursos para mejorar algunos aspectos de su vida; los siguientes testimonios indican el destino de los recursos que han recibido y el reconocimiento que hacen de sus beneficios.

Gracias a Dios el apoyo de PROSPERA me ayudó porque mis hijos estaban chiquitos, el apoyo de PROGRESA y PROSPERA me apoyó, con ello apoyé a mis hijos, compré mi terreno, hice mi casa ¡ahí está! ¡si me ayudo! Crecieron mis hijos, pienso que de esos apoyos que nos dan, los tenemos que ahorrar, aumentar el dinero y, al contrario, darle la vuelta (María, 50 años, 2018).

Esta casa la hice porque fui ahorrando el dinero que me daban de PROSPERA, ahora voy ahorrar para mi cocina porque ya se está cayendo, lo del apoyo de 65 y más lo ocupo para comprar lo de la cocina (alimentos) y para mi enfermedad. Yo me enfermo seguido y tengo que ir al doctor particular hasta Zongolica (Flor, 74 años, 2018).

(...) el dinero que me dan los de PROSPERA lo ocupo para alguna enfermedad. Voy al centro de salud cuando tengo citas, nos checan si tenemos alguna enfermedad. Cuando me enfermo voy a la clínica y si no me dan medicina, me dicen qué medicamento es y con la receta lo voy a comprar (Marisela, 51 años, 2018).

Algunas mujeres reconocen que gracias a los apoyos gubernamentales han podido ahorrar y adquirido terrenos o mejorar las condiciones de su vivienda que forma parte de su patrimonio, otras utilizan los servicios médicos en las clínicas de salud locales o destinan los recursos para atender su salud con médicos particulares y hacen alusión a que con los recursos que reciben pueden ahorrar y subsanar parte de sus necesidades básicas, asimismo, se observa el cuidado que tienen por su salud, lo cual incide en su posición de género.

Es evidente que, más que programas de “combate”, “lucha” o “superación” de la pobreza, estos cumplen otro tipo de funciones, los programas sociales son de “atención” porque no se alteran los procesos de empobrecimiento de la población.

Por otro lado, la participación en estos programas, con frecuencia implica la reproducción de estereotipos en cuanto a las asignaciones genéricas, así como el incremento de jornadas de trabajo para las mujeres como se discute más adelante en el trabajo comunitario.

## **5.4. Trabajo productivo, reproductivo y comunitario**

De acuerdo a los resultados obtenidos, se encontró que la mayoría de las participantes (14) en los grupos artesanales, realizan actividades productivas, reproductivas y comunitarias en su vida cotidiana.

### **5.4.1. Trabajo Productivo**

En relación al trabajo productivo, las artesanas reportaron el cuidado de animales o de cultivos en el patio, solar o parcela, lo que les implica sembrar, desyerbar, cosechar o supervisar la realización de estas actividades apoyándose en el trabajo de un jornalero, además de la realización de artesanías. En cuatro casos, también atienden pequeños negocios con ayuda de sus familiares, dedicados a la venta de abarrotes, café, huevo, pollo, entre otros. Además de vender animales que ellas crían, como borregos y gallinas.

Temprano fui a ver a una vecina, regresé a casa para juntar la ropa y ponerme a lavar, luego me fui a comprar fertilizante y regresé a aplicarlo en mi patio, sembré milpa, no terminé hoy, pero voy a seguir trabajando mañana (Luz, 65 años, 2018).

Como se observa en el testimonio, las mujeres en sus jornadas de trabajo combinan trabajo productivo y reproductivo, de forma intensa y extensa, en varias de las ocasiones atienden varias actividades a la vez, como se observa en la Figura 9, donde una de las artesanas, está dando de comer a sus borregos, pero a su vez está realizando la preparación de los alimentos.

**Figura 9. Cuidado de animales**



Fuente: Fotografía por Venus Valeria Corona Hernández

#### **5.4.2. Trabajo Reproductivo**

En referencia al trabajo reproductivo, solo una de las mujeres indicó que no hace trabajo doméstico, esto debido a su edad avanzada (80 años) y son sus familiares quienes cuidan de ella, por lo tanto, la apoyan. El resto de las mujeres entrevistadas mencionan que de manera cotidiana realizan trabajo reproductivo, como la preparación de alimentos (Figura 10), que principalmente se realiza en lo que se conoce como braseros, ir al molino y al mercado, limpieza del hogar, pago de servicios, acarrear agua y leña (Figura 11), así como el cuidado de hijos, hijas, nietos y nietas, además de acudir a reuniones del programa PROSPERA como parte de los requisitos establecidos por el programa.

Cabe destacar que el trabajo reproductivo es de los que les genera mayor carga de trabajo, mismo que no se reconoce como tal, debido a que se asocia a las normas tradicionalmente impuestas; y otros de los factores que inciden en este ámbito, es que al interior de los grupos domésticos no existe una redistribución del trabajo reproductivo, del que no solo las mujeres deben ser responsables.

**Figura 10. Preparación de alimentos**



Fuente: Fotografía por Venus Valeria Corona Hernández

**Figura 11. Acarreo de leña**



Fuente: Fotografía por Venus Valeria Corona Hernández

Por la abundancia de trabajo productivo y reproductivo que indican realizar las mujeres entrevistadas, se evidencia su amplia jornada de trabajo, que se mantiene a lo largo de su vida. En algunos casos hay mujeres que prolongan el trabajo reproductivo con el cuidado de sus nietos y nietas. Particularmente cuando sus hijas se encuentran realizando un trabajo fuera de la comunidad con la finalidad de generar ingresos, como se evidencia en el siguiente testimonio:

(...) mi hija ahorita no está, se fue a Orizaba a trabajar, ella trabaja ayudando en una casa, solo viene cada quince días o cada mes a ver a su hija, que yo cuido. Mi nieta ya va a la prepa, yo le aconsejo que estudie y que no ande perdiendo el tiempo en la calle (Flor, 74 años, 2018)

### 5.4.3. Trabajo Comunitario

El trabajo comunitario, son todas aquellas acciones que las mujeres realizan en apoyo a la comunidad y les implica dedicar parte de su tiempo y trabajo. En la presente investigación las 15 artesanas reconocen haber participado en alguna acción que ayude a su comunidad. Sin embargo, solo cinco han ejercido un cargo en la escuela o clínica de la comunidad, así como en su barrio. El Cuadro 10, muestra los tipos de cargos desempeñados y se observa que en casi todos los casos la vinculación al trabajo reproductivo; aún que este cargo se efectuó en espacios públicos.

**Cuadro 10. Cargos que han desempeñado las artesanas**

Cargo que desempeñó	Frecuencia
Ninguno	10
Encargada de cocina comunitaria	1
Tesorera en la escuela/Vocal en PROSPERA	1
Vocal de nutrición de PROSPERA, vocal de la primaria, tesorera de la escuela	1
Vocal en el proyecto de artesanía de barro	1
Vocal en la escuela/encargada de cocina	1
Total	15

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los cuestionarios.

En la comunidad se realizan diferentes fiestas, asociadas a celebridades religiosas o civiles que muestran los usos y costumbres de sus habitantes. Ocho de las mujeres artesanas indicaron que colaboran en estas fiestas, en algunas ocasiones lo hacen llevando tortilla o ayudan a los



mayordomos a adornar la iglesia; también cooperan en especie o económicamente. Dos de las artesanas han sido *Tiachkatl* lo que en español se traduce como ayudantes de los mayordomos, el ostentar este cargo les da prestigio ante la comunidad, pero también mayores responsabilidades de trabajo, que no son igualmente valoradas si el cargo es detentado por un hombre. Una de las artesanas ha dejado de profesar la religión católica por lo que señaló que ya no participa en esas fiestas.

El siguiente testimonio da cuenta de cómo participan las mujeres en las mayordomías:

(...) con mi esposo participé en una mayordomía, éramos los que íbamos adelante, aquí en la casa cocinamos para darles de comer (a las personas que asisten a la fiesta), llamamos a otras señoras para que nos ayuden a cocinar (Flor, 74 años, 2018).

Otros de los aspectos que se consideraron en la participación comunitaria, son las obligaciones que tienen en sus barrios, donde indicaron que 40% participa en faenas, 33.3% asiste a reuniones y participa en faenas, 6.7% asiste a reuniones, 13.3% participa en faenas y coopera; y solo una persona no respondió a este cuestionamiento (6.7%).

En cuanto a la participación de mujeres en las faenas (Figura 12), son ellas quien ahora se involucran más; y esto se debe a que el apoyo de PROSPERA les exige realizarlas en su comunidad, puesto que estas actividades son tomadas en cuenta para seguir conservando el apoyo, además de que es muy notable observar que la falta de presencia de los hombres por motivos de migración ha incidido en que ahora las mujeres sean quienes hagan frente a las necesidades de la comunidad.

Asimismo, 73.3% considera que su participación en el trabajo comunitario tiene mucha importancia y el 26.7% manifestó que tiene poca importancia. Éste tipo de trabajo de las artesanas se funda en lo que ellas ofrecen a la comunidad, las experiencias que han tenido, han dado pauta a que consideren que sus opiniones son importantes para la toma de decisiones en los diferentes espacios comunitarios.

**Figura 12. Artesana realizando faena**



Fuente: Fotografía por Venus Valeria Corona Hernández

#### **5.4.4. Producción y comercialización de artesanías**

El trabajo artesanal, forma parte de las estrategias de reproducción productivas realizadas principalmente por mujeres y es una actividad relevante en la localidad, que genera autoempleo en grupos domésticos dentro de la comunidad, esto significa para muchas familias la generación de recursos económicos a través de la participación de las mujeres. La inclusión de la artesanía como estrategia de generación de ingresos y de desarrollo local ha sido estudiada por autoras como Stephen (1990) mediante los casos de las mujeres otavaleñas (Ecuador) y cunas (Panamá), así como por Alberti (1997) en el caso de las mujeres nahuas (México).

En estas investigaciones, se señala que la artesanía es una actividad que generalmente se desarrolla en el espacio doméstico, en donde de acuerdo a Alberti (1997) en la producción de artesanías, se observa una clara distribución de trabajo por género y edad, en donde las mujeres tienen horarios flexibles en ésta actividad, de acuerdo a las necesidades, capacidades y cargas de trabajo.

El tipo de artesanía que realizan las mujeres nahuas de Mixtla de Altamirano, Veracruz; se especializa en tejido en telar de cintura (Figura 13) y tejido en gancho; utilizan como materia prima la lana de borrego que puede ser trasquilada e hilada con malacate por ellas mismas (Figura 14). El trabajo que implica limpiar e hilar la lana obtenidos de su propio ganado, implica conocimientos que se está perdiendo, dado a que las mujeres tienen una sobre carga de trabajo y las nuevas generaciones ya no desean aprender estos saberes. Además, en gran medida, la intervención de actores sociales que les han otorgado apoyos productivos han propiciado que dichas prácticas ancestrales como el trasquilado y escarmenado de lana vayan desapareciendo, ya que la mayoría de ellas recurren a lana industrial, que regularmente adquieren en fábricas de Tlaxcala, esto también se relaciona a que les genera menor costo de producción.

**Figura 13. Artesana tejiendo en telar de cintura**



Fuente: Fotografía por Venus Valeria Corona Hernández

Para el caso de la tinción de lana, ellas le agregan un toque de color, utilizan tintes naturales extraídos de flores locales, lo cual da vida y color a las prendas que elaboran. Las plantas o arbustos que emplean para teñir son bejucos, helechos, hierbas, flores, entre otras más, la tintura inicia al hervir las plantas y la lana en agua con piedra de alumbre, la cual es un mineral de sulfato de potasio. Esta piedra se emplea para fijar el color y no se deslave el teñido, en este proceso se debe lograr la uniformidad en el color. Posteriormente se pone a secar; una vez obtenida la lana teñida (Figura 15), las tejedoras comienzan a realizar piezas textiles en el telar de cintura.

**Figura 14. Artesana hilando en malacate**



Fuente: Fotografía por Venus Valeria Corona Hernández

**Figura 15. Teñido de lana**



Fuente: Fotografía por Reynaldo Zavaleta Colotl

Las mujeres de más edad son poseedoras de mayor conocimiento y habilidad obtenido de la experiencia de muchos años en el manejo de telar de cintura y las imágenes y figuras presentes en sus tejidos y bordados que reflejan la flora y fauna de la región, así como elementos simbólicos de la cosmovisión que identifica al municipio serrano.

La calidad de las artesanías depende de la técnica empleada, los materiales con los que se elaboran y la habilidad que tenga cada una de las tejedoras, las prendas que se realizan son: tlapiales, mangas, jorongos, bolsas, fajas, rebozos, cinturones, pasadores para el cabello, collares, aretes, gorros, bufandas, etc., que se pueden apreciar en la Figura 16, varias de éstas forman parte de la vestimenta tradicional de hombres y mujeres nahuas de la Sierra de Zongolica, Veracruz, que han pasado de un valor de uso, a un valor de mercado.

**Figura 16. Diversidad de artesanías**



Fuente: Fotografía por Venus Valeria Corona Hernández

Las prendas que son tejidas en telar de cintura implican mayores esfuerzos y creatividad; es por ello que la elaboración de artesanías textiles forma parte del patrimonio cultural que las identifica y que han conservado durante varios años; y que principalmente ha formado parte de su cosmovisión y trabajo en su vida cotidiana.

Abonando a este tema, Martínez (2000) opina que uno de los grandes desafíos en la producción y comercialización de artesanías, es el cálculo de los costos de producción, ya que es difícil para

las artesanas establecerlos porque es una actividad que generalmente se desarrolla en el ámbito doméstico, al mismo tiempo que las demás labores. A las artesanas se les dificulta cuantificar cuanto tiempo invirtieron al producir una prenda, porque desarrollan ese trabajo cuando hacen espacios temporales entre otras actividades relacionadas al cuidado del hogar, así como calcular el costo de los materiales que algunas de ellas producen, y a ello agregar un porcentaje de ganancia.

En los resultados de los cuestionarios se encontró que 66.7% de las mujeres artesanas reciben ingresos por la venta de sus artesanías cuando salen a vender los días jueves o domingos en el mercado local de Zongolica, Veracruz, como se aprecia en la (Figura 17); 20% cuando algún intermediario o intermediaria les ayuda a vender sus piezas; y 13.3% cuando acuden a eventos culturales, sociales, políticos o institucionales donde exponen y realizan ventas. En tales espacios logran obtener un promedio de \$1,500.00 hasta \$4,000.00 pesos, debido a la demanda del público que asiste y compra sus piezas. Respecto a la importancia que para ellas significan los ingresos por su trabajo artesanal, 60% lo considera importante y 40% muy importante.

**Figura 17. Comercialización de artesanías en el mercado local**



Fuente: Fotografía por Venus Valeria Corona Hernández

La comercialización de artesanías se lleva a cabo durante los “días de plaza” en el municipio de Zongolica, Veracruz, cuando la cabecera municipal se pinta de colores por la oferta de diversidad de productos procedentes de diferentes comunidades y municipios que la rodean, entre estos Mixtla de Altamirano, Veracruz; donde comúnmente se exhiben y ofrecen como venta de piso, gran cantidad de artesanías textiles, además de productos de primera necesidad. Por tanto, la comercialización de artesanías textiles en ese espacio se constituye en un mercado donde existe mucha oferta, pero poca demanda, a menos que acudan turistas que se interesan por comprar estos productos.

Cuando las artesanas venden de manera directa ocurren dos situaciones: una donde las artesanas ante el regateo del comprador, se ven en la necesidad de renegociar el precio que ellas establecieron sobre sus prendas, muchas veces en situación de desventaja, lo cual devalora su trabajo artesanal; y dos, en este espacio ellas explican el tiempo que les implica la elaboración de cada pieza, los materiales que utilizan y las técnicas que emplean, que surgen de sus conocimientos tradicionales, tratando de que sus clientes aprecien y reconozcan el trabajo y les paguen precios más justos. A través de estas interacciones, algunas ceden a las prácticas de regateo y otras logran recabar pedidos o simplemente obtener pagos más justos y valoración de su trabajo; y con ello las mujeres artesanas visibilizan y muestran la importancia de preservar aspectos importantes de su cultura.

El tipo de población que adquiere artesanías son principalmente turistas, por otra parte, las personas de la Sierra de Zongolica, algunas que la usan como parte de su identidad nahua, debido a que conservan en sus costumbres el uso de la indumentaria tradicional y existen otras personas que las ocupan para participar en algún evento escolar o cultural en donde les dicen: “vístete de tatita” “vístete de nanita” y en estos casos el uso de la vestimenta regional es obligatorio, desviando la importancia de lo que verdaderamente simboliza para los hombres y mujeres nahuas de esta región.

Hay veces que vendemos calzón y la camisa de manta cuando hay bailables o los niños participan en algún evento y se visten de “tatita”, las blusas de “nanita” casi siempre se venden, más a las maestras que nos dicen que van a participar a algún lado y van a portar el traje regional. Bueno yo pienso que eso del traje se debe de portar con orgullo y con ánimo (Hortensia, 52 años, 2018).

## **5.5. Organización y participación en los grupos de artesanías**

De acuerdo a lo mencionado por Rodríguez (1982) las formas de organización son reflejo de las condiciones socio-económicas, históricas y culturales de los pueblos, por lo tanto, la organización promueve un cambio social, ya que se considera como el espacio de un grupo de personas para actuar sobre la realidad de acuerdo al contexto en el que éste proceso se lleve a cabo.

La participación es una necesidad humana y toda persona tiene la capacidad de (poder) actuar en el mundo en el que vive, tomar decisiones que influyan en su vida, participar es ejercer el poder de tomar decisiones, actuar y transformar la realidad, lo cual implica crear y recrear no solamente objetos materiales, sino también nuevas formas de vida, de convivencia social y de organización social que contribuyan en el desarrollo (Burin, Karl y Levin, 1998).

### **5.5.1. Origen de la conformación de los grupos**

Los grupos de artesanías se han formado a partir de la necesidad de cumplir con los requisitos que exigen las instituciones para acceder a subsidios o apoyos de manera colectiva, lo cual resulta ser un medio para satisfacer sus necesidades prácticas.

El grupo *Xochitlachiuhualí* se formó a partir de la invitación de la Directora de la Radiodifusora de Zongolica, lo cual las ha vinculado para participar en diversas expo-ventas que organiza la CDI y acceder a proyectos productivos de los proyectos sociales que se derivan de la misma institución. De modo que se observa la influencia de actores externos para la conformación de organizaciones comunitarias.

Nosotras nos enteramos de noticias de a dónde ir a anotarnos para formar un grupo de artesanías en la radio de Zongolica, nos dijeron que querían una representante, que anotáramos en una lista las que íbamos a hacer el grupo, mi grupo ya tiene mucho tiempo desde que se formó la radio, cuando fui a la radio íbamos una para pedir apoyo, la Directora de la radio nos pidió una representante para que anotáramos cuantas personas íbamos a participar en la radio, hice una junta aquí en mi casa y nos anotamos, fue así como empezamos, invite a mis vecinas y unas son de mi familia (Minerva, 54 años, 2018).

Para el caso del grupo *Masehualtachiuhualistle*, la iniciativa por conformar un grupo surgió a partir de la inquietud de una de las artesanías que supuso que sí se conformaban como un grupo



podrían presentarse ante las autoridades o instituciones para gestionar apoyos para la elaboración de sus artesanías, trabajar de manera constante para poder vender sus prendas y con ello obtener ingresos para solventar gastos en sus grupos domésticos.

Cuando empezamos a formar el grupo hicimos una solicitud para enviarla al presidente que en ese entonces estaba de candidato, él nos recibió la solicitud. Ya cuando ganó lo fuimos a buscar, le dijimos que si nos iba a apoyar o ya no. Nos dijo que si, que nos iba a venir a dejar el apoyo hasta el barrio, vimos que no venía. Entonces volvimos a ir a verlo, esa vez nos recibió su esposa y nos dijo que teníamos que cambiar a algunas personas que estaban en la lista porque eran de otro partido, solo así nos iban a dar el apoyo. En realidad, el apoyo era del Ayuntamiento, en esa semana vinieron a dejarnos \$5,000.00 pesos, pero comenzaron a llegar más mujeres, nos dijo que eso tenía que ser para 30 personas. Empezamos a llamar a las vecinas que sabían hacer tlapias, alguna servilleta o algo así, no todas eran artesanas de lana. Finalmente nos tocó de a \$150.00 pesos, nos hizo firmar un recibo y dijo que guardáramos nuestra copia (María, 50 años, 2018).

El testimonio anterior muestra el clientelismo político a través del cual muchas veces las mujeres pueden obtener recursos con consecuencias en la exclusión de algunas artesanas interesadas en trabajar en grupo e incluir a otras que no tenían esa inquietud. Algunas de las mujeres que firmaron para obtener el recurso no querían continuar en el grupo, lo que ocasionó que disminuyera el número de participantes. La señora María, por sus gestiones se convirtió en líder del grupo desde hace aproximadamente 20 años, el cual ha permanecido sin registro formal, pero lo que sí lograron fue conformar un comité que hasta el día de hoy sigue vigente.

Más adelante hubo desacuerdos por parte de las artesanas, por tal motivo se cambió el comité de artesanía. De las treinta personas que firmamos para recibir el apoyo aquí en el Barrio Primero, quedamos solo quince y, poco a poco se siguieron saliendo, ahora quedamos solo siete; algunas de las que se salieron, hicieron otro grupo (María, 50 años, 2018).

La importancia de permanecer en grupo es porque quieren satisfacer ciertas necesidades y al ser parte de alguno, piensan que se pueden lograr de una manera más pronta, sin embargo, una vez dentro, las expectativas y motivos de cada participante son distintas y cambian.

A mí me gusta estar en el grupo porque nos apoyamos, hemos trabajado unidas, accedemos a proyectos, a través del grupo hemos conocido otros lugares, hemos conocido a otras artesanas y también aprendemos a hacer nuevos productos que se pueden vender (Hortensia, 52 años, 2018).

Para Burin, Karl y Levin (1998) cuando las organizaciones han sido formadas a partir de un promotor o dirigente político o social externo al grupo desde una postura paternalista, como condición que canaliza un subsidio, la elección de participar no siempre se da por afinidad al grupo, sino meramente por la posibilidad de acceder a un servicio o un beneficio, lo que ocasiona que no haya un sentido de pertenencia, el agrupamiento es forzado y los agentes externos mantienen el poder gracias al manejo de información. Las acciones encaminadas a posicionamientos paternalistas o autoritarios impiden lograr una participación efectiva de la gente.

Por otra parte, la mayoría de las socias han sido fundadoras de los grupos y pioneras en la elaboración de artes textiles de los grupos de Mixtla de Altamirano, Veracruz; su experiencia les ha permitido conjugar y preservar sus saberes dentro del colectivo de tejedoras.

Llevo como 20 años trabajando en el grupo de María, primero estuve con Candelaria Atlahua de Barrio Tercero, ahora ella ya no tiene grupo porque está grande de edad, cuando me salí del grupo, María me llamó a reunión y desde entonces estoy en este grupo. Entre compañeras nos ayudamos, yo les he enseñado a tejer en telar la faja de granada, eso es lo que más les cuesta hacer (Raquel, 65 años, 2018).

Respecto a la manera en cómo es la estructura de las organizaciones, es preciso mencionar que del total de artesanas solo cuatro de ellas ocupan un cargo en los grupos, las demás artesanas se consideran integrantes. En el grupo de *Masehualtlachihualistle* dos de ellas se reconocen como Presidenta y Tesorera, ya que han cumplido con sus labores de gestión y vinculación dentro de su grupo, mientras que en el grupo *Xochitlalachihuali* dos de ellas ocupan el cargo de Presidenta y Secretaria, sin embargo, su relación de trabajo en varias ocasiones es tensa, debido a conflictos al interior del grupo por la desigual distribución de los recursos y beneficios, así como la concentración de la toma de decisiones, como lo manifiesta una de las artesanas en el siguiente testimonio:

No nos platicamos para que seamos mejor grupo, a mí me pusieron como secretaria, pero pues yo no hago nada, la que le ayuda escribir es su nuera, ella le hace el favor y con otro favor se paga. Minerva casi no nos toma en cuenta, ella siempre decide lo que vamos a hacer (Elia, 61 años, 2018).

Cuando la toma de decisiones es de solo una persona, suele ser impositiva, las relaciones de trabajo dentro del grupo de trabajo se tornan difíciles, lo cual demuestra que el poder autoritario

entorpece la democratización de las organizaciones, el desarrollo de capacidades y la participación efectiva.

### **5.5.2. Importancia que le dan las mujeres a su participación en los grupos artesanales**

La conformación de organizaciones integradas por mujeres ha sido un referente de desarrollo en los pueblos indígenas, según lo expuesto por Sosme (2015) en la Sierra de Zongolica la participación de mujeres en grupos artesanales les ha permitido definir objetivos comunes, y a partir de ellos desarrollar habilidades, capacidades y estrategias orientadas a enfrentar sus problemáticas no solo como artesanas, sino como mujeres que satisfacen parte de sus necesidades prácticas.

Estar en el grupo nos ha ayudado porque hemos aprendido muchas cosas, puedo mejorar en mi trabajo artesanal y me puedo superar, también gracias a ello hemos ganado un poco de dinero, para sustentarnos más que nada, el dinero que gano cuando vendo artesanías lo ocupo para comprar la comida, componer mi casa, o si me hace falta material para seguir tejiendo con eso mismo compro más (Hortensia, 52 años, 2018).

Me invitaron para apuntarme para trabajar en el grupo de artesanía las que ahora son mis compañeras, me anime a participar porque me gusta el trabajo, ellas me decían: ¡vamos a realizar artesanía! y la vamos a vender para que nos ayudemos ¡tú ya sabes tejer! ya no necesitas aprender mucho... y por eso me anime a trabajar en grupo (Marisela, 51 años, 2018).

Para mí estar en el grupo y ser artesana es algo como para que no se pierdan las tradiciones que tenemos y que siga existiendo lo que nosotras hacemos ¡para que no se pierdan nuestros conocimientos! es importante lo que sabemos porque es antigüedad, es tradicional y pues es algo que todavía existe (María, 50 años, 2018).

La producción artesanal que realizan las mujeres de Mixtla de Altamirano, las ha impulsado a participar en procesos organizativos, insertarse en el mercado, con base a los conocimientos y técnicas artesanales aprendidas de sus ancestros, que forman parte de su identidad y que les permite incorporar y conservar su cosmovisión indígena.

Yo veo que el grupo me sirve para asistir a las reuniones y porque nos dan material, ahora ya no compro material, ya lleva como diez años, en el grupo nos dicen que el gobierno está mandando el dinero para que nos compremos el material, las que están de encargadas, ellas van a comprar (Tomasita, 68 años, 2018).

A partir de la organización en grupos de trabajo, las mujeres han transitado a espacios de participación a los que comúnmente no tenían acceso y que les ha permitido vincularse con personas, lo cual ha incidido en su proceso de desarrollo y en la mejora de su condición y posición de género.

Estamos mejor porque ya estamos organizadas, al momento de pedir un apoyo, vamos en grupo y sí nos ayudan, aunque al inicio fue un poco difícil porque no sabíamos a dónde ir. Después yo les dije a las compañeras que mejor trabajáramos con proyectos y que fuéramos a pedir apoyo a las oficinas. Gracias a Dios si nos han apoyado, algunos a veces nos dicen que no, pero nosotras no nos desesperamos porque nos gusta trabajar en lo de la artesanía (María, 50 años, 2018).

El hecho de ser parte del grupo les ha generado la posibilidad de emprender acciones que no las podrían hacer por sí solas, como las de conseguir recursos ante las autoridades o instituciones, por lo tanto, el grupo de trabajo sirve como respaldo para evidenciar que las artesanas llevan a cabo gestiones que les permitan beneficiarse colectivamente.

Las instituciones o autoridades no cuestionan si efectivamente se trata de formas de participación efectiva o con los trámites burocráticos se promueve el asistencialismo, ya que regularmente los proyectos que otorga el gobierno lo hace con la finalidad de subsanar uno de los tantos problemas que existen en las zonas donde los índices de pobreza son muy altos, es decir, se ocupa de dar apoyos económicos y omite que lo que realmente necesario para las personas, es la formación para potenciar sus habilidades y capacidades.

A partir de la organización en grupos de trabajo, las mujeres han transitado a espacios de participación a los que comúnmente no tenían acceso y que les ha permitido vincularse con otras personas, la relación con instituciones al interior del grupo ha respondido principalmente a resolver necesidades prácticas, pero que en un momento dado por su condición de pobreza podrían ser hasta cierto punto intereses estratégicos, porque les ha permitido relacionarse fuera de su comunidad y desarrollar entre algunas de ellas capacidades a las que no podrían haber tenido acceso sin su participación grupal.

Por otra parte, se cuestionó a las artesanas sobre lo que piensan que opinan las demás personas sobre su participación en los grupos artesanales; se obtuvo como resultados que nueve de las artesanas no sabe qué es lo que piensan las demás personas de su labor como participante de un

grupo de trabajo, tres de ellas comentaron que sus vecinas o vecinos opinan que está bien que se involucren en este tipo de actividades, dos de ellas manifestaron que la gente piensa que se benefician bastante con los proyectos que les dan, por eso se andan paseando y una de ellas menciona que le han dicho que ya no debe de seguir participando como artesana porque no se vende.

Como en todo proceso, han surgido comentarios positivos y negativos hacia las mujeres participantes en los grupos de trabajo, sobre todo por las condicionantes de género. Es muy difícil cambiar las construcciones sociales que hacen referencia a los espacios exclusivos de mujeres y a los que no deberían acceder y/o involucrarse.

Algunos me dicen que para que voy a vender ¿qué voy a ir a traer? Que como es posible que mi marido me deje ir o que no se enoje, dicen que yo debo de estar en mi casa y no andarme paseando, que con lo que él trabaja ya es suficiente, que yo no debo andar fuera. Yo les digo que no ando haciendo nada malo, al contrario, estoy trabajando en lo de las artesanías y con eso traigo dinero a mi familia (Maricela, 51 años, 2018).

El testimonio da cuenta que existen comentarios que ponen en tela de juicio su conducta como mujeres que se sale de la visión tradicional, pese a que a través de su trabajo están visibilizando otras de las maneras en las que las mujeres pueden incurrir en procesos de desarrollo desde sus contextos comunitarios. A pesar de algunas opiniones negativas, ellas no se desaniman, saben que a veces salen a vender o a exponer su trabajo artesanal, lo importante es que ellas quieren participar en estas actividades y que hacen caso omiso a este tipo de comentarios, que lo realmente importante es cómo han transitado a formas de negociación al interior de sus grupos domésticos. A continuación, se muestran los factores que han facilitado y limitado su proceso de participación en los grupos artesanales

## **5.6. Factores que facilitan y limitan la participación en los grupos artesanales**

### **5.6.1. Grupo Xochitlachiuhali**

El proceso de participación y organización dentro del grupo *Xochitlachiuhali*, aún se encuentra en una etapa incipiente, está mediada por las relaciones de poder que ejerce la líder sobre las socias y están influenciadas por agentes externos que les han otorgado recursos, además de que

los conflictos al interior del grupo se generan por los apoyos materiales que perciben, la falta de espacios para la venta de sus artesanías y que las pocas oportunidades de comercialización que se presentan, las acapara la líder.

No nos llevamos muy bien en el grupo, yo fui a traer una silla y anaquel a la casa de la presidenta, se la pedí a la fuerza, a ella no le gusto, lo que me dijo ella es que, si tengo cosas aquí en mi casa que las vaya a dejar allá a su casa, dice que allá deben de estar; por ejemplo, las máquinas que nos dieron, hay están en casa de doña Minerva, ni siquiera las ocupamos, ahí están paradas, no podemos ir aprender a coser en la máquina, porque no es nuestra casa. Ella es la del comité, pero un ejemplo, si yo tuviera las maquinas en mi casa, mi obligación es llamar a mis compañeras para aprender a coser, pero ella no es así. Tampoco nos avisa para que vayamos a las ventas y si le preguntamos dice que ella es la que va a ir a vender, por eso nos enojamos, porque no nos avisa (Elia, 61 años, 2018).

Nos han dan apoyos, pero ella (la líder) nos lo da de poquito en poquito, lo demás lo tiene guardado, como tela, hilo de lana, estambre. Nos dice: ¡elaboren! ¡elaboren sus artesanías! luego les doy otro poquito, pero al final no nos da todo igual. Lo que yo quisiera es que, si Minerva sale a algún lado a vender, que nos invite, si no podemos ir que nos lleve, aunque sea poquito de nuestras artesanías, porque ella se va, lleva sus cosas y nos dice que no vende, pero no creo que sea cierto, a lo mejor si vende y no nos quiere decir. Una vez fuimos a Córdoba, fui con su hijo, vendimos, aunque sea poquito. Ahora nos dice que no vende, yo veo que nos está engañando (Juana, 80 años, 2018).

No nos platicamos bien con doña Minerva, no nos ponemos de acuerdo, no nos escuchamos bien, ahora que fueron a vender a Yanga ella y otra compañera ¡no nos dijeron nada! Cuando tenemos reunión no nos podemos poner de acuerdo, hablan todas, no escuchamos, no nos hablamos bien. A veces tenemos reunión, pero la del comité no me avisa cuando sale algún lado a vender la artesanía. Pienso que tenemos que aprender a escucharnos, hablar lo que pensamos para estar todas de acuerdo. Bueno yo digo que estar en el grupo está bien, cuando damos una cooperación decidimos juntas. Yo cuando voy a la reunión me siento y estoy escuchando para no estar hablando (Marisela, 51 años, 2018).

Minerva nos acabó de decir que fue a vender a Córdoba, pero a nosotros no nos dijo nada, pienso que no está bien que no nos avise porque tenemos nuestras cosas de artesanía y si nosotros no vamos a salir, aunque sea que se lleve una o dos de nuestras cosas... Si nos llevamos bien, lo que pasa es que no nos avisa para salir a vender, por eso mejor nosotras por nuestra cuenta buscamos a dónde ir a vender (Flor, 74 años, 2018).

El ejercicio del “poder sobre” reproduce un esquema autoritario y de subordinación, además de que se observan acciones autoritarias y de inequidades al interior del grupo, ya que la líder se sirve de su poder e influencia para acaparar los recursos que les han otorgado y no comparte los escasos espacios de comercialización de artesanías.

Respecto a su tipo de participación se deduce que es pasiva, ya que las artesanas participan cuando se les invita a reunirse, pero no tienen ninguna incidencia en las decisiones o en la implementación de propuestas, de tal manera que la cultura organizativa ha generado dependencia, lo cual limita su proceso de autonomía.

### **5.6.2. Grupo Masehualtlachihualistle**

Para el caso del grupo *Masehualtlachihualistle*, el proceso de participación se encuentra en una etapa incipiente al igual que el otro grupo, y esta afirmación se hace a partir de lo analizado en las entrevistas, charlas y observación participante con las artesanas. El “poder sobre” también se refleja en algunas de las acciones que lleva a cabo su líder, lo cual se vincula a su liderazgo autoritario, sin embargo, también se manifiesta el “poder para” ya que las artesanas tratan de generar un cambio y alcanzar objetivos comunes.

Estamos bien, no nos peleamos, nos llevamos bien, cuando alguien nos viene a visitar, nos avisan que vayamos a la casa de la presidenta y ahí escuchamos lo que nos dicen, para salir a vender nos ponemos de acuerdo para saber a quién le toca salir o si podemos, porque a veces algunas estamos ocupadas con otros compromisos (Raquel, 65 años, 2018).

La líder de este grupo toma en cuenta la opinión de las artesanas, por ejemplo, cuando la invitan a participar en alguna expoventa, invita a las artesanas para que vayan, no siempre es ella la que asiste a la comercialización de artesanías, por otra parte, se coordina con las demás artesanas para gestionar apoyos, para lo cual solicita el apoyo de alguien que les ayude a redactar los oficios y van a tocar puertas en beneficio de su grupo de trabajo.

El bajo nivel de escolaridad es uno de los factores que ha limitado los procesos de participación de las mujeres artesanas, es por ello que se ven en la necesidad de solicitar apoyo a sus familiares, las condicionantes de educación son un complejo problema para la Sierra de Zongolica.

Por otra parte, una de las artesanas opina que los espacios para comercializar sus artesanías solo lo aprovechan las que están más allegadas a la líder.

Si nos avisan, nos vamos a vender, a veces no me avisan nada, solo a ellas las llaman y se van. A las que están como comité las llaman y se van a Xalapa o Veracruz, me dicen que solo mandan a llamar a una (...)

a veces les digo que a lo mejor a nosotras si nos llaman, pero a lo mejor ellas no nos dicen (Luz, 65 años, 2018).

En cuanto al caso de esta artesana, ella misma reconoce que solo a veces va a las reuniones o a las capacitaciones y que por eso sus compañeras se molestan. Entonces uno de los factores que limita su participación en las oportunidades que tienen en el grupo artesanal puede deberse a las repercusiones que se toman en los acuerdos del grupo.

Así como estamos con el grupo está bien, a mí me gusta porque nos platican cómo le vamos hacer, si vamos a salir a un festival o a otro lado a vender, antes no era así el trabajo de artesanía, yo pienso. Yo estaba con otro grupo, no nos ayudaba bien, se llama Candelaria Atlahua, el dinero que llegaba de las artesanas se le quedaba al presidente municipal, es sobrino de Candelaria, a ellos se les quedaba el dinero. Ahora cuando entramos con María, ya vemos que nos empezó a llegar el material. Doña María nos invitó, por eso estamos con ella.

Las del comité nos mandan a llamar, nos explican que a veces solo mandan a llamar a una artesana, cuando mandan a traer a dos o tres vamos más, nosotras como ya estamos grandes de edad no podemos ir tan lejos, pero si nos invitan, cuando vamos vender, vendemos bolsas, fajas, blusas, tlapias. Hace como siete años fui con doña María a Xalapa (Tomasita, 68 años, 2018).

En el grupo *Masehualtlachihualistle* su participación apunta a ser efectiva ya que la mayoría de las decisiones se toman democráticamente, toman acuerdos a través del consenso y llevan a cabo acciones en beneficio de todas, en actividades como la comercialización. Sin embargo, otros aspectos que les serían de utilidad y para mejorar sus relaciones sería la reflexión sobre su problemática de género e inteseccionalidad con las categorías de etnia, edad y el acceso a la educación formal y no formal, que no forma parte de su agenda y que resulta muy necesaria. A lo que sí han accedido es a actividades de capacitación dirigidas a la mejora de su producción artesanal.

## **5.7. Acceso a capacitación a través de los grupos de artesanas**

En cuanto al tema de capacitación, se encontró que una de las principales capacitaciones que recibieron los grupos de artesanas de Mixtla de Altamirano, Veracruz se derivaron de los apoyos de Arte Popular, esta Institución mandó a Teresa Tezoco, una artesana con una vasta experiencia



en el arte textil, originaria del municipio de Tequila, Veracruz, que les enseñó a mejorar el proceso de teñido con plantas de la región y aprender otras técnicas en el telar de cintura.

Me enseñó a tejer Teresa, ella fue quien nos dio un curso, a tejer en telar de cintura, nosotras todavía no sabíamos, en un curso que me dieron, pagaron los de Arte Popular, esa misma señora nos enseñó a pintar, la capacitación la tuvimos en el centro y aprendimos en grupo (Soledad, 54 años, 2017).

Una de las capacitaciones recientes a las que tuvieron acceso fue por parte de una chica que estudio Diseño y se especializó en Diseño Textil, su nombre es Cristina Cabada Rodríguez, ella ha realizado un proceso de investigación con uno de los dos grupos artesanales que existen en Mixtla de Altamirano, Veracruz, el de las “*Masehualtlachihualistle*” (Figura 18). Ante la inquietud que ellas expresaron sobre el querer aprender a mejorar las tallas de sus blusas. Ante esta oportunidad, las señoras quedaron muy contentas de poder crear blusas mejor confeccionadas, una de ellas después de realizar los cortes y bordarla; salió al mercado local de Zongolica y vendió esa blusa, la artesana estaba muy satisfecha y ahora ya está realizando otras más.

**Figura 18. Capacitación a artesanas**



Fuente: Fotografía por Venus Valeria Corona Hernández

La oportunidad de que vayan generando nuevas técnicas artesanales les ha dado mejores resultados al comercializar sus prendas, además de que han creado vínculos con diferentes

actores; asimismo la experiencia de las tejedoras que fueron las que iniciaron este proceso en esta región, invitan y enseñan sus técnicas e iconografía a las que tienen el gusto de aprender.

El caso de Raquel, que es una de las primeras tejedoras de la región, es quien les enseña a sus compañeras y a nuevas aprendices a tejer en telar de cintura la tradicional faja de granada (prenda que durante mucho tiempo ha servido como soporte a su cintura y que a su vez ata la falda) y que principalmente diferencia esta iconografía de las demás de la región de la Sierra de Zongolica. Las mujeres mencionan que no cualquier artesana puede utilizar esta técnica en el telar de cintura, ya que es muy difícil, por eso admiran a Raquel, porque aún conserva esta técnica ancestral y es muy solidaria al enseñar sus conocimientos a las y los que estén interesados en aprender (Figura. 19).

**Figura 19. Elaboración de la faja de granada**



Fuente: Fotografía de Fortunata Panzo Panzo

Los procesos de capacitación para mejorar su producción artesanal son muy importantes, ya que eso les permite acceder a otros mercados, sin embargo, a las artesanas no se les ha proporcionado otro tipo de capacitación que fortalezca el desarrollo de capacidades o que les

permita reflexionar sobre sus relaciones de género, relaciones de interculturalidad o sobre procesos de empoderamiento, lo cual resultaría trascendente para superar su posición de género subordinada.

## **5.8. La comercialización de artesanías y su relación con otros actores sociales**

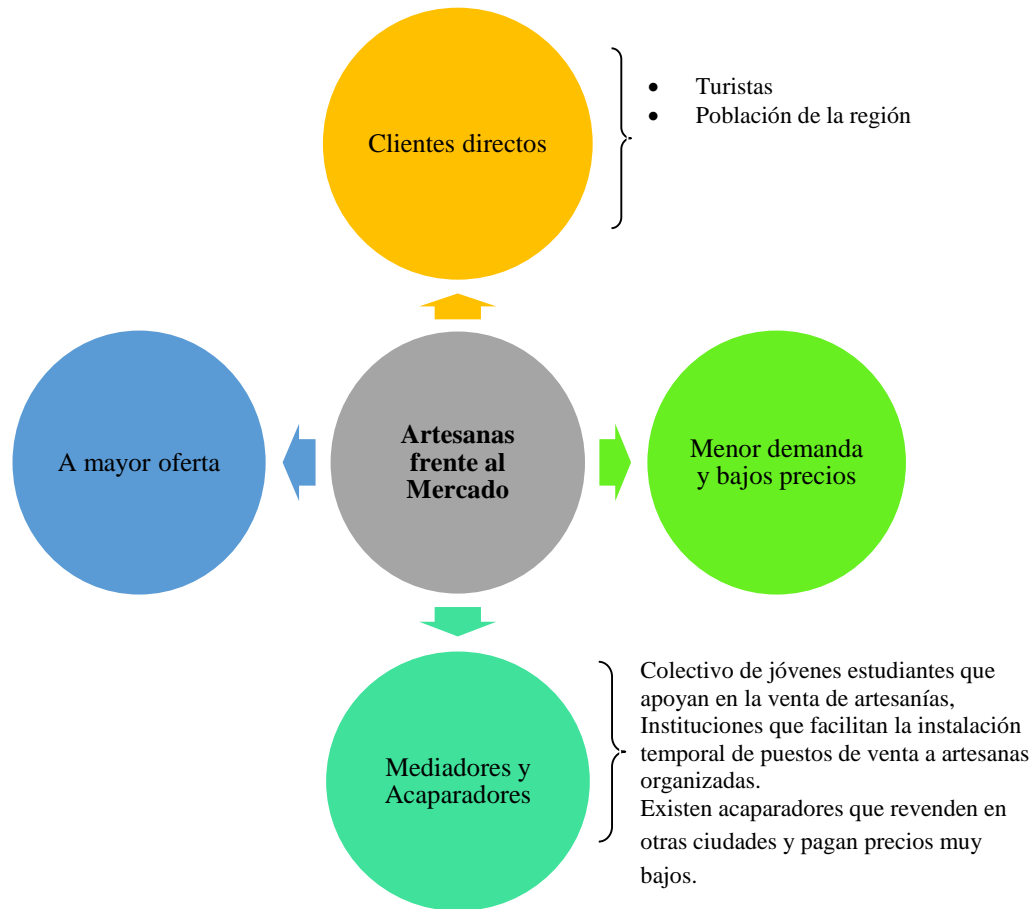
A través del establecimiento de redes de apoyo, las mujeres artesanas organizadas han obtenido ventajas en la comercialización de sus productos y han tenido experiencias que les han generado aprendizajes, como se describe en el siguiente testimonio.

Cuando empezamos a conocer a más gente, aprendimos más cosas, surtimos más producto y conocimos más clientes, ¡ya hay cambio! hemos ido a más lugares. Ya sabemos quienes compran, cómo compran, cómo pagan, quienes pagan, quienes no pagan, quién es quién, qué pieza quieren y cuál se vende por temporada. Por ejemplo: en el mes de diciembre compran chalecos, *quexquémitl* (punta de cuello), jorongos, mangas, hasta cobija nos piden; en el tiempo de calor compran puras blusas de manta, hasta nos piden vestidos, pero no hacemos. La faja no tiene temporada, la compran siempre, y así es como nos vamos ayudando cuando salimos a vender lejos, a otros lugares (María, 50 años, 2018).

Los procesos y actores identificados presentes en la comercialización de artesanías se muestran en la Figura 20, donde se observa la complejidad de la oferta artesanal y la insuficiente demanda de dichos productos. Al mercado de Zongolica y al domicilio de las artesanas, acuden también acaparadores que pagan precios por debajo del valor de las artesanías, y las llevan a mercados de otras ciudades donde identifican que existe demanda de estos productos.

Ante este panorama, es necesario tanto para artesanas organizadas como independientes, buscar alternativas de comercialización fuera de la región, ya que existe sobreoferta de productos artesanales, de ahí que surgen voluntarios que fungen como mediadores que tienen contacto e interacción con las artesanas organizadas. En particular, un grupo de jóvenes se han vinculado a través de estudios, diagnósticos y procesos de acompañamiento y han mostrado interés de apoyarlas en espacios de venta, donde se respeten precios justos en sus productos. Han favorecido la formación y fortalecimiento de redes sociales, ventas directas en eventos de expo ventas y exhibiendo sus artesanías cuando ellas no pueden acudir por el tiempo y costos que les implica el traslado, además de la incertidumbre en las ventas.

**Figura 20. Situación de la comercialización de artesanías**



Fuente: Elaboración propia, 2018.

La búsqueda de mercado ha sido una labor constante de las artesanas organizadas y quienes las acompañan en este proceso durante los últimos años, gracias a las relaciones que las artesanas han establecido como lo menciona el testimonio de María, se han abierto espacios de participación a los que anteriormente les era difícil acceder.

Empezamos a ir a exposiciones en Zongolica, cuando nos invitaron los de la radio, ya después cuando salió eso de Arte Popular, fuimos a exposiciones en Córdoba, Xalapa, después, nos vinieron a visitar y a comprar. Hace apenas unos años conocimos a Reynaldo y nos llevó a Xalapa varias veces y a México. De ahorita en adelante, vamos a ir a otros lados. El CDI casi no nos ha llevado a nada, casi a ninguna parte, creo que nos llevaron a Córdoba, a Fortín, pero ahí no hay venta, la UVI (Universidad Veracruzana Intercultural) también nos invitó. Hemos ido a vender a las escuelas como en el Tecnológico de Zongolica, pero ahí nos llevaron hasta Xalapa, con ellos no tuvimos buena experiencia (María, 50 años, 2018).

El hecho de que las mujeres artesanas aporten recursos a sus grupos domésticos, les ha permitido negociar su asistencia a reuniones y a puestos de venta particularmente en el caso de las mujeres con pareja, sin embargo, la mayoría de las artesanas son de edad adulta, ya no se encuentran en la etapa reproductiva que es cuando los hombres las celaban más, ahora los esposos son quienes se quedan en casa y las mujeres salen a vender, en estas situaciones se observa lo conveniente que resulta para los varones el tener a un miembro de la familia, en este caso a sus esposas, y que puedan ser proveedoras en sus grupos domésticos, por esto es que les facilitan las salidas.

En este aspecto, se destaca que las artesanas son quienes poseen el control de los recursos, y que gracias a los sistemas de negociación que han establecido, han podido participar en los grupos, cuestión que antes no les era posible.

Otro de los aspectos que se considera en su vinculación con diversos actores sociales es que, lamentablemente en los grupos de trabajo de las artesanas se siguen generando relaciones de dependencia hacia los actores e instituciones que han llevado a cabo procesos de acompañamiento con ellas, lo cual no favorece el desarrollo de sus capacidades, y esto se debe a la falta de procesos de reflexión que cuestionen su posición de subordinación, de lo contrario, se fortalecería su proceso de autonomía.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de los resultados de la investigación.

### 6.1. Conclusiones

Como supuesto, en la primera hipótesis específica se planteó: “La participación de mujeres nahuas en los grupos artesanales “Masehualtlachihualistle” y “Xochitlchihuali” de Mixtla de Altamirano, Veracruz, responde a intereses prácticos y estratégicos de sus integrantes”. Al respecto pudo comprobarse que efectivamente el interés de participación de las mujeres está centrado en la obtención de recursos para la elaboración y venta de sus artesanías, y con ello la generación de ingresos para satisfacer parte de sus necesidades básicas en sus grupos domésticos, por lo cual responde a sus intereses prácticos.

En cuanto a los intereses estratégicos, éstos no están presentes en la agenda ni objetivos de los grupos artesanales analizados, esto se debe a que su participación se ha limitado a la obtención de recursos y su utilización en la producción artesanal, así como en desarrollar estrategias de comercialización con apoyo de agentes externos. Asimismo, en uno de los grupos se observa la concentración del poder y de la toma de decisiones y distribución de beneficios en quien es líder del grupo, y no existe rotación de cargos. Por tanto, no existe una participación efectiva, ni el desarrollo de capacidades, que las pueda llevar a que consideren su atención hacia intereses estratégicos para superar su posición de subordinación, además de reflexionar sobre la interseccionalidad que las subordina: género, etnia, edad y la situación de empobrecimiento en la que viven, así como la falta de acceso a educación formal y no formal.

En la segunda hipótesis específica se planteó: “La condición de género de mujeres nahuas de Mixtla de Altamirano, Veracruz ha mejorado gracias a los ingresos derivados de su trabajo artesanal y participación en los grupos organizados”. Al respecto, se acepta la validez de la hipótesis, en el sentido de que las artesanas al constituirse en grupos de trabajo han podido acceder a recursos a través de su trabajo artesanal y con el acceso a espacios de comercialización. Todo ello asociado a la oportunidad que les han brindado para la recepción de recursos económicos y en especie (materias primas textiles), que les permite continuar la

producción artesanal, recibir ingresos que paliar parcialmente sus necesidades básicas. Sin embargo, en un ambiente marcado por altos índices de pobreza, marginación y rezago social, los avances suelen ser escasamente significativos, no son suficientes para enfrentar las necesidades que se reproducen en el contexto de marginación en que se encuentra el municipio de Mixtla de Altamirano, Veracruz.

Se plantea que en los contextos comunitarios indígenas el trabajo artesanal desde grupos organizados es clave para generar redes de apoyo con otros actores sociales que pueden influir en su formación como grupos organizados y fortalecer procesos de transformación social, por lo que resulta importante favorecer procesos de reflexión que cuestionen su participación y la incidencia que están teniendo en su entorno local.

En la tercera hipótesis específica se planteó: “La mejora en la posición de género de las mujeres nahuas artesanas se deriva de su participación efectiva en grupos organizados en Mixtla de Altamirano, Veracruz, que se observa en el mayor acceso a la toma de decisiones y el establecimiento de redes de apoyo”. Esta hipótesis se acepta parcialmente, ya que la mejora en su posición se refiere a que han podido establecer ciertas redes de apoyo tanto institucionales como de actores sociales, que les apoyan en sus procesos de producción y comercialización. Sin embargo, no se han modificado aspectos que tienen que ver con las condiciones en sus relaciones de poder, el poder de negociación tanto al interior de grupo como al exterior, es limitado, solo se observaron pequeños cambios relacionados con el acceso a toma de decisiones al interior de sus grupos domésticos. Además, durante su permanencia en los grupos han trascendido los espacios domésticos, donde tradicionalmente se les ubica como su espacio de desempeño desde las asignaciones genéricas, con ello trascienden también normatividades no escritas en términos de transformaciones hacia mejoras en su posición.

Al analizar la hipótesis general que señala: “La participación de mujeres nahuas en los grupos artesanales “Masehualtlachihualistle” y “Xochitlchihuali” de Mixtla de Altamirano, Veracruz., favorece la transformación de su condición y posición de género”, a la luz de los resultados ésta se acepta parcialmente, puesto que sí se identificaron cambios en la condición de género, sin embargo los ingresos que las artesanas reciben los destinan principalmente a la satisfacción de necesidades básicas y no consideran la transformación de su posición de

subordinación, sin embargo el hecho de trastocar algunos aspectos del sistema de género local, como es acudir a reuniones y puntos de venta, les ha permitido mejorar sus relaciones al interior de sus grupos domésticos y recibir reconocimiento externo por la conservación de sus saberes y tradiciones en el arte textil.

Asimismo, en las dinámicas organizativas se pudo observar que el desarrollo de sus capacidades se ve limitada por la cultura organizativa. Particularmente, en uno de los grupos se centraliza la toma de decisiones. No se observó que en la agenda de la organización ni en la de las instituciones que les proporcionan recursos se incluyan temas como derechos humanos, género en el desarrollo o algún tema afín que contribuya con su proceso de mejora en su posición de género. Se puede afirmar que éstas agencias reproducen relaciones de dependencia y tiene un enfoque puramente asistencialista o de clientelismo político.

Por otro lado, el comité que se ha mantenido durante varios años en los grupos artesanales carece de rotación, y no se incluyen mujeres jóvenes que hagan el remplazo generacional en los grupos, con lo cual la sustentabilidad de los mismos se encuentran en riesgo. La cultura organizativa debe cuestionarse, de manera que se establezcan procesos de reflexión que se encaminen a formular mejoras en la organización y que esto permita fortalecer la participación efectiva que las impulse hacia procesos de empoderamiento individual y colectivo.

Se considera que los objetivos planteados se alcanzaron gracias a que la estancia de vinculación permitió un mayor acercamiento a la identificación de las características de la participación de las mujeres en los grupos artesanales, acompañarlas en reuniones de trabajo y en sitios de venta, así como entender la problemática de la comercialización (que es uno de los aspectos que las artesanas priorizan) y en las relaciones con las instituciones que las apoyan, donde difícilmente se puede hablar de relaciones interculturales, sino más bien de multiculturalidad y su intención es cumplir los mandatos de proporcionar recursos y no están comprometidos en facilitar procesos de desarrollo endógeno a largo plazo.

Las dificultades que se enfrentaron fueron principalmente de comunicación, porque no se tiene el pleno dominio del idioma náhuatl, a pesar de entenderles, se carece de la expresión del mismo, por lo cual se recurrió a una traductora y al apoyo de tres socias que hablan el español y quienes eventualmente apoyaron en la comunicación.



## 6.2. Recomendaciones

Una vez analizados los resultados de investigación, en este apartado se incluyen propuestas que pueden ser de utilidad para destacar la importancia de las intervenciones sociales en favor de la mejora de la condición y posición de género de las mujeres indígenas, así como la necesidad de establecer relaciones interculturales entre actores sociales, cuyo mandato es impulsar el desarrollo social, que debiera impulsarse con enfoque de superación de las desigualdades y de la injusticia, dadas las condiciones de reproducción de las vulnerabilidades particularmente entre los pueblos originarios.

Para el caso de las instituciones, se plantea que se incluya en los programas de apoyo a estas organizaciones de mujeres indígenas, estrategias de intervención que faciliten el desarrollo organizacional, en donde se favorezcan procesos de participación efectiva. Así como la reflexión desde la perspectiva de género que considere otras categorías que las atraviesan como: la edad, la etnia y su posición de parentesco al interior de sus grupos domésticos, así como el ejercicio de sus derechos con un enfoque de interseccionalidad en el análisis y de mejora de su condición y posición de género, así como la construcción de relaciones interculturales entre los agentes externos y las mujeres artesanas organizadas para impulsar procesos de empoderamiento y con ello el desarrollo social inclusivo.

Se propone como recomendaciones de investigación, que se desarrollen estudios que consideren también a artesanas independientes que no acceden a políticas sociales y propiciar la organización, no solo con fines productivos y de comercialización, sino para la conformación de sujetos sociales autónomos capaces de transformar las relaciones sociales que las subordinan o excluyen.

Asimismo, documentar los saberes y técnicas textiles que realizan las artesanas, para evitar prácticas de plagio y extractivismo de saberes, así como su conservación y generar espacios que favorezcan la valoración de sus productos, estrategias de comercialización, para enfrentar mecanismos de mercado que desvalorizan su actividad productiva y que pueden generar competencia desleal entre las mismas artesanas.

## **Propuestas para generar estrategias de desarrollo desde una perspectiva de género en contextos indígenas**

Se considera importante diseñar estrategias de intervención para el desarrollo social que consideren los siguientes planteamientos:

- Dar valor al conocimiento local comunitario y las prácticas sociales desde el espacio local a través de relaciones interculturales.
- Considerar y valorar las capacidades, potencialidades y valores que poseen como mujeres indígenas nahuas organizadas, considerando la forma en que las mujeres viven, trabajan y se organizan, para fomentar relaciones igualitarias de poder y estrategias para la superación de conflictos entre los géneros, intra géneros y grupos.
- Generar espacios de sensibilización y reflexión sobre derechos humanos con perspectiva de género y etnia.
- Evaluar las formas organizativas locales de forma participativa para mejorar la cultura organizacional hacia procesos democratizadores.
- Evaluar los factores que facilitan y limitan la participación de las mujeres en espacios públicos.
- Construir propuestas coherentes y adaptadas a sus modos de vida, tomando en cuenta los factores que reproducen el empobrecimiento de la población, a partir de limitaciones de orden socio estructurales y ecológicas.
- Promover el acceso a la información en su propio idioma y adaptarlo a sus formas de comunicación,
- Acompañar los procesos de diseño de políticas, programas, proyectos por parte de las instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil, así como procurar el total apego de la normatividad vigente.

Con la implementación de este tipo de estrategias en los modelos de intervención, se puede apuntar a impulsar procesos de desarrollo integral que efectivamente tome en consideración el panorama real de la desigualdad e injusticia social en la que viven mujeres indígenas de Mixtla de Altamirano, Veracruz y de otras comunidades indígenas.

## LITERATURA CITADA

- Alberti, P. (1997). La identidad de género y etnia como base de las estrategias de adaptación de las mujeres indígenas a la crisis. En Pilar Alberti y Emma Zapata (Coords.), *Estrategias de sobrevivencia de mujeres campesinas e indígenas ante la crisis económica*, México: Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas.
- Alfaro, M. C., Aguilar, L., y Badilla, A. E. (1999). *Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. San José, Costa Rica: Unión Mundial Para la Naturaleza. Obtenido de <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/modulo9.pdf>
- Álvarez, S. H. (1991). *El xochitlali en San Andrés Mixtla. Ritual e intercambio ecológico entre los nahuas de Zongolica*. Veracruz: Comisión Estatal Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, Gobierno del Estado de Veracruz.
- Barajas, M. G. (2016). Prospera, programa de inclusión social: ¿una nueva estrategia de atención a la pobreza en México? *Gestión y estrategia*, 103-119. Obtenido de <http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/4931/Prospera-programa-de-inclusion-social-una-nueva-estrategia-de-atencion-a-la-pobreza-en-Mexico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bello, Á. (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bisquerra, A. R. (Coord.). (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Bonfil, P., y Suárez, S. B. (2000). *Género, Empoderamiento y Sustentabilidad: Una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas*. México: GIMTRAP.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Brunel, M. M. (2009). Desarrollo y conservación, hacia el reencuentro. En D. G. Espinosa, y L. A. León (Coords.), *El desarrollo rural desde la mirada local* (págs. 43-63). México: Universidad Autónoma Metropolitana UAM-Xochimilco.
- Burin, D., Karl, I., y Levin, L. (1998). *Hacia una gestión participativa y eficaz: manual con técnicas de trabajo grupal para organizaciones sociales*. Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- Cacho, N. N. (2007). *La triple discriminación: un breve bosquejo de la mujer indígena en Chiapas y en México*. Obtenido de <http://www.ecoport.net/Temas-Especiales/Pueblos->

Indigenas/La\_triple\_discriminacion\_un\_breve\_bosquejo\_de\_la\_mujer\_indigena\_en\_Chiapas\_y\_en\_Mexico

- Casados, G. E. (2017). Ante la migración masculina, ¿Organización local femenina? Continuidad y cambios en los espacios de poder en los Tuxtlas, Veracruz. *Clivajes Revista de Ciencias Sociales*(8), 67-88. Obtenido de <http://revistas.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2672/4818>
- CEPAL. (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Santiago, Chile: CEPAL.
- CEIEG. (2018). *Cuadernillos Municipales, 2018 Mixtla de Altamirano*. Xalapa, Veracruz: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Obtenido de <http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2018/05/Mixtla-de-Altamirano.pdf>
- Chant, S. 2003. “*Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género*”. Serie Mujer y Desarrollo No. 47. Unidad Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL.
- CMDS. (1995). *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Copenhague: Naciones Unidas. Obtenido de [http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo\\_social/docs/marco/Cumbre\\_MDS.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Cumbre_MDS.pdf)
- CONEVAL. (2018). *Anexo estadístico de pobreza a nivel municipio 2010 y 2015*. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE\\_pobreza\\_municipal.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx)
- Cortez, R. C. (1998). Implicaciones de las nuevas tecnologías de comunicación e información en las sociedades rurales. México: UNAM.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 139-167. Obtenido de <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf>
- Davis, K. (2008). Intersectionality as buzzword: A sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful. *Feminist Theory*, 9(1), 67-85. Obtenido de [http://kathydavis.info/articles/Intersectionality\\_as\\_buzzword.pdf](http://kathydavis.info/articles/Intersectionality_as_buzzword.pdf)
- De Beauvoir, S. (1962). *El segundo sexo Los hechos y mitos*. Buenos Aires: Siglo XX
- De la Cruz, C. (1998). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Vitoria: EMAKUNDE Instituto Vasco de la Mujer. Obtenido de [http://www.emakunde.euskadi.eus/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub\\_guias/es\\_emakunde/adjuntos/guia\\_genero\\_es.pdf](http://www.emakunde.euskadi.eus/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub_guias/es_emakunde/adjuntos/guia_genero_es.pdf)

- De la Cruz, P. I., y Mena, A. F. (2012). Las lenguas indígenas como espacios de diálogo intercultural. En G. F. González, B. H. Santos, L. J. García, A. F. Mena, y S. D. Cienfuegos, *De la oralidad a la palabra escrita. Estudios sobre el rescate de las voces originarias en el Sur de México* (págs. 105-113). Chilpancingo, México: El Colegio de Guerrero, A.C.
- De Vicenzi, A., y Tudesco, F. (2009). La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 7(48), 1-12. Obtenido de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2819Vicenzi.pdf>
- Díaz, C. R. (2014). La perspectiva de género en la comprensión de la masculinidad y la sobrevivencia indígena México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 11(3), 359-378. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v11n3/v11n3a6.pdf>
- Espinosa, D. G. (2013). *Rompiendo el silencio Ichikahualistli Sihuame en lucha contra la violencia hacia las mujeres de la Sierra de Zongolica, Veracruz*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Figuroa, R. M. (2011). *Empoderamiento Individual y Colectivo de Mujeres Artesanas en Puebla "SIUAMEJ" (Tesis de Maestría)*. Colegio de Postgraduados, Campus Puebla.
- Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria, A. C. (2011). *La violencia contra las mujeres en Zongolica Veracruz*. México: Instituto Nacional de Desarrollo Social. Obtenido de [http://indesol.gob.mx/download/observatorios-violencia-social-genero/MPov\\_11\\_021\\_1.pdf](http://indesol.gob.mx/download/observatorios-violencia-social-genero/MPov_11_021_1.pdf)
- Geilfus, F. (2002). *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación*. San José Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA.
- Gellner, E. (1994). *Encuentros con el nacionalismo*, Madrid, Alianza Editorial.
- Golulov, N. (2017). Interseccionalidad. En Moreno H. y Alcántara, E. (Coord.), *Conceptos clave en los estudios de género Volumen 1*. (pp. 197-213) México: Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Grillo, R. (1994). *Dos mitades forman una unidad. El equilibrio de las relaciones de género en los procesos de desarrollo*. San José Costa Rica: UICN.
- Guerrero, A. (1984). Estrategias campesinas indígenas de reproducción: de apegado a huasipunguero (Cayambe, Ecuador). En A. Guerrero, *Estrategias de sobrevivencia en la comunidad andina*. Quito, Ecuador: Centro Andino de Acción Popular, CAAP.
- Hamui, S. A., y Varela, R. M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica* ELSEVIER, 55-60. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n5/v2n5a9.pdf>

- Hernández, A. M. (2017). *Derechos humanos, pueblos indígenas y globalización*. México: CNDH.
- Hernández, M. J. (2015). *Análisis Estadístico del Banco Estatal de Datos del Instituto Veracruzano de las Mujeres*. Xalapa, Veracruz, México: Instituto Veracruzano de las Mujeres. Obtenido de <http://www.ivermujeres.gob.mx/wp-content/uploads/sites/16/2017/04/analisis-estadistico-del-banco-estatl-de-datos-del-instituto-veracruzano-der-las-mujeres-1.pdf>
- INAFED. (2016). *Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Mixtla de Altamirano*. Obtenido de <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30110a.html>
- INEGI. (2015). *Encuesta Intercensal*. Mixtla de Altamirano, Ver. Obtenido de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/?init=2>
- INEGI. (2016). *Panorama sociodemográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave*. México. Obtenido de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/inter\\_censal/panorama/702825082420.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082420.pdf)
- INEGI. (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2017*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de <http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2018/04/AEGEV-2017.pdf>
- INMUJERES. (2007). *Glosario de género*. México: Talleres gráficos de México. Obtenido de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100904.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf)
- IVM. (2016). *Diagnóstico sobre las desigualdades que viven las mujeres indígenas sobre el acceso, uso y tenencia de la tierra en tres regiones de la entidad con recomendaciones de política pública*. Xalapa, Veracruz: Instituto Veracruzano de las Mujeres. Obtenido de [http://ivm.gobiernodigital.gob.mx/wp-content/uploads/sites/16/2017/04/inmj\\_036.pdf](http://ivm.gobiernodigital.gob.mx/wp-content/uploads/sites/16/2017/04/inmj_036.pdf)
- Kabeer, N. (1994), “Empowerment from Below: Learning from the Grass roots”, en Kabeer, Naila [ed.], *Reversed Realities Gen der Hierarchies in Developed Though*, Londres: Verso.
- Lagarde, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Lagarde, M. (1995). *Red la salud. Identidad de género y derechos humanos: la construcción de las humanas*. Obtenido de <http://www.redxlasalud.org/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.DOC-359%232E%23pdf>

- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría género. *Revista Nueva Antropología*, III(30), 173-198. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/159/15903009.pdf>
- Lamas, M. (2017). Género. En Moreno H. y Alcántara, E. (Coord.), *Conceptos clave en los estudios de género Volumen I*. (pp. 155-170) México: Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México
- León, M. (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá, Colombia: Editores Santa Fé de Bogotá.
- LGAMVLV. (2011). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Obtenido de Comisión Nacional de Mejora Regulatoria: <http://www.cofemer.gob.mx/LGAMVLV.pdf>
- López, S. T. (2017). Presentación. En B. F. López, y S. G. Espinoza, *El derecho de los pueblos indígenas al desarrollo* (págs. 8-9). México: ANUI.
- Martínez, C. B. (2000). *Género, empoderamiento y sustentabilidad. Una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas*. México: GIMTRAP.
- Martínez, C. B., y Díaz, C. R. (2005). *Metodologías de capacitación de género con mujeres rurales en México 1990-2003*. México: Colegio de Postgraduados.
- Martínez, C. B., Martínez, S. S., Barrientos, J. S., y Paredes, S. A. (2002). Mujeres rurales y género. Elementos para la transformación de su condición y posición de género. México: Colegio de Posgraduados.
- Martínez, C. B. (2016). Género, empoderamiento y sustentabilidad: una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas. En Vázquez, G. V., Catañeda, S. M., Cárcamo, T. J., y Santos, T. A. (Comp.). *Género y medio ambiente en México. Una antología*. (pp.109-150) Cuernavaca, Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- McCall, L. (2005). The Complexity of Intersectionality. *Signs: Journal of women in Culture and Society*, 30(3), 1771-1800. Obtenido de [http://www.jstor.org/stable/10.1086/426800?seq=2#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/10.1086/426800?seq=2#page_scan_tab_contents)
- Massolo, A. (2006). El desarrollo local en la perspectiva de género. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 3(1), 1-18. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/3605/360533075001.pdf>
- Midgley, J. (2014). *Desarrollo social: Teoría y práctica*. Madrid, España: Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Molyneux, M. (1985). Mobilization without Emancipation? Women's Interests, the State and Revolution in Nicaragua. *Feminist Studies*, 11(2), 227-254. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/pdf/3177922.pdf>

- Montoya, G. M. (2009). Joan Wallach Scottt Género e historia. *Historia y sociedad*(17), 237-282. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/26043/1/23570-82160-1-PB.pdf>
- Morales, C. C. (2013). El carnaval de Mixtla de Altamirano Reproducción identitaria y legitimidad política en la sierra de Zongolica, Veracruz. *Revista de El Colegio de San Luis*, 3(5), 184-205. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rcsl/v3n5/v3n5a9.pdf>
- Moser, C. (1991). La planificación de género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. En V. Guzmán, P. Portocarrero, y V. Vargas, *Una nueva lectura: Género en el desarrollo* (págs. 55-124). Lima: Entre Mujeres. Flora Tristán Ediciones.
- Moser, C. (1995). *Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. Lima, Perú: Red entre mujeres, Flora Tristán ediciones.
- Mundubat (2011). *Derechos Humanos de las Mujeres, Nuevas Masculinidades: implicaciones para la cooperación*. Obtenido de <http://www.gruposur.org/wp-content/uploads/2011/08/ddhbmujeres04webfinal.pdf>
- OIT. (2014). *Convenio Num. 169 de la OIT sobre Pueblos indígenas y Tribales Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Perú: Naciones Unidas. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)
- ONU. (2015). *ONU MUJERES MÉXICO*. Obtenido de Igualdad de género: <http://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2016/08/onu-mujeres-igualdad-equidad.pdf>
- Parra, S. B., Martínez, C. B., Herrera, C. E., y Fernández, C. A. (2007). Reproducción campesina, recursos naturales y género en una comunidad campesina de Puebla, México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 4(1). Obtenido de <http://www.colpos.mx/asyd/volumen4/numero1/asd-08-004.pdf>
- Pérez, R. M. (2002). De las relaciones interétnicas a la interculturalidad. En R. Béjar, y H. Rosales (Coords.), *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Los desafíos de la pluralidad*. (págs. 53-93). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez R. M. (2002). *¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas de México (1994-2001)*. (Tesis de Doctorado) Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Iztapalapa).
- Perona, L. P. (2006). *Globalización, género y desarrollo: pasado y apuntes para el futuro*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Quintanilla, B. C. (2002). *Las mujeres rurales construyen su futuro*. (L. b. Rural, Ed.) Obtenido de [https://www.nodo50.org/mujeresred/rural\\_pdf/affamer.pdf](https://www.nodo50.org/mujeresred/rural_pdf/affamer.pdf)



- Rebollo, M. d. (2010). Perspectiva de género e interculturalidad en la Educación para el Desarrollo. En D. d. Vasco, y A. E. (AECID), *Género en la educación para el desarrollo : Abriendo la mirada a la interculturalidad, pueblos indígenas, soberanía alimentaria, educación para la paz* (págs. 11-32). Bilbao; Hegoa; Madrid : ACSUR; Las Segovias.
- Rodríguez, B. E. (2010). *Mirada genérica a la Sierra de Zongolica, Ver. Intervenciones y estudios de género en la región*. México: Colegio de Postgraduados.
- Rodríguez, R.A. (1982). *Organización*, Editores Asociados, S.A. México, D.F.
- Rodríguez, E., y Iturmendi, V. A. (2013). *Igualdad de Género e Interculturalidad: enfoques y estrategias para avanzar en el debate*. Panamá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de [http://iknowpolitics.org/sites/default/files/atando\\_cabos\\_may30.pdf](http://iknowpolitics.org/sites/default/files/atando_cabos_may30.pdf)
- Rodríguez, M. T. (2008). Individuo, género y participación social entre los nahuas del Centro de Veracruz, México. *Diálogo Andino - Revista de Historia* (32), 85-92. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371336242007>
- Romero, M. S. (2011). ARIC, Unión de Uniones Histórica: hacia la construcción de estrategias de desarrollo. En R. B. Acuña, L. A. León, y C. M. Meza, *Organización y desarrollo rural cinco experiencias campesinas* (págs. 147-201). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo. En M. León. (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (págs. 213-246). Bogotá: Tercer Mundo Editores, Fondo de Documentación Mujer y Género y Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, G. M., y Goldsmith, M. (2000). Reflexiones en torno a la identidad étnica y genérica. Estudios sobre las mujeres indígenas en México. *Política y Cultura*(14), 61-88. Obtenido de [www.redalyc.org/articulo.oa?id=26701404](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26701404)
- Scott, W. J. (1999). *Gender and the politics of history*. New York: Columbia, University Press.
- Scott, W. J. (2008). *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Planeta.
- Sieder, R., y Sierra, M. T. (2011). *Acceso a la justicia para las mujeres indígenas en América Latina*. Bergen, Norway: CHR. Michelsen Institute CMI Working Paper. Obtenido de <https://www.cmi.no/publications/file/3941-acceso-a-la-justicia-para-las-mujeres-indigenas-en.pdf>
- Sosme, C. M. (2015). *Tejedoras de esperanza, empoderamiento en las mujeres de los grupos de tejedoras de la sierra de Zongolica*. Zamora Michoacán.: El Colegio de Michoacán.

- Stephen, L. (1990). La cultura como recurso: cuatro casos de autogestión en la producción de artesanías indígenas en América Latina, *América Indígena*, 50(4), México.
- Taberner, G. J. (2001). *10 términos sociológicos para el siglo XXI*. Madrid: Fundación Emanuel Mounier.
- Tapia, L. (2011). El tiempo histórico del desarrollo. En F. Wanderley, *El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina* (págs. 19-36). Bolivia: CIDES, UMSA.
- Tarrés, M. L. (2013). A propósito de la categoría género: leer a Joan Scott. *Estudios Sociológicos*, XXXI(91), 3-26. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/598/59830136001.pdf>
- Ugalde, M. Á. (2009). Mujer indígena en migración: impacto en las relaciones de poder, la cultura y el desarrollo humano. En I. I. IDH, *Las mujeres indígenas de América Latina en los procesos migratorios* (págs. 143-162). San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Valcárcel, C. M. (2006). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. Lima: Universidad Católica del Perú.
- Vargas, M. G. (2010). La cosmovisión de los pueblos indígenas. En E. Florescano, E. J. Ortiz, y R. Córdova, *Atlas del Patrimonio Natural, Histórico y Cultural de Veracruz III Patrimonio cultural* (págs. 105-126). México: Gobierno del Estado de Veracruz. Universidad Veracruzana.
- Vázquez, G. U. (2016). *Informe estadístico del Banco Estatal de Datos para el seguimiento de la ruta crítica de las mujeres en situación de violencia periodo 2010-2016 (A.III.1) Estado de Veracruz*. Xalapa, Veracruz. México.: Instituto Veracruzano de las Mujeres. Obtenido de <http://www.ivermujeres.gob.mx/wp-content/uploads/sites/16/2017/04/INFORME-ESTADISTICO-FINAL-2010-2016.pdf>
- Winker, G., y Deleque, N. (2011). Intersectionality as multi-level analysis: Dealing with social inequality. *European Journal of Women's Studies*, 18(1), 51-66. Obtenido de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.866.5898&rep=rep1&type=pdf>
- Young, K. (1997). El potencial transformador en las necesidades prácticas: Empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En M. León (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (págs. 99-118). Bogotá: Tercer Mundo Editores, Fondo de Documentación Mujer y Género y Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
- Yuval-Davis, N. (2006). Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 193-209. Obtenido de [https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/22511/ssoar-eurjwomstud-2006-3-yuval-davis-intersectionality\\_and\\_feminist\\_politics.pdf?sequence=1](https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/22511/ssoar-eurjwomstud-2006-3-yuval-davis-intersectionality_and_feminist_politics.pdf?sequence=1)

Zavaleta, C. R. (2016). *Hilando conocimientos: cambio, continuidad y comercialización de la artesanía textil en San Juan Texhuacan y Mixtla de Altamirano, Veracruz (Reporte técnico de Licenciatura)*. Universidad Veracruzana Intercultural, Sede Grandes Montañas.